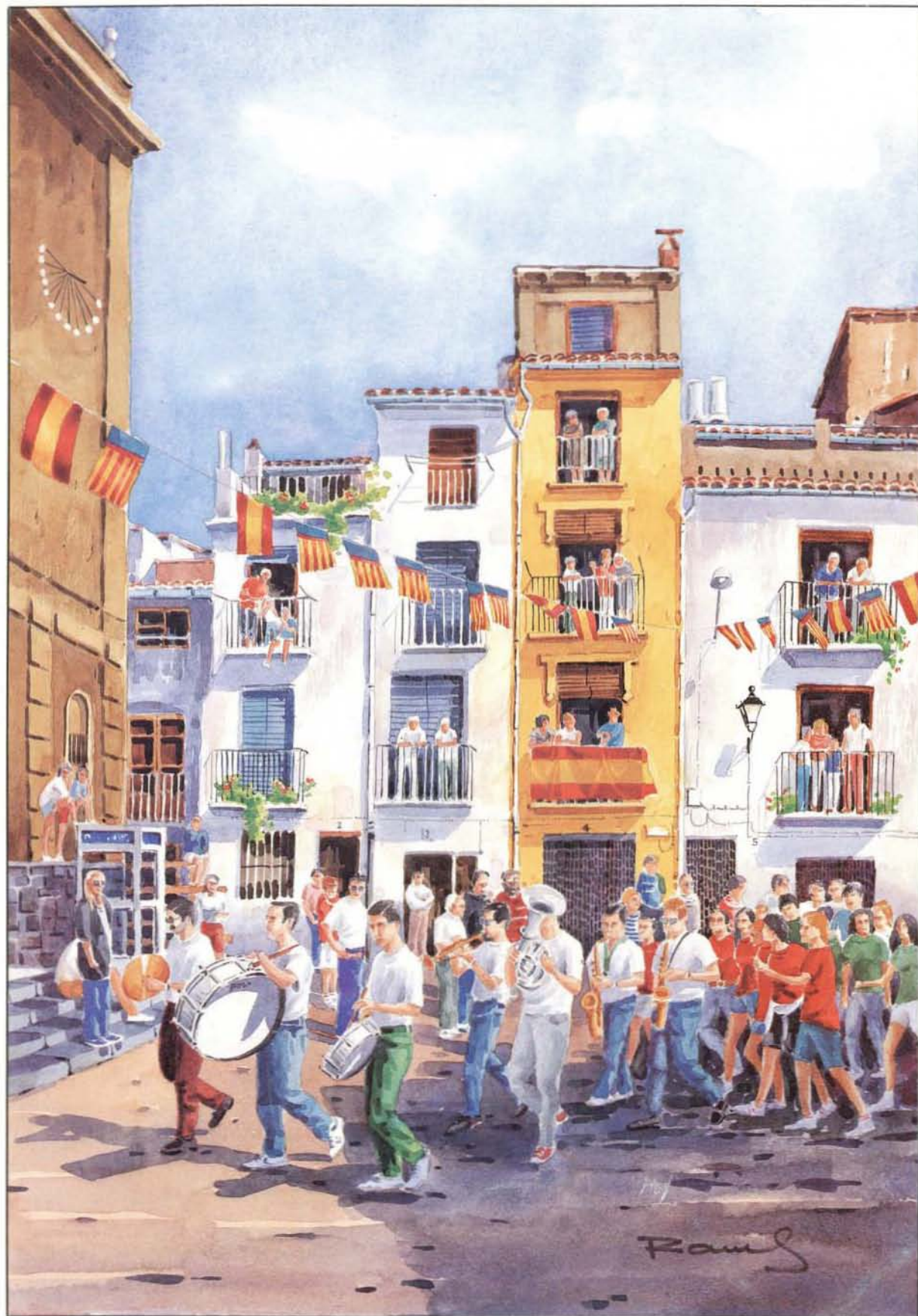




# navajas

BOLETIN  
CULTURAL  
INFORMATIVO



AÑO  
1993

En este número:

TITULO	AUTOR	PAGINAS
«La Charanga», acuarela .....	José Fco. Rams Lluch .....	Portada
Saluda .....	Eusebio Gómez Torrejón (Alcalde) .....	1
Muy Honorable D. Juan Lerma y Blasco .....	.....	2
Srta. Inmaculada Muñoz Pérez, Reina de las Fiestas, y sus pajes de honor .....	.....	3
Corte de Honor .....	.....	4
Dr. Juan Ferrando Badía - Mantenedor .....	.....	5
Navajas en las enciclopedias y diccionarios .....	Vicente J. Villalba Martín .....	6, 7, 8, 9 y 10
Mantener la propia identidad .....	Concha Moliner .....	10
Coral y sociedad .....	José Antonio Torres Redondo .....	11
Centenario de «La Verbena de la Paloma» .....	Plácido Benet Muñoz .....	12 y 13
La magia de la televisión .....	Manuel Aucejo Puig .....	14
Homenaje .....	Manuel Bonet Marco .....	14
En torno a una lápida de 1780 .....	Juan Antonio Torres Gascón (Cronista Oficial) .....	15 y 16
Urbanismo en Navajas .....	Manuel Torres Tello .....	16 y 17
Calidad de vida .....	J. Monmar .....	18
El eslabón .....	Elena Durá Ferrando .....	18
Nuestro traje típico .....	Rosa M. <sup>a</sup> Carbonell .....	19 y 20
Temores .....	Manuel Aucejo Puig .....	20
Nuestra portada .....	Plácido Benet .....	20
Heliomaquia - La cultura en Navajas .....	Pedro Paricio Aucejo .....	21
A quien corresponda .....	Pilar Muñoz Gómez .....	21
Personas en el recuerdo: D. Eustaquio Vercher Mor .....	Juan M. Mazón Gil .....	22 y 23
Ayuntamiento de Navajas .....	.....	24 y 25
Homenajes .....	Plácido Benet .....	26
Una tradición rota .....	Ana M. <sup>a</sup> Torres Martín .....	27
Recuerdos .....	Amparo Escrig .....	27
Nuestro traje tradicional .....	Manolo Rodríguez .....	28
El cine del tío Enrique .....	Juan Ramón .....	29
Lenguas .....	Nieves March .....	29
Poesía .....	Rafael Molins .....	30
El habla nuestra «N» .....	Plácido Benet Muñoz .....	30
Plantas de Navajas .....	Juan R. Vázquez .....	31 y 32
A D. Miguel Villar González .....	Amparo Escrig .....	32
En la piel de toro .....	A. Camaró .....	32
Racó del pintor: José López Tébar .....	Pepe .....	33
Del encaste «Saltillo» .....	J. Javier Mazón Marín (Veterinario) .....	34
Las regalías de la tienda y el horno de Navajas .....	Jaime J. Chiner Gimeno .....	35 y 36
Entre el aislamiento y el progreso .....	Rafael Gil .....	37
Poesía .....	Nieves March .....	37
VI Semana Internacional de Trompeta .....	Comisión Organizadora .....	38
Cartel anunciador de la VI Semana Internacional de Trompeta .....	José Fco. Rams Lluch .....	39
Crónica de un viejo navajero - Tres visitas durante la guerra.	Manuel Aucejo Puig .....	40, 41 y 42
Costumbres desaparecidas: Varea colchones .....	Plácido Benet Muñoz .....	43
La inscripción romana del monasterio de Jerónimos de la Esperanza .....	V. Palomar Macián - F. Arasa i Gil .....	44 y 45
¿E. P. A.? .....	Vicente Santos Bonet .....	45
Programa de fiestas .....	.....	46 y 47
Portada de un libro de la Diputación de Castellón .....	.....	48
El monumento a Vinatea .....	Manolo Rodríguez .....	Contraportada interior
Fotografías .....	Ferrando y Jesús León	
Maquetación .....	Plácido Benet Muñoz	

# navajas

2.<sup>a</sup> Epoca  
Año XXXII  
Núm. 34

BOLETIN CULTURAL-INFORMATIVO

## Fiestas Patronales en honor a Ntra. Sra. de la Luz

Edición del Ayuntamiento de Navajas

Septiembre de 1993



### SALUDA

Estimados vecinos y visitantes de Navajas, tengo el gusto de poder dirigirme a vosotros a través de este nuestro Boletín Cultural Informativo, como viene siendo costumbre, para poder mandar un pequeño mensaje a todos los vecinos de Navajas. Con la llegada del mes de septiembre nuestro pueblo se dispone a celebrar las Fiestas Patronales en honor de nuestra Patrona la Virgen de la Luz, con este motivo, es la mejor ocasión para poder derrochar alegría y saber divertirnos colectivamente respetando a los demás su modo de hacerlo, y es la mejor ocasión para demostrar nuestro saber estar y asumir los gustos de todos, sabiendo que invadir la libertad de los demás es no respetar la nuestra.

Aprovecho para invitar a nuestra colonia veraniega a que se una a nuestras fiestas, como siempre viene haciendo, ya que cuantos más seamos más nos divertiremos.

Saludos y felices fiestas.

*Vuestro Alcalde,*

**Eusebio Gómez Torrejón**



A los ciudadanos de Navajas, con el  
deseo de unas Felices Fiestas.

*Juan Lerma*

Muy Honorable D. Juan Lerma Blasco

PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD VALENCIANA



INMACULADA MUÑOZ PEREZ  
REINA DE LAS FIESTAS Y SUS PAJES DE HONOR  
ANTONIO JOSE PAREDES TELLO  
Y ROCIO MAÑEZ TELLO

## *Corte de Honor*



VERONICA GIMENEZ COLLADO



M.ª PILAR BONET ESPINOSA



M.ª LUZ GARCIA GIL



ANA M.ª AUCEJO TORRES



M.ª ANGELES BADIA TELLO



RAQUEL SANCHO MONTESINOS



M.ª LUZ ALEGRIA MAZON



PEPITA FERRANDO ROGELIO



**Dr. JUAN FERRANDO BADIA**

Catedrático Emérito de Derecho Político ha ejercido en las universidades de Madrid, Salamanca, Valladolid, Alcalá de Henares y Valencia en donde, actualmente, dirige el departamento de Derecho Político; fue fundador de la Academia de San Raimundo de Peñafort del D. U. de Valencia, Director del C.E.U. de Alicante, profesor de la Escuela Social de Valencia, profesor de la Escuela Oficial de Periodismo, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valencia y jefe del Gabinete Técnico Asesor del Ministerio de Administración Territorial; es Miembro de Número de la Academia de Cultura de Valencia, del Consejo Valenciano de Cultura, de la Sección de Instituciones Europeas del Instituto de Estudios Políticos, de la Junta Electoral Valenciana, de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación y Miembro de Honor del Instituto de Estudios Políticos y del Instituto de Derecho Político y Ciencias Políticas de la Universidad de Rosario (Argentina); es presidente de las Fundaciones Culturales «Francesc Vinatea» y «Rafael Calvo Serer»; es Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, doctor «Honoris Causa» por las Universidades de México y Lima y primera Medalla del Mérito Cultural Valenciano «Ausiàs March»; ha sido galardonado con la Orden de Alfonso X el Sabio y becado por la Fundación Juan March y para ampliar estudios en Roma, Londres y París; ha sido invitado por numerosas universidades españolas, europeas y americanas para pronunciar conferencias; ha participado en congresos y simposiums internacionales de sociología y ciencias políticas; es autor de 25 libros y de numerosísimos artículos de prensa con los que ha colaborado en muchas revistas y periódicos nacionales y extranjeros y es el MANTENEDOR DEL ACTO DE PROCLAMACION DE NUESTRA REINA.

# NAVAJAS EN LAS ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS.

Por VICENTE J. VILLALBA MARTÍN

Periódica y asiduamente la publicidad nos bombardea e intenta seducirnos con sus propuestas; presentándonos, por ejemplo, «el atlas donde, por fin, están todos los pueblos» o «la enciclopedia donde todas las poblaciones, las más grandes y las más pequeñas, se ven reflejadas». Y así es. Todos, todos los pueblos hallan en estas obras su rincón. Aunque, por lo general, este rincón es muy pequeño, limitándose a un casi invisible punto en el mapa o a unas brevísimas líneas que apenas nos dicen de una localidad más que su número de habitantes.

Hay un diccionario que se adelantó a las ideas de exhaustividad de hoy, pero con una tendencia inversa, la de ofrecer esa exhaustividad unida a la extensión y al detalle. Es el diccionario donde quizá por vez primera tiene entrada el vocablo «Navajas» como población.

Ese diccionario es el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado en Madrid de 1845 a 1850, en 16 volúmenes. Su autor fue Pascual Madoz e Ibáñez (1806-1870), geógrafo, abogado y político liberal.

Pascual Madoz inició la empresa del *Diccionario* ya en 1834 y contó con más de veinte corresponsales en toda España, recibiendo además documentación, noticias y datos por parte de más de mil colaboradores, con lo que pudo haber impreso unos 100 volúmenes. La difusión del *Diccionario* fue inmediata, pues el gobierno dio el orden de que se suscribieran al mismo todas las diputaciones, ayuntamientos, instituciones políticas o científicas e, incluso, las clases pasivas y los maestros.

Extractando de los 16 volúmenes del *Diccionario* las voces referentes a la región valenciana se elaboró en edición facsimilar el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia*, editado por la Institució «Alfons el Magnànim» de la Diputació Provincial, en Valencia, 1982, en 2 tomos, el cual pone de forma conjunta y agrupada los datos, facilitando la labor y poniendo al alcance del estudioso y del curioso unos materiales que, repartidos en 16 volúmenes, son difíciles de consultar por su dispersión.

El *Diccionario* dedica dos artículos a Navajas, uno al municipio como tal y otro a las «Fuentes minerales de Navajas», además de desgranar una serie de datos en otros artículos como los dedicados al río Palancia, a Segorbe y a Castellón de la Plana. Espigar estos datos nos servirá para confeccionar e integrar un comentario al artículo «Navajas» y saber algunas cosas más de cómo era nuestro pueblo hace 150 años.

En sucesivas colaboraciones haremos el comentario al ya citado «Fuentes minerales de Navajas» y a otras entradas de la denominación «Navajas» en otros diccionarios y enciclopedias.

El texto del artículo NAVAJAS vendrá presentado en un tipo de letra mayor que el dedicado al texto que sirve de comentario y nota, el cual figurará en un tipo de letra más pequeño.

\* \* \*

NAVAJAS: Lugar con ayuntamiento de la provincia de Castellón de la Plana (10 leguas), partido judicial y diócesis de Segorbe (1 legua), audiencia territorial y capitanía general de Valencia (9 leguas).

Un cuadro sinóptico incluido en el artículo dedicado a Segorbe nos aclara las distancias de las distintas poblaciones entre sí y con algunas capitales. Así, además de las ya citadas,

nos informá que de Navajas a Madrid hay 63 1/2 leguas, tomando «por la nueva carretera de las Cabrillas» (la legua equivale a 5.572 metros y 7 decímetros).

SITUACIÓN: en una hermosa y bien cultivada llanura, a la margen derecha del río Palancia, le baten los vientos del N., S. y O., su CLIMA es templado y sano.

Del clima del partido judicial de Segorbe (algo que sería aplicable al de Navajas) dice: «es templado en los pueblos de las riberas del Palancia, y bastante frío en los que se hallan situados en las escabrosidades del Pico Espadán y sierra de este nombre, no se conocen otras enfermedades que las estacionales». En el artículo dedicado a Castellón dice de los partidos de Segorbe y Viver: «Un cielo hermoso y despejado, un clima benigno y suave, un terreno fértil y delicioso, bosques continuos de algarrobos, olivos y frutales, y cuanto la naturaleza prodiga a un privilegiado suelo (...). Aquí casi nunca llegan los furiosos vientos del Norte (...), antes por el contrario, el invierno se presenta muy apacible, con un cielo alegre y despejado, una atmósfera limpia y clara, y un sol luminoso y brillante, que dulcifica el rigor de la estación. En el estío soplan diariamente los vientos de SO., y más particularmente los del E. que provienen del mar, algún tanto húmedos, frescos y saludables, que templan los rayos del mayor de los planetas (sic). Bajo la influencia de tantos beneficios, apenas se conocen otras enfermedades que las comunes, aunque suelen notarse algunas veces las de carácter inflamatorio, indigestiones, y algunas calenturas intermitentes.»

Tiene 204 CASAS cómodas y aseadas, 8 calles y 2 plazas,

De las casas de la «parte antigua de la ciudad» de Segorbe, que en estos momentos tenía 1.751 casas, dice que «carecen por lo común de hermosura y comodidades». Altura tenía 593 casas, Gaibiel «sobre 350 casas generalmente de 3 pisos, cómodas y bastante decentes», Matet 194, Castelnovo 304 de «fábrica regular», Viver «500 casas de 30 a 35 pies (pie = 278'5 mm.) de altura», Jérica 600 casas que «en lo general nada tienen de hermosura», Barracas 90 casas de 12 varas (vara = 906 mm.) de altura por lo común, pero de escasas comodidades», en Caudiel «sus casas son de mezquina construcción», Bejis tiene «280 casas de un solo piso y pocas comodidades».





En Navajas, según vemos en el plano expuesto en el Ayuntamiento y que refleja el recinto urbano en 1808, había en el casco antiguo de la población 12 calles y 3 plazas, aunque probablemente los habitantes se concentraran en algunas pocas calles, siendo los edificios de las restantes corrales y pajares.

Resulta curioso que no se nombre para nada en el artículo al Olmo de la plaza, que a la sazón contaba 209 años, pues ya sería un árbol que llamara la atención. Tampoco de la Torre del Altomira se dice nada. Aunque para ser exactos en el *Diccionario* prima la atención sobre los aspectos prácticos y menos sobre los turísticos y estéticos.

#### casa de ayuntamiento y cárcel.

Es de suponer que se refiere al calabozo del Ayuntamiento. Todos los pueblos consultados tienen lo que llaman «cárcel» (Segorbe tenía dos, «seguras y bastante salubres, llamada la una de la Torre y la otra del Cuartel»), y a tenor de la «estadística criminal» esta «cárcel» era en verdad necesaria.

Los acusados en el partido judicial de Segorbe «en el año 1843 fueron 41, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 1; penados presentes 36, contumaces 2; de los procesados 7 contaban de 10 a 20 años, 29 de 20 a 40 y 5 de 40 en adelante; 40 eran hombres y 1 mujer; solteros 26 y casados 15; ninguno sabía leer ni escribir y los 41 ejercían artes mecánicas».

«En el mismo período se cometieron 20 delitos de homicidio y heridas con 4 armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 5 armas blancas permitidas, 6 prohibidas y 2 instrumentos contundentes.» (En el partido judicial de Viver las cifras son parecidas: «15 delitos de homicidio y de heridas con 4 armas de fuego de uso ilícito, 4 armas blancas permitidas, una prohibida, 6 instrumentos contundentes y un instrumento o medio ignorado».) Y es que, «semejante en clima a los valencianos lo son también en los hábitos y costumbres; fáciles y ligeros en el pensamiento, vehementes en sus pasiones, inconstantes hasta cierto punto en sus afecciones, vengativos, amantes de las diversiones y del juego, rara vez se suscitan quimeras entre ellos que no acaben con el derramamiento de sangre.» «Los habitantes de esta zona de Castellón de la Plana —continúa el redactor de su artículo— son fáciles los unos al crimen por su misma docilidad y sencillez, propensos los otros a delinquir por la volubilidad de su carácter y vehemencia en las pasiones, parece debieran colocarla (*la provincia*) entre las más criminales de la monarquía; sin embargo, no es así. Cabe a sus habitantes la satisfacción de ocupar el 29.º lugar en la escala de la criminalidad.» A pesar de ello, aunque «en la provincia de Castellón los delitos son en número infinitamente menor (*que en otras*), pero causados más de las tres cuartas partes con armas de fuego y blancas, lo que indica mayor gravedad, mayor deliberación, más encarnizamiento en la consumación de los atentados, y por consiguiente mayor perversidad de corazón».

Escuela de niños a la que concurren 40, dotada con 1.500 reales; otra de niñas con la misma asistencia y 500 de dotación.

La dotación, es decir, el sueldo anual, a veces «consiste en el usufructo de una huerta comprada al efecto»; otras veces, a la dotación en reales se añade dos o tres cahíces (*cahíz = 666 litros*) de trigo, o «casa habitación», o algunos terrenos cultivables.

En Jérica «hay una escuela nocturna de adultos, a la que asisten 69 labradores y 18 artesanos», también en Viver tiene lugar «por las noches la enseñanza de adulto, a la que asisten de 40 a 50 hombres». «Y se les enseña leer, escribir, aritmética, historia sagrada y doctrina cristiana.» A las niñas, además, «se enseña las labores propias de su sexo».

Iglesia parroquial (la Purísima Concepción) de primer ascenso, servida por un cura de patronato real.

Los curatos se clasificaban según el número de almas que le correspondía, en: de entrada, de primer ascenso, de segundo ascenso, de término y urbano. El de Navajas está encuadrado entre los de «primer ascenso», con «patronato real», es decir, a cargo del estado.

Una ermita dedicada a la Misericordia con destino a escuela,

La Ermita de la Virgen de la Misericordia fue edificada de 1690 a 1693 «a la entrada de dicho lugar de Navajas, junto a la Cruz primera del Vía Crucis». Las escuelas, fundadas en 1775, no tuvieron local propio hasta 1836. Ese año, a raíz de la desamortización de Mendizábal, se instaló la escuela en el local de la antigua Ermita de la Virgen de la Misericordia (también en Segorbe las escuelas se hallaban en una ermita), donde permanecieron hasta el año 1919, en que se construyeron las actuales escuelas, en el lugar que ocupó durante 99 años el anterior Cementerio Municipal. Al trasladarse la escuela al nuevo edificio la ermita fue destruida para dedicar sus terrenos a ensanche urbanístico del pueblo. Todavía hoy, la explanada del final de la calle Mayor/comienzo de la calle Valencia es conocida como «la ermita».

y un cementerio inmediato al pueblo.

El cementerio parroquial, construido en 1672, fue trasladado de la iglesia al lugar que posteriormente fueron Escuelas Nacionales, en 1804. En este emplazamiento permaneció hasta 1903, año en que fue construido el actual cementerio municipal.

Los vecinos se surten de la fuente que da riego a los campos,

«La copiosísima (*fuentes*) de la Esperanza brota a 1/4 de legua Noroeste de la población (*de Segorbe, de cuyo artículo extractamos estas líneas*) por las faldas occidentales de un pequeño cerro, en cuya cumbre se ve el exconvento de gerónimos de su nombre» («y hoy se encuentra destruido», dice más adelante, «Hoy», es decir, entre 1845 y 1850 —años de la publicación del *Diccionario*—. Teniendo en cuenta que el Decreto de Exclaustración data de 1836, sus estructuras arquitectónicas fueron en poco tiempo desmanteladas para su utilización en otros edificios de las poblaciones cercanas).

«Dicha agua —continúa el artículo— es muy saludable, clara y del mejor sabor, y petrifica raíces, ramas de arbustos, y aun las yerbas secas de las orillas del canal o acueducto por el que se conduce a la ciudad; notándose que en donde corre más violenta y golpeada, depone más materia pétreo, la cual es porosa y semejante a la piedra pómez. Sin embargo, de tal calidad (*de las aguas*) no adolecen aquellos moradores de cálculo o mal de orina.»

«La caudalosa fuente de la Esperanza», cuyas aguas «son tan abundantes en su nacimiento, que no sólo abastecen las fuentes públicas y particulares de la ciudad (*se refiere a Segorbe, de cuyo artículo entresacamos este párrafo. Segorbe tenía "15 fuentes públicas y 82 particulares"*) sino que bastan para regar 4.000 hanegadas de huerta, pues se calcula que mana sobre 10 hiladas de agua, y en ciertas temporadas muchas más (*la equivalencia de la filá o hilada varía mucho según las localidades, pero no baja de 46 litros por segundo*). Los manantiales se hallan en un sitio horizontal; forman una balsa, y luego un riachuelo que se distribuye en tres partes; una que va hacia Navajas para regar 400 hanegadas, otra a Altura para 1.600, y otra a Segorbe para 2.000. Estas últimas hacen parte de las 7.000 que posee la ciudad».



Creo que Torres Gascón al tratar en su obra de la Fuente del Lugar se equivoca al identificarla con la que Cavanilles en su *Geografía del Reino de Valencia* (1794) cita como del Nogal o de la Teja. Cavanilles dice que hay una fuente del Nogal o Teja, de la Peña y del Pueblo, situadas todas a la derecha del río. El *Diccionario*, de Madoz, dice que en el tránsito del río, como de media legua, «se encuentran las famosas fuentes del uso común y ordinario del Lugar, de la Peña, de la Noguera». Evidentemente, la fuente de la Noguera, de Madoz, se corresponde con la del Nogal o Teja, de Cavanilles, y la del Lugar, de Madoz, es la que Cavanilles llama del Pueblo (además, en la recientemente celebrada exposición de fotografías antiguas pudimos ver una de la que hoy conocemos como fuente del Lugar, que se titulaba «Fuente del Pueblo». Opino que la llamada fuente de la Noguera, del Nogal o Teja debe de tratarse de las actuales Fuente de la Luz o Fuente del Hierro).

Confina el TÉRMINO por N. con el de Gaibiel, E. Segorbe, S. Altura y O. Jérica. Su extensión es de media legua.

Los confines actuales del término son, por el N. Gaibiel, NE. Vall de Almonacid, E. Castelново, SE y E. Segorbe, O. Altura y NO. Jérica. El término de Navajas con 61 hectáreas (0,61 km.<sup>2</sup>), extensión que databa del tiempo de la Reconquista, era el término más pequeño del Reino de Valencia, fue ampliado en 1925 a 787 hectáreas (7,86 Km.<sup>2</sup>), a costa del de Segorbe.

El TERRENO es de regadío la mayor parte, y el restante seco, bastante estéril. El primero es de buena calidad

(«La tierra —dice en el artículo dedicado a Castellón— es rojiza, de mucho fondo y vuelve al labrador con usura (*es decir, devuelve con altos intereses*) cuanto le confía, satisfaciendo siempre sus codiciosos deseos. Los pueblos más occidentales, como son Viver, Jérica, Navajas y el mismo Segorbe, gozan de más abundancia de aguas para el riego, y por consiguiente son más ciertas las cosechas de aquellos campos cultivados con mucho esmero: vense en ellos gran número de moreras, olivos, algarrobos, viñedos y diferentes clases de árboles frutales que embellecen aquel suelo, donde la verdura de los sembrados y hortalizas nunca desaparecen de nuestra vista.»)

y se fertiliza con las aguas de sus fuentes y del río Palancia, que pasa inmediato.

El artículo dedicado al Palancia dice: «Es de curso perenne, y la cantidad de aguas que lleva ordinariamente se calcula en unas 12 hiladas; sin embargo, en el estío suele escasear algún tanto, así como en tiempos de lluvia causa notables daños con sus fuertes avenidas. Presta grandes beneficios a la agricultura, regándose con sus corrientes las frondosas y fértiles huertas de sus riberas, pobladas todas de ácidos y mu-

chísimos árboles frutales. Da impulso a 46 molinos harineros, 40 batanes o fábricas de papel, 5 fábricas de aceite y 3 martinetes; cría muy buenas y abundantes truchas hasta el pueblo de Teresa», «El tránsito de la fuente del Baño hasta la salida del Rabosal, será como de una media legua», y «en todo este cauce o vertiente del río hay 2 fábricas de fundición de cobre, un batán de papel y 2 molinos harineros», «el río Palancia es el que proporciona a los numerosos pueblos de su ribera abundantes aguas, hasta el punto de quedarse seco al salir de la provincia por Algar».

Pasa por el pueblo el CAMINO carretero que de Valencia conduce a Aragón, en regular estado.

«Regular» parece un calificativo muy suave, a tenor de lo que dice más adelante: «Cruza por este partido (*de Segorbe*) la carretera que desde Valencia conduce a Aragón, pasando

J. A. Torres Gascón en su obra *Las aguas de Navajas*, 1961, dice que la división de las aguas del manantial de la Esperanza «no se consigue hasta la construcción del módulo instalado como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo de 1941». Sin embargo, según se deduce de lo expresado en el *Diccionario*, de Madoz, ya en 1845 el abastecimiento de agua de los tres pueblos funcionaba con una rudimentaria división de las aguas del manantial, aunque hasta la sentencia de 1941 no se estableciera definitivamente la separación y división de las aguas. Así pues, parece ser que Torres Gascón no conocía en 1961 la existencia de este *Diccionario*, pues de conocerlo habría citado esta primera reglamentación sobre las aguas del manantial.

y de las 6 que manan a la orilla del río Palancia.

«A 1/4 de legua de la población brotan unas fuentes minerales que producen muy buenos efectos en varias enfermedades, las cuales aunque nacen en término de Segorbe (*el término de Navajas fue ampliado en 1925, a costa del de Segorbe*), bajo cuya denominación las describimos.» Aunque se hable de seis fuentes, el artículo «Fuentes Minerales de Navajas», sólo nombra 5: del Baño, del Lugar, de la Peña, de la Noguera y la de Mosén Miguel Aucejo.

A pesar de no conocer el *Diccionario* de Madoz, Torres Gascón en *Las aguas de Navajas* reproduce literalmente lo dicho en «Fuentes Minerales de Navajas», ello es debido, y nos lo aclara él mismo, a que las fuentes (valga la expresión) que Torres utiliza son los artículos de la publicación quincenal segorbina *El Celtibero*, fechada en 1849. El articulista de *El Celtibero* copia punto por punto para su artículo lo dicho en el *Diccionario*, de Madoz, pero sin decir de dónde lo saca. Torres Gascón no conoce las fuentes que *El Celtibero* usa (es más, de su lectura parece deducirse que cree que es un trabajo original), pues de conocerlas las citaría directamente, sin usar intermediarios, y no de segunda mano.

por dentro de Segorbe, se encuentra en el peor estado. Los demás (*camino*) son de pueblo a pueblo, y aunque de herradura (*camino por donde sólo pasan caballerías*) se hallan bien conservados», y todavía más adelante dice «la carretera que conduce a Zaragoza es una, sin dificultad, de las de más movimiento de España y la más abandonada y casi intransitable. Las demás son locales y se encuentran mejor conservadas». Así, de Navajas a Gaibiel «arranca una carretera recientemente construida cuyo estado es regular».

«No es a propósito esta provincia —dice el articulista de Castellón— para que se encuentren en ella abundantes y cómodas carreteras. Las dos terceras partes se hallan ocupadas por elevados y escabrosos montes y sus bases; luego los caminos que allí podemos encontrar no deben ser otros que malos senderos, veredas, muchas veces peligrosas, por donde apenas pueden transitar las caballerías.»

El CORREO se recibe de Segorbe por valijero tres veces a la semana.

El valijero era el encargado de conducir las cartas desde una caja o administración de Correos a los pueblos de ella dependientes. Los correos llegaban a la administración de Segorbe los lunes, miércoles y sábados, por lo que es de suponer que el mismo día o el siguiente estuvieran las cartas en Navajas, y que el propio valijero llevara la correspondencia de Navajas a la estafeta de Segorbe. En algunos pueblos este servicio de correos en lugar de hacerlo el valijero lo hacía otra persona llamada «peatón», en otros es un encargado del ayuntamiento y, a veces, en otros un particular.

PRODUCCIONES: trigo, maíz, judías, aceite y toda clase de hortalizas.

Respecto a la producción del partido judicial los autores son un poco más explícitos, dicen: «Las (*producciones*) de la parte montuosa del terreno no son muy abundantes, y se reducen generalmente a granos, legumbres, vino, pocos higos y algarrobos y algunas verduras. En el valle o conca cuyo terreno se halla beneficiado por abundantes aguas y un clima sumamente templado, se cosechan toda clase de producciones y éstas en gran cantidad, como son trigo, cebada, maíz, seda, lino, cáñamo y judías y legumbres, vino, aceite, algarrobos, pasas, higos, buenas frutas y hortalizas; se mantiene bastante ganado lanar y cabrío, y hay caza de liebres, conejos y perdices.»

Respecto a la ganadería: «Antes de la desoladora guerra civil que hemos pasado, y que tanto ha afligido a esta provincia (*se refiere a la Primera Guerra Carlista —1833/1839—*), se contaban en ella bastantes ganados de diferentes clases, como son cabrío, lanar, mular, caballar, de cerda y muy poco vacuno; pero en virtud de los grandes perjuicios que aquélla le hizo sufrir, escasea mucho de esta clase de riqueza, viéndose en la precisión de surtir de los puntos siguientes: el cabrío y cerda de Castilla, que se verifica en bastante número; el lanar del Bajo Aragón y Castilla, y el vacuno de la ribera de Valencia y la Mancha.»

INDUSTRIA: la agrícola, 5 fábricas de buenos ladrillos y tejas y 2 molinos harineros.

«La agricultura es la ocupación que más domina en el partido, y su estado es regular.»

Como hemos visto más arriba existía también en el río un batán de papel, dos fábricas de fundición de cobre y, probablemente, un martinete. Y, aunque no se nombran, seguramente por obviedad, horno de «pan cocer», molino de aceite y fábrica de aguardiente, establecimientos que son una constante en todos los pueblos de alrededor.

Las operaciones mercantiles del partido judicial se reducen a la exportación de los productos agrícolas e industriales del sobrante del consumo familiar, llevándolos a Segorbe, Valencia y Aragón, e importándose otros artículos de general consumo, especialmente de Segorbe donde «se celebran 2 ferias anuales; una el jueves anterior a la pascua de Pentecostés, y la otra el 8 de diciembre; son muy concurridas y su tráfico consiste en ganaderos del país, de Valencia y Aragón. También hay mercado semanal el jueves, del que se surten los vecinos y pueblos comarcanos». Navajas también tenía su mercado semanal y posiblemente tuviera ya lugar el viernes.

Asimismo se producía un aprovechamiento comercial de cosas que hoy nos parecerán curiosas: en Bejís, en «el llamo monte Bellida, célebre por ser el que provee de nieve a Valencia, Murviedro y Segorbe (...) y el denominado El Raciner, que suple la falta de nieve en el anterior»; también en Bejís, «al principio del barranco, conocido por el nombre de Guinón, se halla una preciosa fuente de sal, mandada destruir (*probablemente por la insalubridad de sus aguas*), la cual da dos medios y cuartilla de sal por arroba de agua»; o en Soneja, donde en la cumbre del monte de la Dehesa, «hay una laguna que cría sanguijuelas de excelente calidad» (usadas en medicina para sangrar a los enfermos).

POBLACION: 218 vecinos, 772 almas.

Un cuadro sinóptico (artículo dedicado a Segorbe) elaborado a partir de la estadística municipal de 1844 nos dice que en Navajas hay 218 vecinos, es decir, cabezas de familia, y 772 almas o habitantes (cada familia tenía por tanto una media de 3 a 4 personas, que es también la de la comarca, aunque en algunos sitios es de 2-3 personas por familia —Azuébar—, y sin embargo, en otros es de más de 5 —Gátova— o de casi 7 —Barracas—). De esos 218 vecinos 131 eran contribuyentes y, por tanto, podían ser electores (electores sólo podían ser los rentistas, letrados, mayores y varones). De esos 131 electores, 90 podían ser elegibles en caso de elecciones municipales (1 alcalde, 1 teniente alcalde, 6 regidores o concejales, 1 síndico y 6 suplentes).

Tomando los datos de población de ese cuadro y los datos de población de hoy (1991) hemos elaborado un cuadro donde se refleja además el porcentaje de crecimiento o disminución de la población de la comarca del Alto Palancia, formada por los pueblos de los partidos judiciales de Segorbe y Viver:

POBLACION	1844	1991	% (+ / -)
Partido Judicial de Segorbe:			
Algimia de Almonacid	888	333	-167
Almedjjar	737	298	-147
Altura	1.905	3.032	+ 59
Azuébar	540	414	- 30
Castelnovo	1.267	1.094	- 16
Chóvar	556	420	- 32
Gátova	797	469	- 70
Geldo	800	717	- 12
Matet	596	142	-320
<b>Navajas</b>	772	456	- 69
Peñalva	191		
Segorbe	6.005	7.498	+ 19
Villatorcas	100		
Soneja	1.640	1.435	- 14
Sot de Ferrer	1.391	411	-238
Vall de Almonacid	926	271	-242
<b>TOTAL</b>	<b>19.111</b>	<b>16.990</b>	<b>- 12</b>

## Partido Judicial de Viver:

Barracas	375	171	-119
Bejís		430	
Sacañet		122	
Canales	3.155		-150
Teresa		400	
Torás		310	
Benafer	574	126	-356
Caudiel	1.565	705	-122
Gaibiel	1.224	227	-448
Higueras	140	33	-324
Jérica	2.979		
Novaliches	199	1.647	-93
Pavías	435	65	-569
Pina	455	207	-120
El Toro	945	300	-215
Viver	2.059	1.196	-72
<b>TOTAL</b>	<b>14.105</b>	<b>5.939</b>	<b>-137</b>

## RESUMEN:

Partido Judicial Segorbe	19.111	16.990	-12
Partido Judicial Viver	14.105	5.939	-137
<b>TOTAL</b>	<b>33.216</b>	<b>22.929</b>	<b>-45</b>

En el mismo cuadro que citábamos al principio se nos informa de los jóvenes navajeros alistados para el reemplazo del ejército: 7 de 18 años, 10 de 19 años, 5 de 20 años, 6 de 21 años, 3 de 22 años, 1 de 23 años y ninguno de 24 años. Total, 32 jóvenes.

CAPITAL PRODUCTIVO: 612.733 reales. IMPONIBLE: 47.164 reales. CONTRIBUCIÓN: el 22 por 100 de esta riqueza.

También en cuadro sinóptico se desglosa esta riqueza imponible asignando a la riqueza territorial y pecuaria urbana 36.932 reales y de riqueza industrial y comercial 10.400 reales. El 22% de esa riqueza imponible suponía una contribución de 217 reales y 4 maravedís por habitante (un real tenía 34 maravedís). Hállase aquí incluida la contribución para «culto y clero» que suponía un 4'71%, lo que en puridad dejaba la contribución al estado en el 17'29% de la riqueza.

Queremos terminar el artículo con unas notas sobre el carácter, usos y costumbres, traje y lengua de la comarca del Alto Palancia, extraídas del artículo sobre Castellón.

«Los habitantes de la Vega de Segorbe son más vivos y risueños (*que los de otras comarcas*); en ellos se distingue ya el verdadero tipo valenciano; alegre, bullicioso, de formas más bellas y suaves, jovial y franco con sus amigos, muy amante de diversiones y de fiestas, pocas veces provoca, pero nadie les ofende impunemente. En sus desavenencias siempre juegan las armas blancas, hasta que corre la sangre.»

«El traje es el general del reino de Valencia, aunque se notan algunas diferencias en los límites de Aragón y Cataluña, donde los vestidos son más toscos y groseros que en el resto de la provincia. Ordinariamente no gasta más que camisa, chaleco y calzoncillos de lienzo del país, con faja de seda o estambre con que ciñen flojamente el cuerpo, pañuelo al cuello, dejando caer las dos puntas por el pecho, vistosas ligas de seda que sujetan las calcetas sin pie, alpargatas de cáñamo, y otras veces de esparto, con pañuelo a la cabeza a la manera de turbante. Este traje, propio del país, va desapareciendo ya, y en su lugar se introduce el de sombrero de grandes alas, chaqueta, chaleco y pantalones anchos de pana o terciopelo azul, faja y alpargatas.» Del traje de la mujer no dice nada.

«El idioma es también diferente en la provincia». «En la vega de Segorbe domina el castellano con algunos modismos particulares, notándose un acento muy pronunciado en los pueblos limítrofes al reino de Aragón.»

## MANTENER LA PROPIA IDENTIDAD

*Fiesta en Noviembre* es el título de una novela de Eduardo Mallea que leí hace años y que dejó una cierta huella en mí. No es la que más me ha gustado de este autor, sin embargo, su recuerdo me lleva indefectiblemente a pensar en Navajas. ¿Por qué? Porque noviembre es el mes que en mi opinión mejor adorna a nuestro pequeño pueblo; es el mes que más belleza le aporta. El colorido de la arboleda del río, los tonos amarillos, ocres, rojos... las hojas de otoño que se equiparan al fluir del tiempo, le dan un encanto especial. Tan es así, que cuando pretendo enseñar el pueblo a alguien, procuro que sea en noviembre.

Pero no es de paisajes circundantes, ni de meses de lo que quiero hablar hoy. Sino de ese otro paisaje más interior, más íntimo —en el sentido de próximo a nuestra intimidad— que son sus casas, su estilo arquitectónico, su tipismo.

Es evidente que las casas, con el paso del tiempo, se deterioran. Llega un momento que el esfuerzo por mantenerse en pie decae. Resisten, hasta que poco a poco va llegando su propio final. Es entonces el momento de pensar en su restauración o de «hacer borrón y cuenta nueva» y volver a empezar la casa desde sus cimientos.

Pienso que las gentes, las personas, las casas, los pueblos, tienen su propia identidad. Esto es lo que les hace ser reconocidos a través del tiempo. Sin embargo, he ido observando a lo largo de estos últimos años que hay calles en las que me siento extraña, que me cuesta reconocer, porque las nuevas edificaciones —no todas— nada tienen que ver con lo que eran, o ni siquiera guardan una cierta relación con el estilo de construcción de esta zona.

Comprendo la necesidad de adaptación de esas casas al tiempo en que vivimos, donde se necesita un nivel de confort y de bienestar, pero eso no está reñido con el mantenimiento de la propia identidad.

Sería deseable no cooperar en hacer de nuestros pueblos unos desconocidos para nosotros mismos.

El desarrollo armónico de la personalidad viene facilitado por la cantidad de referentes que nos son dados desde la infancia. La existencia de estos referentes son como soportes donde la persona se apoya para ir creciendo en armonía. El hombre no es un verso suelto, es un ser que necesita de un entorno conocido para sentirse seguro: forma parte de un poema.

Por eso, mi propuesta sería renovar lo que sea necesario, pero manteniendo la idiosincrasia de cada pueblo, la tipicidad, lo que de original tiene, procurando huir del desarraigo, siendo así nosotros mismos.

CONCHA MOLINER

Marzo de 1993

# CORAL Y SOCIEDAD

Por JOSE ANTONIO TORRES REDONDO



No sé de dónde, me viene a la cabeza el título de «Moral y Sociedad». Puede ser de un artículo periodístico, de una asignatura de EGB, del título de un libro. La verdad es que no lo sé, pero no es casualidad que haya elegido como título de este escrito el de «Coral y Sociedad». He pretendido y lo advierto para que no haya confusiones, parafrasear lo de «Moral...» porque creo que de esta manera expreso mi idea de que estamos hablando de algo importante, de que hablamos de algo trascendente.

Quizás la afirmación anterior parezca excesiva si se toma en sentido estricto, pero creo que estudiada a la luz de lo que «se lleva» en estos momentos, en oposición a lo que ha venido siendo entendido como bueno, resiste bien el análisis.

El coro «A Capella» —de ahí lo de «Coral»— es una agrupación joven de gente joven. Joven la agrupación porque apenas hace dos años que está formada. Su gente es joven porque hay que tener la mente muy abierta, muy despierta, hay que «ser» —que no tiene nada que ver con «estar»— muy joven para ocupar parte del tiempo de asueto en ensayar, en ocuparte de otras cosas no rentables para poder dar satisfacción a los demás, a la vez que recibes tu propia satisfacción de las cosas hechas para otros de una manera altruista.

Poco a poco, con esfuerzo, contando con la aportación de todos los componentes hemos ido configurando un núcleo coral que ha aportado a nuestro entorno algo de lo que carecíamos: la música expresada sólo con la ayuda del instrumento más perfecto que existe: la voz humana.

¿Y por qué «Coral y Sociedad»? La respuesta es simple y creo que el mismo concepto lo he expresado en más de una ocasión; pero aún a costa de ser reiterativo he de comparar la agrupación coral con la Sociedad bien constituida. Cada uno debe interpretar su papel con toda la amplitud que le permita la partitura, pero sin pasarse un ápice de ella. El protagonismo de cada cual viene marcado por lo que el autor ha escrito para cada cuerda. El Director coordina, orienta, propone y en último extremo decide lo que hay que hacer.

Para obtener un ton y un son armónicos, todas las partes han de estar medidas, afinadas, coordinadas. Y eso sólo se consigue

con el esfuerzo de todos, con la cooperación de todos, con la aquiescencia de todos, subordinando cada aportación individual a los requerimientos del que dirige, que tiene el objetivo de la perfección. Pero la perfección que se pretende rara vez se consigue, porque a pesar de los esfuerzos, de los mayores cuidados, de poner los cinco sentidos en la tarea común, la obra, al fin es una obra humana y como tal susceptible de mejora. Aunque el espectador no note las pequeñas desafinaciones, los leves retrasos en las entradas, las imprecisiones en el tono, el coralista las nota y le duelen, y se enfada... y vuelve a ensayar para procurar hacerlo mejor la próxima vez. En eso residen la miseria y la grandeza de la obra en común.

Seguid haciendo vosotros las extrapolaciones que queráis. Si las hacéis correctamente os encontraréis que un Coro es el reflejo de una Sociedad bien constituida. ¿Entendéis ahora por qué lo de «Coral y Sociedad»?

Además, la disciplina necesaria en una agrupación de este tipo, forma el carácter de una manera exenta de rigideces innecesarias. Un ambiente de camaradería incluso entre personas de edades dispares (jóvenes todos, según una afirmación anterior), contribuye a ir atemperando pautas de carácter que puedan darse entre todos los componentes del grupo.

Tenemos, pues, una agrupación que nos puede proporcionar no sólo momentos de grata música, sino un modo de emplear el tiempo, el largo tiempo que nos sobra en las tardes de los fines de semana en algo provechoso, grato y formador, en lugar de arrastrar nuestro aburrimiento de un sitio a otro sin hacer otra cosa que incordiar.

Hemos montado y puesto en escena varias actuaciones, de alguna de las cuales habéis sido testigos. Y vuestros testimonios son francamente halagadores. Nuestros planes son modestos, pero incluyen alguna que otra actuación fuera de los límites del término y alguna salida a Alemania, que estamos preparando en estos momentos.

¡Ah!, y en «A Capella» seguimos necesitando voces femeninas.

## EN EL ESTRENO ACTUARON DOS DESCENDIENTES DE NAVAJAS EL PROXIMO AÑO SE CELEBRARA EL CENTENARIO DE «LA VERBENA DE LA PALOMA»

«La verbena de la Paloma» o «El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos» se estrenó en el teatro Apolo de Madrid, el 17 de febrero de 1894; es decir, que estamos próximos a que se cumplan los 100 años de su primera representación, a pesar de lo cual sigue conservando su fuerza descriptiva y una lozanía inmarcesible, no sólo porque el libreto de Ricardo de la Vega es un dibujo perfecto —captado con singular maestría— de unos personajes arrancados del Madrid de aquellos tiempos, sino porque además, la partitura es inigualable, ya que Tomás Bretón, al que se le consideraba un pesado, musicalmente hablando, porque hasta entonces había hecho una música culta y densa, impropia de un sainete (se decía de él: «Bretón tiene el criterio de que, como todos los músicos cobran, ninguno debe quedarse sin tocar ni un momento»), para esta ocasión compuso una partitura alegre y desenfadada que respiraba madrileñismo por todas partes.

Augusto Martínez Olmedilla, en el libro *El maestro Barbieri y su tiempo* narra que Ricardo de la Vega hablaba un día con Barbieri, al que le unía una gran amistad, y le contaba que había escrito un sainete nuevo al que debía poner música Chapí, pero que éste no quiso hacerlo y entonces se lo dio a Bretón.

—¡Pero, Ricardo! (decía Barbieri) ¡Bretón musicando un sainete! ¿Estás en tus cabales? ¿Cómo no se lo has dado a Chueca?

—Lo intenté, pero no quiso por tiquis miquis de compañerismo. Teme que se enfade Chapí.

—Vaya por Dios, Ricardo, ¡música sabia en un sainete tuyo!

—Pues no crea usted, a mí me gusta lo que lleva hecho, claro que al público, no sé... Ya veremos.

Y cuando nada más estrenarse la obra, volvió Ricardo de la Vega a ver a Barbieri, que se encontraba enfermo de gravedad, éste le preguntó:

—¿Qué tal anoche, Ricardito?

—¡Una apoteosis, maestro! Algo inaudito, increíble, estamos asustados.

—Pero... ¿la música también? (Preguntó Barbieri escéptico).

—¡La música, la música! Es formidable, magnífica, un modelo de ambiente, de madrileñismo, no cabe más.

—Pues hijo, con el alma me alegro; pero nunca lo hubiera creído, porque, ya sabes, para mí Bretón «no tiene ropa».

Con esta expresión tan castiza Barbieri quería decir que no consideraba que Bretón estuviese preparado para una cosa así. (Por cierto, Barbieri falleció al día siguiente de esta conversación.)



Irene Alba con el mantón del estreno de «La verbena de la Paloma»



En el centro, de pie, Pilar Vidal y a su derecha Irene Alba

Ya se ve, pues, que todos se equivocaron respecto a Bretón, hasta él mismo, la noche del estreno, cuando cogió la batuta para dirigir la obra dicen que dijo en voz baja: «Creo que esta vez me he equivocado.» Pero no sucedió así, la zarzuela fue aclamada por un público entusiasmado que, a pesar de que la noche era muy fría, acompañó a Bretón hasta su casa, al terminar el estreno, y se cuenta que uno de los que iba en la comitiva, al ser interpelado para que gritase algún «viva», contestó: «¡Sí, que "viva", más cerca!».

La crítica estuvo asimismo elogiosa, no sólo con los autores, sino también con los intérpretes y el éxito fue tan enorme que pasó de España a América en donde, por ejemplo, en Buenos Aires, llegó a representarse en cinco teatros a la vez.

Los actores que estrenaron «La verbena de la Paloma» fueron: Emilio Mesejo, que hizo de Julián; Luisa Campos, que fue la Susana; don José Mesejo, que representó al tabernero; Manolo Rodríguez, que dio vida a don Hilarión; Pilar Vidal que actuó en el papel de la tía Antonia; Leocadia Alba, quien, a pesar de sus 29 años, por su tipo (parecía mayor) interpretó a la «señá» Rita y su hermana Irene, que bordó el papel de la Casta.

Se da la feliz circunstancia de que, Pascual Alba y Sors, padre de las hermanas Irene Alba (1874-1930) y Leocadia Alba (1865-1952), era natural de nuestro pueblo, en donde nació, el 17 de mayo de 1843, por lo que Navajas puede sentirse orgullosa de que fueran dos descendientes suyos quienes dieron vida en el estreno a dos personajes de «La verbena de la Paloma» y la efemérides creo que debería recordarse, bien consiguiendo que durante las fiestas del próximo año alguna compañía represente dicho sainete, bien que en algún concierto nuestra Banda interprete la mencionada zarzuela o bien que seamos los propios hijos de Navajas los que intentemos representarla, a la vez que realizamos una ofrenda floral ante el monolito que Navajas tiene dedicado a la familia Alba-Gutiérrez Caba, con lo que recordaremos no sólo a Leocadia e Irene Alba, sino también a sus padres y cómo no a sus parientes felizmente vivos: nuestro buen amigo Emilio Gutiérrez Caba y sus hermanas Irene y Julia que, como todos sabemos, conservan todavía lazos de amistad con nuestro pueblo.

PLACIDO BENET MUÑOZ

Fotografías cedidas por la familia  
Gutiérrez Caba

## LA MAGIA DE LA TELEVISION

Hace bastantes años, no tantos para que lo haya olvidado, hubo un programa en televisión que se titulaba «Trescientos millones», lo difundía Televisión Española y se retransmitía a varios países de Hispanoamérica, los cuales tenían mucha audiencia. La enorme cantidad de españoles emigrantes y su influencia cultural, étnica, valga como ejemplo los 400.000 canarios residentes en Caracas, o los 500.000 gallegos en la ciudad de Buenos Aires, pueden dar una idea de los millones de españoles que se reparten desde el río Bravo en el Norte, hasta Punta Arenas en el Sur Austral.

Yo fui uno de ellos, no me perdía el programa semanal, que anticipadamente se transmitía de boca en boca, tanto por españoles como por otros colectivos de otras nacionalidades, todos gozábamos visualizándolo. Anticipadamente se nos anunció que la próxima semana televisaban las fallas de Valencia. A la hora anunciada, mi mujer y yo estábamos expectantes frente a la pequeña pantalla, vimos emocionados cómo iban desfilando los monumentos más emblemáticos: Las Torres de Cuarte, de Serranos, el Micalet y la Catedral con el entorno del viejo casco urbano, y sus callejas de sabor medieval, la plaza de Emilio Castelar, hoy del Ayuntamiento, etc. Fueron apareciendo en la pantalla las Fallas más sobresalientes, con los detalles de su altura, costo, cómo se subvencionaban, la plantá, ofrendas florales, fuegos artificiales, la enorme cantidad de bandas de música, los trajes típicos, las paraetes de bunyols y el final de la fiesta con la cremá en la plaza del Ayuntamiento. En un momento imprevisto se nos puso la Junta Central Fallera en pantalla, la Fallera Mayor y su séquito; inmovilizado de sorpresa, casi gritando, le digo a mi mujer: «¡a ése lo conozco!», «¿a santo de qué?», me dice mi mujer, «¡ya lo creo!», y casi con las narices en la pantalla, exclamé: «ése es Ramón Pascual», «y ¿quién es?» «pues, ese muchacho iba a veranear a Navajas con su familia, eran del Grao, éramos amiguitos en nuestra adolescencia, la última vez que le vi fue en el verano del año 1936, el año que se sublevaron los militares» «pero ¿cómo lo vas a conocer después de tantos años?», insiste mi mujer, «¡te habrá parecido!». Firme en mi propósito, decidido y en el mayor secreto escribí una carta: Señor Ramón Pascual, Junta Central Fallera. Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, España.

El éxito coronó mi intuición, había acertado, la carta de respuesta a la mía decía: Efectivamente, yo soy ese Ramón Pascual que tú conociste en Navajas, ahora soy médico, yo también me acuerdo de ti, tus abuelos tenían en la calle Mayor una tienda de Ultramarinos, has dicho bien que yo vivía en el piso que había sobre la tienda de Blasco, en la plaza del Olmo, la casa de Florencia, es decir, de sus padres. Mi padre era empleado de la Cía. Naviera Transmediterránea, vivíamos en el Grao de Valencia, yo tenía solamente una hermana mayor, soltera en aquel entonces, ¡cuántas veces hemos paseado y nos hemos sentado en tertulia!, las solíamos hacer a la caída de la tarde, en la casa contigua a la mía, en casa del señor Sabater (actualmente carnicería de Silvino), éramos amigos, estudiantes de Bachiller y una colla de adolescentes, quienes en elegantes mecedoras de rejilla de Viena, donde volup-

## HOMENAJE

ESTE AÑO 1993  
Y EN EL HOGAR DEL JUBILADO  
ME HAN HECHO EL HOMENAJE  
AL CUMPLIR 82 AÑOS.

\* \* \*

ESTA FIESTA TAN BONITA  
LA HACEMOS TODOS LOS AÑOS  
TOMAMOS UN VINO DE HONOR  
QUE CON ALEGRIA CELEBRAMOS.

\* \* \*

LA VIDA ES UNA ILUSION  
QUE TODOS VAMOS PASANDO  
QUE TIENE RATOS FELICES  
Y OTROS RATOS SON AMARGOS.

\* \* \*

ESTE AÑO ME HA TOCADO A MI  
EL HACERME EL HOMENAJE  
LO HE RECIBIDO CON CARIÑO  
DE ESTOS SOCIOS ADMIRABLES.

\* \* \*

SE QUE LA VIDA SE ME ACORTA  
POR ESTA EDAD AVANZADA  
PERO LA VIDA ES ASI  
Y NADIE PUEDE CAMBIARLA.

\* \* \*

LA VIDA ES MUY HERMOSA  
QUE POCO A POCO VA PASANDO  
Y CUANDO TE QUIERES DAR CUENTA  
TIENES YA UN MONTON DE AÑOS.

\* \* \*

CADA VIDA ES UNA HISTORIA  
QUE TODOS VAMOS FABRICANDO  
POR QUE LA VIDA ES UNA LUCHA  
QUE TODOS LA ESTAMOS PASANDO.

\* \* \*

CUANDO UNO SE HACE MAYOR  
SOLO VIVE DE RECUERDOS  
ANALIZA LO QUE HA SUFRIDO  
Y LO QUE HA TENIDO BUENO.

\* \* \*

OS DOY LAS GRACIAS A TODOS  
POR HACERME ESTE HOMENAJE  
OS DESEO MUCHA SALUD  
Y UN ABRAZO DE MI PARTE.

MANUEL BONET MARCO

tuosamente nos mecíamos entre risas y juegos, mirábamos furtivamente a las amigas.

Cuántos años han pasado, y cómo el milagro de la Televisión me hizo soñar nostálgico, en mi pueblo, en mis amigos, en aquel entorno tan querido y tan deseado, Navajas.

MANUEL AUCEJO PUIG



# EN TORNO A UNA LAPIDA DE 1780

Por JUAN ANTONIO TORRES GASCON  
*Cronista Oficial de Navajas*

Con ocasión de la exposición de fotografías de temas navagenses que tuvo lugar en la Casa de Cultura, a principios de abril, organizada por el Ayuntamiento, colección magnífica, digna de todo encomio, me interesé por los fragmentos de una lápida de mármol negro, labrada su inscripción de manera artesanal, fechada el año 1780, que fueron depositados en la Casa Capitular en mayo de 1987. El interlocutor me informó al respecto que, después de algunas vicisitudes, se habían depositado en el calabozo del Consistorio, y... si alguien no lo remedia —añadió— volverá a encontrarlos en el río quien los recuperó hace tiempo. Sobre esta eventualidad reflexionó también Villalba Martín, hace tres años. El viaje de ida, vuelta y retorno al vertedero tendría su precedente en otra pieza histórico-documental que referí hace muchos años.

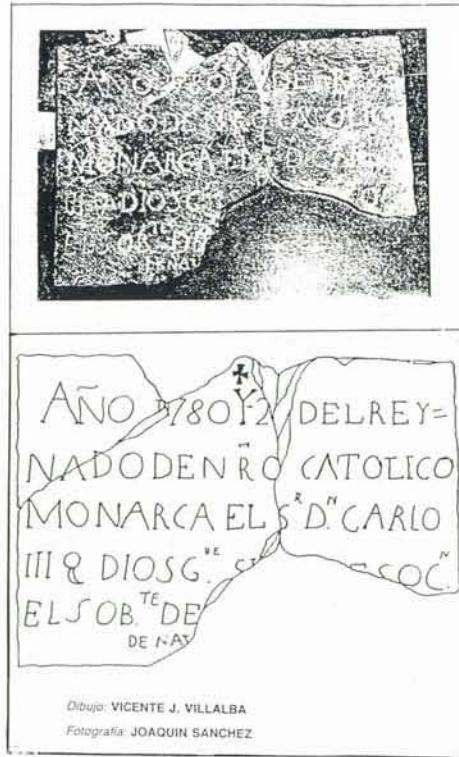
Vicente J. Villalba Martín, con su brillante erudición, publicó en la *Revista Navajas* (año 1990) un interesante artículo dedicado a esta lápida con el título «La piedra olvidada en el desván», a cuya meritoria descripción me remito, reproduciendo aquí su ajustado dibujo y la fotografía de Joaquín Sánchez, que documentaron gráficamente el trabajo.

Escribo estas líneas con la única pretensión de lograr la restauración y reposición de la lápida en el lugar que por su rango y origen histórico le corresponde; para facilitar la auténtica versión de su recuperación, modesto homenaje de gratitud a los colaboradores que la hicieron posible y, finalmente, para dilucidar la incertidumbre de su texto incompleto.

En una noche de principios de septiembre de 1973, mi buen amigo y conocido navagense Ramón Sáez Muñoz, me informó que en el bancale de la higuera del «Tío Rafel, el Caparra», en el Llano, frente a la antigua y desaparecida Palanca, había visto una piedra con inscripción. Allí fui con el coche y enfilando las luces al lugar indicado recogí un fragmento de lápida con inscripción, utilizado como almenara en la boquera de una de las tablas de la huerta. Al día siguiente encontré en el ribazo otro fragmento que casaba perfectamente con el anterior.

Con la ayuda de mi padre (Q.E.P.D.) y de mis hijos removimos insistentemente los escombros vertidos en ambas orillas del río recuperando un tercer fragmento que también casaba con los anteriores. Nuestros esfuerzos fueron inútiles para encontrar el trozo inferior de la parte derecha de la lápida, a pesar de las reiteradas batidas efectuadas en aquel marco y su entorno. Sin embargo, la suerte no nos fue adversa del todo, pues encontramos el azulejo que estaba empotrado en la antigua fachada del Ayuntamiento, a la derecha del balcón central, visto de frente el edificio, con su texto completo: CASA CAPITULAR DE NAVAJAS, plenamente identificado con la lápida y su época.

Los tres fragmentos de la lápida los deposité en la casa de mis padres en la calle de la Cueva Santa, hasta que, en el mes de marzo de 1987, con motivo de las obras de rehabilitación, el Concejal Francisco Villalba, a petición mía, los trasladó a la Casa Consistorial en su propia furgoneta. El azulejo, reproducido en la fotografía, lo guardo en mi poder, conve-



nientemente enmarcado. Está vidriado por una cara y tiene las siguientes dimensiones:

36 x 27 x 2 cms. Letras, en color azul, de 6 cms. Este azulejo pertenece a la misma época que el que rotula la calle Pastor: quien plantó el OLMO en 1636: ROQUE PASTOR.

Por distintos conductos se me confirmó que «la piedra» estaba empotrada en el lugar de la fachada de la casa Ayuntamiento que, en la actualidad, ocupa el reloj, centro geométrico del edificio.

Aconsejé la restauración de la lápida y colocarla en el Salón de Sesiones. Porque, en efecto, esta reliquia, de 213 años de antigüedad, es la lápida inaugural de la Casa Capitular, construida en 1780, en edificio preexistente, el cual, antes de las reformas efectuadas en los últimos cuarenta años, presentaba las características propias de la arquitectura popular del último tercio del siglo XVIII.

Villalba Martín lo intuye, pero lamenta la inexistencia de prueba documental por la carencia de archivos anteriores a la guerra civil, de cuya quema, en una gigantesca hoguera, fui testigo presencial en mi niñez. Conjeturo, no obstante, que el preludio de la contratación para la construcción de la Casa Consistorial (suspendida en principio y probablemente convenida después), arranca de la siguiente resolución municipal:

«En el lugar de Navajas a los 21 de abril de 1778 se juntaron en la Sala Capitular los Señores Vocales que componen la Junta de Propios y Arbitrios unidos con los Diputados y Personero de dicho año para el subasto de ciertas obras y habiéndose ofrecido por Manuel Martínez, albañil, la postura de 399 libras 10 sueldos no proporcionándose a lo tasado por el Maestro, se prorrogó su remate para mejor ocasión y en fé de ello lo firmó con los demás SS. que supieron escribir.»

La Junta de Propios y Arbitrios era la denominación habitual que, oficialmente, adoptaba el propio Ayuntamiento constituido por Alcalde ordinario, Regidor Decano, Regidor 2.º, Síndico Procurador General, Diputado del Común, Síndico Personero y Teniente Justicia, cuyos cargos se desempeñaban durante un año natural, sin posibilidad de prórroga.

Los PROPIOS DEL COMUN DE VECINOS o PROPIOS COMUNALES, estaban constituidos, fundamentalmente, por la HEREDAD DEL LLANO, cultivada y administrada directamente por la propia Junta, cuyos beneficios, procedentes de la venta de garrofas, aceite, vino, leñas y pastos, además de los arbitrios y cédula de vecindad, nutrían las arcas municipales para atender a las necesidades del común.

Todos los PROPIOS COMUNALES fueron enajenados en las condiciones establecidas por la propia Junta-Ayuntamiento, en la sesión celebrada el 25 de febrero de 1812, ratificadas posteriormente en Concejo abierto vecinal, para aportar la contribución de guerra impuesta a Navajas por la administración del Mariscal Suchet, ante quien capituló Valencia el 9 de enero anterior, ... «al no poderlo verificar por reparto, dado el estado infeliz del pueblo por lo mucho que ha padecido en los destacamentos de las tropas, saqueos y raciones con que ha contribuido...» (desde que comenzara la guerra de la Independencia, 1808-1813).

La HEREDAD DEL LLANO fue parcelada y enajenada entre el vecindario que la transformó en regadío, con la canalización de las aguas de la fuente del baño.

La administración de los PROPIOS constituía de manera esencial la actividad del Consistorio de la época y podemos afirmar que entre ellos y la lápida existe una relación de causalidad. En efecto, sin sobrante, excedente o superavit de los PROPIOS no se hubiera edificado la Casa Consistorial y, obviamente, sin ésta no tendría sentido la lápida.

Al analizar la lápida advertimos:

1. Su factura artesanal, con desproporción de letras, espacios, líneas, etc., circunstancia que en nada desmerece su valoración histórica.

2. La clave de las tres últimas abreviaturas de la 4.<sup>a</sup> línea y la primera de la 5.<sup>a</sup>, confusas y poco usuales, podrían responder, como consecuencia de lo anterior, a la necesidad de completar un texto que el cantero no había calculado previamente.

3. La falta del fragmento inferior derecho deja incompleto el texto de las líneas 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>

Villalba Martín contempla la palabra SIEMPRE a continuación de G<sup>DE</sup> en la 4.<sup>a</sup> línea y parece razonable, dada la similitud de trazos de las dos primeras letras, SI, y la E final. Esta línea se completa en la lápida con las abreviaturas SO C<sup>N</sup>.

La interpretación que da a la 5.<sup>a</sup> línea la vemos fuera de contexto. El texto de la 6.<sup>a</sup> línea no ofrece duda.

En todo caso, considero que el objetivo de la lápida y, por supuesto, el de sus mentores, fue dejar constancia fehaciente que en ese año, bajo ese reinado y en ese sitio se construyó (obró) el edificio financiado con el sobrante de los PROPIOS; ahora diríamos, con cargo al superávit del presupuesto municipal.

A mi juicio, pues, la lectura literal de la lápida, en terminología actual, que facilité en su día, es del siguiente tenor:

AÑO 1780 Y 2(2) DEL REINADO DE NUESTRO CATOLICO MONARCA EL SR. DN. CARLOS III QUE DIOS GUARDE SI(EMPR)E S(E) O(BRO) C(O)N EL SOB(RAN)TE DE (LOS PROPIOS) DE NAV(AJAS)

Me resta añadir que, restaurada y repuesta la lápida en lugar adecuado, donaré, con el mismo fin, el azulejo que obra en mi poder.

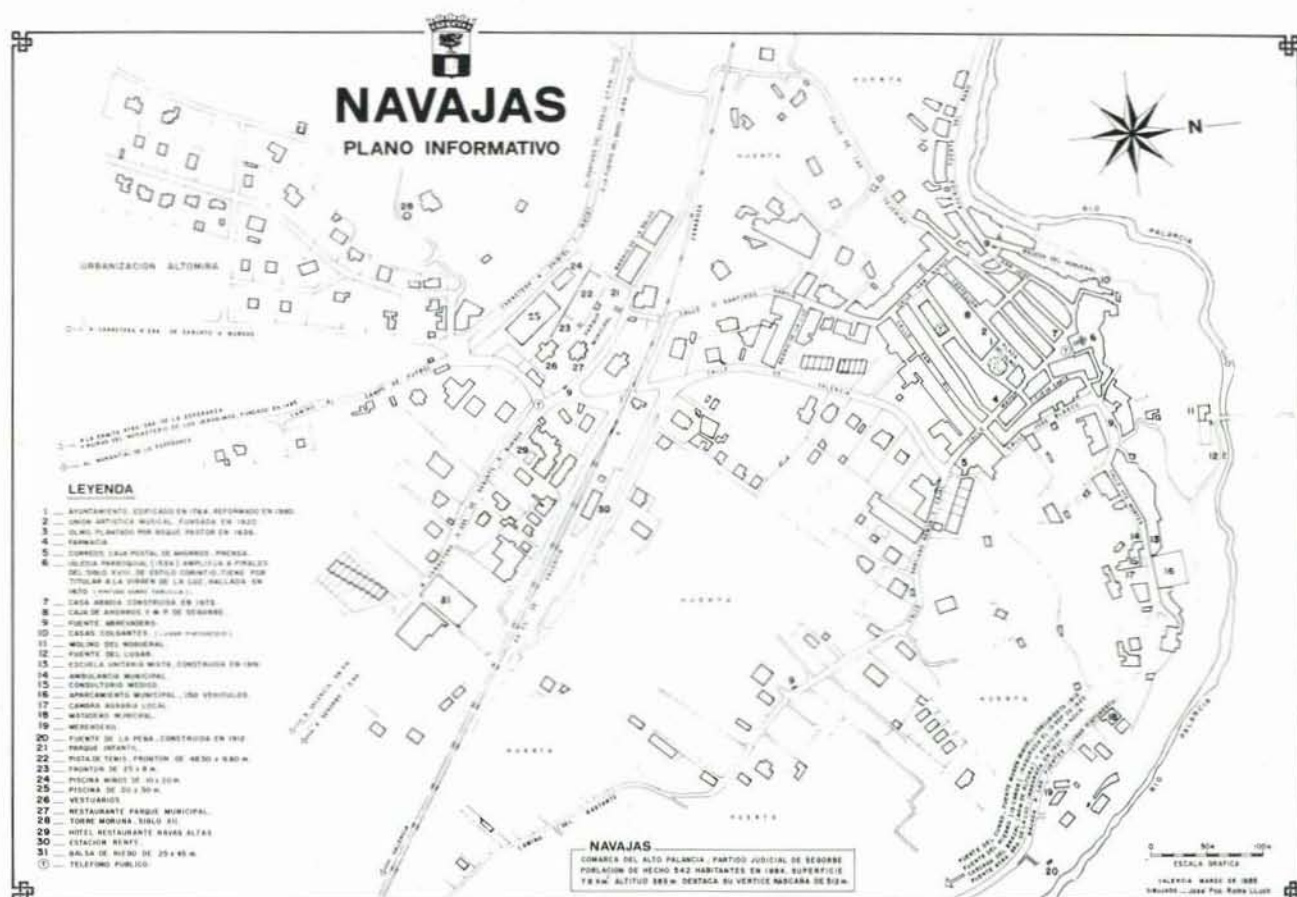
## URBANISMO EN NAVAJAS

Todos vamos conociendo un poco mejor los orígenes de nuestro pueblo gracias a la investigación de Jaime Chiner (por estas fechas se publica la «CARTA PUEBLA» por él descubierta) así como por las publicaciones y conferencias de D. J. A. TORRES. Se nos habla, entre otras cosas, de la elevada población de NAVAJAS (unos 1.000 habitantes) antes de la expulsión de los moriscos (año 1609), por tanto, el casco antiguo se diseñó antes de esta fecha, y se aprecian en él calles estrechas de edificios de fachadas de aproximadamente 4 m. de ancho, que los arquitectos son partidarios de mantener por su valor histórico y arquitectónico.

Todo parece indicar que hasta hace unos 100 años, se mantuvo, sin modificaciones, este casco urbano, que vio surgir unas magníficas villas al ponerse de moda como lugar de veraneo y tomar sus aguas medicinales. Estas edificaciones se construían principalmente en las huertas de las entradas del pueblo y que junto con otras del centro ofrecen una categoría arquitectónica sin igual en toda la comarca. Este crecimiento de la construcción se detuvo en los años 20 y sólo a principios de los 70 comenzó una nueva expansión (Urbanización Altomira, Edificio Valencia...). Esta edificación de los años 70, en el casco urbano, no fue respetuosa con el estilo de principios de siglo y se hizo copiando edificaciones de ciudad y construida buena parte de ella en lugares no apropiados, al no haber abierto nuevas calles, ni realizar la planificación que el pueblo necesitaba. Construimos más, pero mal; sólo los últimos años mejoró (duplex, nuevos edificios Pza. del Olmo y calle Vicente Mortes...), hasta hacerse casi inexistente en los últimos años.

Ha habido varios intentos de dotar al pueblo de unas líneas de actuación coherentes, las más recientes fueron un Plan General en época de don Vicente Mortes, siendo alcalde don Francisco Martínez que no vio la luz pues se quedó en la fase de redacción, y el comienzo de las actuales normas Subsidiarias en 1982 que por causas bastante oscuras no vieron la luz hasta 1991, año en que fueron aprobadas por unanimidad en el Ayuntamiento a pesar de que significaba muy poco incremento de la zona de nueva edificación.

Con la toma de posesión en junio/92, la nueva corporación siguió la tramitación aprobada el mes anterior, hasta que la comisión de Urbanismo de Castellón informó negativamente sobre la altura de la edificación (no es pueblo para superar las tres alturas en el casco urbano) y la insuficiente delimitación de la zona forestal. En 1992 había que subsanar estas dificultades; se negoció la primera consiguiendo que donde estuviese consolidado a cuatro alturas se mantuviese y el resto quedó a tres alturas, y se incrementó la segunda y aprovechando esta circunstancia se aumentó el suelo a urbanizar en aproximadamente 23.886 m<sup>2</sup> en la zona y siendo aprobada la rectificación del límite con Segorbe que de haberse aprobado como estaba en el 91, suponían una pérdida de más de 8.700 m<sup>2</sup> de término, por un error en el plano de la



Conselleria reproducido por el plano de Segorbe y que también reproducía el de Navajas. Esta rectificación ha sido reconocida y aceptada por escrito por el Ayuntamiento de Segorbe.

Por fin, a principios de 1993, el Ayuntamiento asistió a la Comisión de Urbanismo de la Conselleria en Castellón compuesta por representantes de todos los partidos políticos y técnicos del Estado que con dos matices: plazos de ejecución de dichas Normas Subsidiarias y el problema de lindes con Segorbe, las daba por aprobadas. Pero no satisfacen a casi nadie, al PSOE porque se elaboraron sin debate, y por unos técnicos descontentos por el desinterés de muchos años de los Ayuntamientos, al CDS que votó en contra en su aprobación definitiva, porque entre las aproximadamente 50 parcelas que se beneficiaban de la última ampliación había una de un afiliado al PSOE (esta parcela ya entraba en el plano del 1948) y pagaba como suelo urbanizable, y tampoco se había conseguido las 4 alturas para todo el casco urbano (aunque reconocen, de acuerdo con los técnicos de urbanismo, que en un pueblo de calles tan estrechas no deben haber más de tres alturas).

A partir de la aprobación de las Normas la Concejalía de Obras del Ayuntamiento de Navajas va reuniendo a cada una de las 11 Unidades de Ejecución de las zonas de ensanche, para informar a los dueños de las propiedades en ellas incluidas, de su derecho a poner en marcha una reparcelación voluntaria que posibilita determinadas modificaciones, si éstas son aceptadas por el Ayuntamiento y la Conselleria de Urbanismo. Si los propietarios no promueven esta reparcelación en tres meses, el Ayuntamiento queda en libertad de promoverla cuando estime conveniente con los trazados actuales, a lo que está obligado en 4 años con 4 de prórroga. Si se cumple esta obligación y se edifica se podrán hacer nuevas ampliaciones.

Para llevar a cabo este proyecto necesitamos que los propietarios seamos generosos y demos una oportunidad de desarrollo, sabiendo que a veces perder un poco para que NAVAJAS pueda volver a ponerse de moda como a principios de siglo, nos beneficiará a todos y no seguiremos perdiendo población como hasta ahora, sino que invertiremos la tendencia y recuperaremos los 1.000 habitantes que sería nuestro objetivo.

Un resumen de las Normas Urbanísticas siempre son incompletas y tienen el riesgo de inducir a error, pero como información general podíamos destacar lo siguiente con respecto a Navajas:

- El suelo urbano se clasifica en cuatro zonas edificables: A, B, C y D.
- En las zonas A, B y C, se toleran pequeñas actividades de tipo artesanal e industrial compatibles con las viviendas. En la zona D, por su carácter residencial turístico, no se tolera ningún tipo de instalación industrial.
- La altura máxima de los edificios será 1 planta 4'5 metros, 2 plantas 7'5 m., 3 plantas 10 m., y 4 plantas 12'5 metros.
- En la zona A, no se permitirán chaflanes; en las zonas B, C y D, se dejarán chaflanes como mínimo de 3 m.
- En la zona A se deberán mantener las condiciones estilísticas de los edificios en general, prohibiéndose la fachada de ladrillo visto, y será obligatorio mantener los aleros y la colocación de teja en la cubierta hasta una profundidad mínima de 3 m.
- La zona D y parte de la C, será de edificación abierta con las siguientes características: Edificabilidad = 0'5 m<sup>2</sup> x m<sup>2</sup>, 2 plantas como máximo, ocupación máxima de solar 40%, superficie mínima = 600 m., fachada mínima 12 m., construcción a 5 metros de la calle y tres de los lindantes.

**Manuel Torres Tello**

## CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida debe ser un objetivo prioritario para la sociedad actual. Cualquier programa político que se precie debería incluirlo en el decálogo de sus compromisos ineludibles, aunque por desgracia ni uno sólo de los partidos beligerantes en la última campaña electoral se ha dignado tomarlo en consideración. Todas sus energías han sido malgastadas en descalificaciones mutuas y, así nos va...

Otra cosa es que nosotros, los ciudadanos, debamos colaborar en conseguir aquello que más nos importa. No caigamos en el tópico de que todas las cuestiones de cierta importancia o dificultosas nos las tengan que resolver siempre los de arriba: llámense padres, jefes, o el mismo presidente del gobierno.

En una sociedad ágil y moderna existen obligaciones puntuales que debemos afrontar en plazo determinado: las elecciones, los impuestos, los aniversarios familiares, etcétera, son compromisos sociales que no podemos obviar ni dejar para mañana.

Pero, además de eso, la evolución del ser humano demanda otra serie de contraprestaciones para encontrarse feliz. Una vez que el hombre ha satisfecho su estómago y ha cubierto sus apetencias sexuales, es capaz de ponerse a pensar en mejorar su calidad de vida, e incluso la de sus semejantes, dejando al margen su propio ego.

Pensemos por un momento que vivir en España es un privilegio. Existen más de doscientos países reconocidos mundialmente y España ocupa el lugar número ocho en las estadísticas de economía.

Yo tampoco creo demasiado en aquellas cifras susceptibles de ser manipuladas por quienes las utilizan, pero coincido en que de manera global se vive bien en nuestro país, comparativamente con muchos otros. Por eso estamos en la obligación de obtener mejoras de tipo social de forma civilizada y coherente. Buscar fórmulas de apoyo para ocupar nuestra mente y nuestro ocio en campos todavía yermos, como las artes, la música, las letras, el deporte... La simple relación humana, tan poco cultivada últimamente, si no existe detrás un interés morboso que la sustente.

Hagamos camino al andar, pero sin ira. Dedicemos tiempo para cada cosa en la medida de nuestras preferencias y posibilidades. No es menester seguir ocho cursos en el conservatorio de música para poder tocar la guitarra; ni practicar el deporte para conseguir entrar en su elite o abandonarlo al primer revés que nos contrarie.

Tengamos paciencia para invertir en proyectos humanos a medio y largo plazo que el tiempo está de nuestro lado y disponemos de un precioso capital, como es la vida, para rentabilizarlo con objetivos bien distintos a los que propugna la sociedad de consumo.

Dicho así, la calidad de vida parece un bien muy fácil de conseguir. Naturalmente en la práctica cotidiana no suele resultar tan sencillo, aunque vale la pena luchar por ello...

J. MONMAR

## «EL ESLABON»

Esteban regresaba a su casa; había terminado la clase. Volvía cabizbajo pensando en sus compañeros de curso que sobresalían en sus calificaciones y, en cambio, él dejaba bastante que desear en las suyas que hoy tenía que entregar a sus padres. Caminaba despacio, el temor a la repulsa paterna le causaba honda preocupación y tristeza.

Pensaba en el deseo de ellos de que él consiguiera lo que ellos no habían podido alcanzar y se encontraba impotente sabiendo que los estaba defraudando; por instantes iba en aumento su intranquilidad, sus pies se negaban a seguir caminando hacia su hogar.

Sentóse en un ribazo del camino y tan abstraído estaba en sus pesares que no se percató que la obscuridad de la noche lo iba envolviendo; lejano oyó el ladrido de un perro y al mirar en derredor como si despertara de un sueño, vio avanzar por el sendero a un pastor acompañado de su rebaño y del perro, que fue el que le volvió a la realidad.

Al ver al muchacho, acercóse el pastor, preguntándole qué le ocurría y Esteban (no sabiendo mentir) le contó, con lágrimas y suspiros, sus cuitas y miedos. Cuando terminó, el pastor, con voz suave y pausada, le rogó que abriera el zurrón que él había depositado a los pies del muchacho, diciéndole: coge lo primero que encuentres. Así lo hizo Esteban, y encontróse que su mano sostenía una gruesa cadena de eslabones; sorprendido quedóse mirando al pastor y éste, cogiendo un extremo de la misma, le dijo: haz tú lo mismo y estira. Y al unísono tirón sonó un chasquido y desprendióse uno de los eslabones, recogiólo el pastor y dándole a Esteban le dijo: dale este eslabón a tus padres, pues ellos son tus mejores amigos, saben con certeza su significado.

La cálida voz del pastor había tranquilizado sus temores y regresó a su casa, donde sus padres le estaban esperando algo impacientes, preocupados por su tardanza.

Disculpóse el muchacho y explicó lo sucedido con el pastor, entregándoles el ESLABON; sus padres le abrazaron y le dijeron que guardara el eslabón como prueba de que habían comprendido al pastor.

Conoció a Esteban con motivo de una reparación que tuvo él que hacer a mi coche y al ver en una pequeña urna de cristal el eslabón y preguntarle, me contó lo que yo os relato. El final del cuento o realidad es una lección de humildad unida ésta a una palabra... LIMITE.

No podemos exigir a los demás que consigan lo que nosotros no hemos alcanzado. No seamos intransigentes, todos sabemos nuestros límites, aunque, a veces, no queramos reconocerlos engañándonos, sin engañar a los demás.

Esteban, en su taller, es útil a la sociedad y todos los seres del UNIVERSO lo son; somos ESLABONES y es bueno reconocerlo, y para que no se me olvide, yo también he puesto en una pequeña urna de cristal... mi ESLABON.

ELENA DURA FERRANDO



# NUESTRO TRAJE TIPICO



Somos un grupo de mujeres que queremos traer a estas páginas nuestro traje típico, para reconocer públicamente la importancia que ha tenido siempre en nuestras FIESTAS y con el deseo y la esperanza de que no llegue a ser nunca motivo de uno de los artículos ya famosos de nuestro querido Plácido, cosa en la que los navajeros parece que somos especialistas, en ir olvidando lo nuestro.

Este ha sido el motivo de nuestra inquietud durante este invierno, sin otra intención más que la de que nuestro traje no quede relegado en el olvido por modas ni opiniones personales.

Estamos diciendo durante todo el artículo «NUESTRO TRAJE TIPICO», aunque se oigan algunas voces que, naturalmente, no nos sorprenden, al decir que Navajas no tiene traje típico, cosa que ya sabíamos, por lo que todavía nos resulta más sorprendente que se nos puedan presentar trajes de distintos siglos, si aquí nunca hemos tenido traje típico definido.

Naturalmente, nuestras abuelas, bisabuelas, etc., y así nos podemos remontar a nuestros primeros padres, vestían según la moda imperante en su tiempo pero, naturalmente, eso son trajes de época, antiguos, como, quizás, sean los «vaqueros» dentro de 200 años, por ejemplo.

Aquí de lo que hablamos es de que no teníamos traje típico del pueblo que fuera pasando de padres a hijos, como queremos que ahora sea.

La mayoría nos acordamos, y a otras nos lo han contado nuestras madres, que hace así como 35 años, un grupo de hombres, guiados por la ilusión y el amor que hacía Navajas tuvieron siempre, pensaron que sería bonito hacer una «REINA Y CORTE DE HONOR A LA VIRGEN DE LA LUZ», y actos como la ofrenda y la procesión a los que se pudiera asistir vistiendo el traje típico.

Y dicho y hecho, el pueblo respondió rápidamente y, cada uno, al principio, vistió a sus hijos como mejor le pareció. Luego, o bien se pidió o se copió nuestro traje, y se

formalizó muy parecido, o casi igual, al traje de Segorbe y, desde ese momento, todos lo aceptamos y lo llevamos con orgullo y a nadie se le pasó por la cabeza decir: «¡No, no lo llevo, porque no es nuestro!».

Así pues, nuestro se quedó para siempre.

Como botón de muestra puede verse en la fotografía del 25 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REINA DE LAS FIESTAS, donde se puede ver a todas las reinas con el mismo modelo de traje: El nuestro.

Aunque más corto o más largo, negro, marrón, verde, etcétera, pero ninguna dudó sobre qué traje se tenía que vestir para tal conmemoración, cosa que si ocurrirá si se van sacando distintos modelos o de distintos siglos, cuando se vuelva a celebrar otro aniversario.

Así, cada una puede salir como ella opine en ese momento. Y para que eso no ocurra, es por lo que la mayoría de mujeres del pueblo, lo cual quiere decir la mayoría de familias, firmó y le entregó al Excelentísimo Ayuntamiento de nuestro pueblo, para que vele por nuestra cultura y cuide las raíces, esas a las que aludimos muchas veces un escrito en el que se solicita que cuide y proteja nuestro traje, poniendo unas normas, en lo que a REINA Y CORTE se refiere, y así conseguiremos que si sólo tiene 35 años de historia, cuidándolo, pueda llegar a 100, a 200, y nuestras futuras generaciones puedan lucirlo, porque supimos conservarlo y respetarlo.

Claro que sabemos que hay trajes regionales más favorecedores que el de Navajas, pero también sabemos las madres que, no por ver a otros hijos más guapos que los tuyos (que claro que los hay), vas a ver si te lo cambian.

Pues para nosotras nuestro traje es como ese hijo al que no se cambia por ninguno.

¿Quién no recuerda esos primeros años en que Navajas iba a desfilarse a la «Cabalgata del Reino» a Valencia, donde tanta gente nos conoce y tanto nos gusta desfilarse, ya que por cualquier calle nos van llamando y, natural-

mente, antes de vernos las caras ya nos conocían por ver acercarse nuestros trajes, estos trajes tan conocidos por los valencianos que nos visitan y que allí, en Valencia, lucieron artistas tan famosas como LOLITA SEVILLA, que, invitada por MANOLO RODRIGUEZ a lucir nuestro traje, no dudó en ponérselo y desfiló como una navajera más?

Y no digamos ya, puestos a hacer historia, de cuando íbamos casi medio pueblo, en los autobuses que ponía el Ayuntamiento, al «Pregó de Castellón», representando a Navajas con los monumentos de frutos secos que sólo Manolo Rodríguez tan bien sabe hacer, ¡qué poco dudábamos sobre el traje que debíamos ponernos para el desfile! Y, aún siendo, como decíamos anteriormente, muy parecido a los de nuestros pueblos vecinos, recordamos cómo nuestras madres decían: «Son casi iguales, pero nuestras chicas lo llevan con otro aire tienen gracia para llevarlo». Y no era otra cosa que la ilusión y el amor con que lo llevábamos.

Ese amor es el que queremos transmitir hacia la juventud que nos sigue, para que luzca y no arrincone ni por modas, ni por libros que antes no salieron a la luz y, por tanto no nos sirvieron en su momento, cuando represente a su pueblo, lo haga con el traje que ha sido y será el nuestro mientras una navajera lo sienta así.

*En representación de un grupo  
de mujeres de Navajas,  
ROSA M.ª CARBONELL*

## TEMORES MANUEL AUCEJO PUIG

Unos negros nubarrones,  
sobrevuelan el Rascaña,  
¡Ojalá no sean piedra!  
bienvenidos si son agua,  
así exclamaba un anciano,  
mirando por la ventana,  
en una tarde de siesta,  
abochornada de calma.  
De temor frunce las cejas,  
se le sobrecoge el alma,  
de ellas, depende mi pan,  
poder comer una hogaza.  
¡Oh Dios!, que tienes poder  
transforma las cosas malas,  
te lo pide un anciano,  
transforma la piedra en agua,



que un invierno sin pan,  
arruinaría mi casa,  
todo el año trabajé,  
con el aladro y la ajada,  
el trigo voy a segar,  
la espiga ya está dorada,  
en la erica del Calvario,  
he de levantar la parva,  
el trillo lo tengo listo,  
las corbellas afiladas,  
en el porche he de poner,  
talegas amontonadas,  
por la rocha del lugar,  
las ha de subir la burra,  
hasta llegar a mi casa.  
Cuánto trabajo, ¡oh Dios!,  
hasta comer una hogaza.



## NUESTRA PORTADA

Nuestra portada reproduce un cuadro de Rams en el que su experta mano da un toque alegre y festivo al plasmar, en una difícil y bien resuelta acuarela, el momento en que la charanga acompaña el desfile de las peñas que precede a las entradas de toros, hecho habitual en los últimos diez años, que sirve para preparar, con las vibrantes notas que salen de sus instrumentos, el esperado momento en que hombres y toros corren juntos en esas frenéticas carreras que a través de las calles de San José y Mayor desembocan en nuestra plaza del Olmo.

Rams ha querido rendir tributo a los jóvenes músicos de nuestra banda que animan las taurinas tardes con esos sonos bullangueros que hacen tararear a los espectadores a la vez que les llevan a batir palmas rítmicamente para acompañar a sus pegadizas melodías con las que contribuyen a que la gente se lo pase bien, hasta tal punto que, si la charanga no está, parece otra fiesta distinta y a todos nos hacen falta esos tres toques anunciadores de que los astados van a salir o esas intencionadas notas dedicadas al «torero» que acaba de ser cogido levemente por la vaca correspondiente: «Si te ha pillao la vaca...» que la gente corea, entre risas, al ver que todo ha quedado en un simple susto.

Por todo ello, cuando en nuestra semana taurina les veamos en el balcón del Ayuntamiento animándonos con sus interpretaciones, recordaremos que se han hecho acreedores a ser plasmados por Rams en la portada de nuestro boletín.

P. B.



# La cultura en Navajas

«¡Cuán magnífica compañía, la Cultura!... Cien generaciones acompañan al caminante más esquivo.»

EUGENIO D'ORS

Ingenieros, profesores, médicos, abogados, pedagogos, historiadores... A juzgar por el número de titulados superiores nacidos en Navajas, se podría afirmar que nos encontramos en una población que goza de buen nivel cultural.

Exposiciones fotográficas, de pintura y escultura, conciertos, conferencias, competiciones deportivas... Del mismo modo, también se podría afirmar que su temperatura cultural es satisfactoria por lo que respecta a la programación de actividades culturales que se realizan a lo largo del año y especialmente en el verano.

Esta es una realidad innegable: si tenemos en cuenta que Navajas no alcanza el medio millar de habitantes censados, podría aceptarse como un dato estadístico que nos encontramos ante un pueblo culto, tanto desde una perspectiva individual como desde una dimensión colectiva.

Ahora bien, no nos engañemos: sin menoscabo de los dos índices anteriormente citados, hay que tener en cuenta que la cultura de un pueblo no se mide sólo por las titulaciones de sus hijos —residan habitualmente en él o no— ni por sus actividades institucionales o privadas —tengan minoritaria o masiva participación.

Toda tarea cultural tiene como fin último la interpretación de la vida, puesto que la existencia resulta problemática, el mundo se presenta a todo hombre sensato como un problema que es preciso resolver. Desde este supuesto, la misión de la cultura es contribuir a la solución de este problema o, al menos, ayudar a esclarecerlo y explicarlo lo mejor posible. Es así como se comprende el agradecimiento hacia quien es capaz de aportar ideas, pues el que da una idea se puede decir que *da vida*, ya que nos suministra un nuevo instrumento con el que abrir una porción del mundo antes inaccesible. Y es evidente que al ampliarse la visión que del mundo tenemos se aumenta la vida. Es en este sentido como hay que entender la anterior afirmación: «el que da una idea, da vida».

Por tanto, si esto es así, la cultura debe hacer mejores a los hombres; es decir, debe hacerlos más buenos, más justos, más libres, más solidarios, más sensibles al amor, a la belleza..., entendido todo ello de una forma muy general e imprecisa.

Dicho de otra manera, toda labor de cultura lo es de reflexión y actuación sobre la vida: se trataría, por una parte, de conocer la realidad que somos y, por otra, de intervenir sobre ella, manteniendo y enriqueciendo lo que de positivo tenga y transformando cuanto de imperfecto se halle.

## A quien corresponda



Erase una vez un pueblecito situado en la falda de una montaña, entre dos valles, de muy pocos habitantes pero de unas características muy especiales, pues eran verdes sus campos, cantarinas sus fuentes, azul su diáfano cielo y sus aguas un manantial de salud.

En este pequeño pueblo vivían sus escasos habitantes felices y contentos, pero un buen día decidieron que debían tener para sus fiestas patronales, que celebraban en el mes de septiembre, una REINA Y CORTE DE HONOR. Se pusieron a trabajar y se pensó cómo sería su traje típico. Se buscó en antepasados, costumbres, tradiciones, etcétera, y se decidió que sería: falda brocada, corpiño negro, pañuelo blanco, zapatos negros y medias blancas, además, delantal a juego con el terno. Y ese mismo año de 1958 se celebró el primer nombramiento de la Reina y Corte de Honor. Todos lo celebraron y disfrutaron muy felices.

Así pasó el tiempo y una semana sucedió a unos días, y un mes a unas semanas, y un año a varios meses y transcurrieron, por fin, los primeros 25 años desde ese 1958 tan lejano.

En esta celebración se juntaron todas las reinas que lo fueron durante esos 25 años con sus trajes típicos y sus fiestas ese año fueron sonadas.

Pero el tiempo volvió a transcurrir y, sin ser tan largo el período de tiempo, el cambio que año tras año sufría ese traje típico era público y notorio, tanto que hoy día, en 1992, muchos se preguntan con asombro, en la noche de la presentación, si se habrán trasladado en un viaje astral y estarán en Sueca o Masanasa, en Galicia o en Alcolea del Pinar, y entonces, muchos de esos pocos habitantes se preguntan a diario:

¿Dónde fue a parar ese traje típico?

*En representación de un grupo  
de mujeres de Navajas.*

PILAR MUÑOZ GOMEZ



En una palabra, desde esta perspectiva, la cultura supone una actitud combativa, lo que Eugenio d'Ors denominaba *beliomaquia*, es decir, un combate por la luz.

Y es en este sentido en el que me planteo si realmente Navajas es un pueblo culto. Es esta la dimensión que me gustaría que alcanzara: ello supondría que cada uno de sus habitantes llevara a cabo una verdadera lucha por poseerse plenamente a sí mismo. Es ésta, pues, la invitación que a cada uno hago desde esta página. Si al tener por Patrona a la Virgen de la Luz pertenece a la idiosincrasia de Navajas ser —por excelencia— un pueblo de Luz, sería deseable que cada uno de sus hijos ejerciera su personal *combate por la Luz*. Pues sólo así se es auténticamente culto. Sólo así se es en verdad fiel a sí mismo.

PEDRO PARICIO AUCEJO

# Personas en el recuerdo

DON EUSTAQUIO VERCHER MOR

Don Eustaquio Vercher, padre, viene destinado como médico a Navajas, procedente de Barracas.

Tuvo que simultanear sus estudios de Medicina, con el trabajo de «mancebo» de farmacia. Robó muchas horas al descanso nocturno, al sueño, para lograr sus propósitos.

La familia de don Eustaquio padre vivió, primero, en la casa de la calle Mayor (hoy en construcción) donde tuvo la carnicería Jaime. Posteriormente habitaron la casa de Adolfo. Finalmente compraron la casa de la calle San Roque.

Del matrimonio formado por don Eustaquio y doña Perpetua nacen, por este orden, Eustaquio, Pilar, Carmen y Amparo. Yo les conocí viviendo en la calle San Roque, pues su casa y la de mis padres son colindantes por la parte de atrás, por el huerto. Yo le recuerdo del final de su vida, como un señor enjuto, con gafas, bastón, bigote, su perro *Boy* y mal genio. Este mal genio, consecuencia de falta de riego sanguíneo al cerebro, posiblemente por un ataque de hipertensión.

Mis padres le tenían conceptuado como un gran profesional. Un buen médico de cabecera, que practicaba una medicina muy humana.

Hecho este obligado preámbulo, vamos a tratar de don Eustaquio hijo.

Nace en Navajas un 20 de noviembre de 1911 y muere en Caudiel un 30 de abril de 1956. No había cumplido los 45.

Cursa sus estudios de bachiller en el patronato de Segorbe y se examina en el instituto de Teruel. Finaliza estos estudios el 26 de junio de 1927. Muchos sobresalientes y matriculas de honor entre sus papeletas de examen.

Hubiese realizado el servicio militar en Melilla; pero, cosas de la época, su padre compró un sustituto y él se libró.

Por cuestiones de estudios estuvo con el doctor Marañón en Madrid. Por su gran valía, recibió un PREMIO EXTRAORDINARIO, en relación con un curso de enfermedades infecciosas, que le valió un mes de estancia en el Hospital del Rey de Madrid, como una especie de becario o médico adjunto. El doctor Marañón le instó a que se quedase en su clínica, en compañía de su hijo. Su pasión por Navajas no le permitió aceptar.

Estudió medicina en la Facultad de Medicina de Valencia, con unas calificaciones que son un exponente de su capacidad, valía, vocación y trabajo. De las papeletas de examen que he podido cotejar (no olvidemos que hay varios traslados y una evacuación de por medio), salen...

- 7 matriculas de honor.
- 10 sobresalientes.
- 4 notables.
- 2 aprobados.

El título de licenciado en Medicina está calificado con «Sobresaliente» y «Premio Extraordinario».

El premio extraordinario a que se referirá don B. A. es el fin de carrera.

Entre sus papeles aparecen también cursos en la Universidad de Zaragoza con sobresalientes y matriculas de honor. También de la Universidad de Madrid, incluido un curso de doctorado con sobresalientes y notables.

No me resisto a revisar minuciosamente estos papeles y es posible que, en su día, escriba de nuevo sobre ellos.

Finaliza sus estudios de medicina en 1932 y el 23 de abril de 1933 ya está en posesión del título de inspector municipal de Sanidad.

En unas oposiciones a médicos titulares, gana una plaza en Villena y pone un sustituto. Finalmente tiene que renunciar. Otra vez Navajas y el amor a su pueblo natal son los determinantes.

En 1943 tiene que abandonar Navajas y, aunque tiene oportunidad de ocupar plazas de mucha categoría, prefiere ir a Badules (Zaragoza), porque hay un ferrocarril que le une con su pueblo. En esta población aragonesa recibe el primer premio de la provincia de Zaragoza en relación a un trabajo estadístico sobre *Población. Natalidad. Mortalidad. Mapa sanitario del partido médico*, etcétera.

En 1949 ocupa la plaza de médico titular de Caudiel. Se acerca a Navajas.

Contrae matrimonio con María Amparo Gil Villalba (más conocida por Maruja), el 27 de diciembre de 1943, y de esta unión nacen M.<sup>a</sup> Pilar y Eustaquio.

De su etapa de estudiante de Medicina nos hablarán dos compañeros de estudios; pero antes, quiero exponer unas vivencias personales y un tímido boceto de su persona.

Yo recuerdo a Eustaquio como hombre de constitución normal, pelo rubio y ondulado y siempre con la pipa en la boca. Agradable. Simpático. Buen conversador y muy culto. Entre sus aficiones, aparte de la natación en el Palancia en cualquier época del año, podemos citar la pintura de muy buen nivel, la talla de madera y también hizo sus pinitos en escultura. Sobresalientes y matriculas en dibujo.

Son muchas las vivencias que tengo con don Eustaquio, pero me limito a exponer cuatro:

- La primera podemos situarla por los años 40 en un día caluroso del calendario escolar. Con algunos «colegas» (como se dice ahora) hacemos «fuchina» a la escuela y nos vamos a nadar a la «Silleta». En el primer «capucete», por más que bruceo, no consigo salir del agua. A los gritos de mis compañeros de escapada, don Eustaquio, que estaba tomando el sol en bañador, se zambulle en el agua y me libra de morir ahogado. GRACIAS.
- La segunda data del 42-43. Por aquellas fechas yo estaba estudiando en Roquetas (Tarragona) muy cerca de Tortosa. Se me presentaba una rebelde «Enuresis Nocturna»... Me visitan varios médicos de esta última población sin resultado positivo. En las vacaciones estivales, don Eustaquio me cura. GRACIAS.



- La tercera se sitúa por el año 49, cuando estaba yo estudiando en la facultad de Veterinaria de Córdoba. Se me habían atragantado los invertebrados. En un cambio de impresiones callejero me hace un cuadro sinóptico de clasificación y características, que parecía más propio de un estudiante que días antes hubiese obtenido un sobresaliente en los exámenes, que de un señor que había finalizado sus estudios en 1932. Me sirvió de acicate y aprobé en septiembre. GRACIAS.
- La última es de tipo familiar. Poco antes de su muerte corren por Navajas rumores alarmantes sobre su estado de salud, que, desgraciadamente, se vieron confirmados. Voy a visitarle a Caudiel. Estando con su esposa y con él en la habitación, en un momento determinado entra y sale Mapi que era muy pequeña (estoy seguro que no recuerda el caso) y Eustaquio con lágrimas en los ojos y voz estrangulada dice: «Mira, Maruja, Perpetua». Mapi le recordaba en aquellos instantes a doña Perpetua, su madre.

Hace ya unos años, en un día normal de trabajo, entra en la oficina del Servicio de Extensión Agraria de Foios, un señor alto, de porte distinguido, elegante y, por la forma de expresarse, culto y educado. Comienza a formular consultas sobre el cultivo de cítricos y, en un momento determinado, sale a relucir Navajas. Se ilumina su semblante y con cierta emoción me dice: «Yo tuve un compañero de estudios en la Facultad de Medicina de Valencia que era de Navajas».

Yo mencioné el nombre de don Eustaquio y él respondió: «Exactamente. Exactamente. Un gran muchacho. Muy inteligente».

Le emplacé para que colaborase en estas líneas y aceptó gustosísimo. Por modestia, me pidió que no constase su nombre y así se cumple; pero estoy seguro no le molestará que figuren sus iniciales.

Y don B. A. dice así...

«Yo conocí a Eustaquio en 1927, cuando finalizamos el Bachiller. En ese año cambia el Plan de Estudios y tenemos que hacer un examen en septiembre para ingresar en la Facultad, haciendo un curso preparatorio adelantado. Nos examinamos en la Facultad de Medicina de Valencia y este curso y examen servían para todas las carreras de Ciencias.

El joven que yo conocí era enjuto, de pequeña estatura (digamos que don B. A. es muy alto), muy nervioso y activo y que fácilmente se diferenciaba del resto de compañeros.

Nuestro primer encuentro fue en el examen de Química. Entonces todos los exámenes eran orales y, para ciertas materias, era necesario el uso de encerado. Cuál sería mi sorpresa y también la del catedrático, cuando Eustaquio, con su aspecto infantil (16 años), propone no usar el encerado y desarrollar las reacciones y fórmulas químicas de memoria. *Todo un exponente de su capacidad y memoria.*

Este joven aprobó, como era de esperar, el examen de ingreso en la Universidad y seguimos estudiando Medicina, destacando su carácter, temperamento y talento. Consigue un magnífico expediente académico, finalizando la carrera en CINCO años y obteniendo la licenciatura con 20-21 años.

Estoy seguro que hubiese obtenido Premio Extraordinario si se hubiese presentado a los exámenes correspon-



D. Eustaquio Vercher Mor  
Posguerra. Zaragoza

dientes. Creo que no se presentó por causas familiares. Si no recuerdo mal, a su padre le había dado un ataque y tuvo que hacerse cargo de su plaza y de las responsabilidades familiares.»

Quiero hacer constar, que de estas manifestaciones brotaba una gran nostalgia y reflejaban un profundo respeto, cariño y amistad.

A continuación transcribo la parte de una carta, que me remite don Adolfo Rincón de Arellano y atañe al caso.

«Conocí a Eustaquio, hijo de aquel gran médico de Navajas que fue su padre, a final de los años 20, pues durante muchos años pasamos nuestras vacaciones en aquella localidad; fuimos amigos y compañeros de curso durante toda la carrera; pero un compañero que venía todas las tardes a mi casa, donde estudiábamos juntos, era muy inteligente y estudioso y puedo confesar que fue, prácticamente, profesor mío de Ginecología, porque fue él quien me metió en la cabeza esta asignatura que no me gustaba nada.

Era muy simpático, extrovertido y tenía un gran sentido del humor y talante liberal.

Al acabar la carrera nuestras vidas siguieron caminos diferentes, pues yo estuve unas temporadas fuera de Valencia y desde el año 35 en el extranjero donde me sorprendió la guerra.

Después reanudamos nuestra relación y recuerdo haber ido a visitarle como paciente en Caudiel, de donde era médico titular, confirmando la lesión renal, entonces irreversible; hice viniese a Valencia y estuvo hospitalizado en el sanatorio de José Antonio, de la calle Burriana, donde estuvo asistido por otro compañero nuestro de curso, el doctor Tramoyeres Casas. Con posterioridad a su fallecimiento tuve contacto con su familia, de la que hace años no sé nada.»

Estas son las manifestaciones de sus compañeros de estudios. Queda bien claro el gran respeto de ambos hacia su capacidad y valía y, cada uno en su estilo, dejan traslucir su aprecio y amistad.

Finalizo aquí, rogando a Maruja, Mapi y Eustaquio, que vean en este escrito mi amistad y mi gratitud emocionada a su esposo y padre. Y disculpen la torpe prosa.

Creo que Navajas tiene una deuda pendiente con ambos médicos Vercher, pero muy especialmente con el aquí nacido.

JUAN M. MAZON GIL

# AYUNTAMIENTO DE NAVAJAS

Una vez más, aprovechamos estas páginas para reseñar algunos acontecimientos ocurridos en la vida municipal, que ya muchos de ustedes conocen, y a los que tan sólo venimos a darles un soporte documental.

1. Empezar, como en ejercicios precedentes, con los resultados de los servicios del verano 92, para los que este Ayuntamiento necesariamente debe ampliar su plantilla, que motiva el que, quizás, sea la empresa del municipio con mayor número de personal (15), muestra del afán por cumplir con el obligado fomento del empleo.

En resumen, los números son los siguientes:

a) <b>Piscina:</b>	
• Personal .....	1.590.740
• Varios .....	877.670
• Ingresos .....	2.270.125
b) <b>Aparcamiento:</b>	
• Varios .....	119.552
• Ingresos .....	1.851.950
c) <b>Servicio de Limpieza</b>	
• Barrendero-cometidos múltiples(2) .....	2.177.194
d) <b>Servicio de Policía</b>	
• Auxiliar de Policía (1) .....	0
• Serenos-vigilantes nocturnos (2) ..	371.870

Como ya adelantamos el año pasado, en fecha 11 de junio de 1992, se obtuvo una subvención para, entre otros, 4 peones de cometidos múltiples, con los que, en su momento, se cubrieron los puestos de serenos-vigilantes nocturnos, encargado de aparcamiento y servicio de limpieza de locales municipales. Como ya les adelantamos, estas personas han supuesto el siguiente coste:

• Ingresos (subvención OT CS 04/9) ....	3.000.000
• Gastos .....	5.774.794

Por otra parte, aprovechando la misma línea de subvención, se ha puesto en marcha durante el curso 92-93 la Educación de Personas Adultas que, igualmente, ha abarcado otras actividades —cuyo resumen ya se hace constar en otro artículo de este Boletín—, y para las que también se ha solicitado financiación a la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia.

Asimismo, con igual objetivo, por Resolución del Honorable señor Conseller de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 15 de junio de 1993 se nos ha vuelto a conceder una subvención de 4.000.000 de pesetas para cubrir los mismos puestos de asesor-animador cultural y 4 peones de cometidos múltiples (expdte. OT CS 06/9).

2. Con fecha 10 de noviembre de 1992 se iniciaron las obras ejecutadas con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios para 1992, «Ampliación y mejora de accesos al Cementerio municipal, 2.ª fase», adjudicadas a la empresa Construcciones Díaz Miguel, por un presupuesto de 3.739.000 pesetas de las que 2.991.200 pesetas corresponden como aportación provincial y 747.800 como aportación municipal. Esta obra fue recibida provisionalmente el 12 de enero de 1993.



Adelantar que para este ejercicio de 1993, la obra incluida en Planes Provinciales es la titulada «Muro de contención, pavimentación y alcantarillado en Subida a la Estación», con un presupuesto inicial de 5.500.000 pesetas, de las que el 20% corresponde como aportación municipal, 1.100.000 pesetas. Actualmente, este Proyecto se halla en la fase de adjudicación, mientras que paralelamente este Ayuntamiento está negociando con RENFE la cesión gratuita de los terrenos.

3. Por fin, tras la renuncia de la Empresa Construcciones Batalla, S. A., se han iniciado las obras de los «Pasos sobre el río Palancia en la partida Llano, Playeta y Mosén Miguel», en fecha 28 de diciembre de 1992, por la Empresa Deogracias Candell, S. A., con un presupuesto de 16.693.357 pesetas, financiado íntegramente por la Consellería de Agricultura y Pesca, y en la actualidad prácticamente finalizadas.

4. Con fecha 26 de febrero de 1993 se presentó a este Ayuntamiento el «Proyecto del Camino Rural del Sobrellano», redactado y a ejecutar por el Área de Estructuras Agrarias de la Consellería de Agricultura y Pesca; esta obra cuenta con un presupuesto de contrata de 45.782.871 pesetas, y consistirá en la construcción de 6.800 metros lineales de camino, con una distancia entre aristas exteriores de cuneta de 6 m. y anchura de firme de 4'40 m., así como la construcción de 45 caños sencillos y 55 pasos salvacunetas.

5. Igualmente, haciendo realidad una inquietud municipal de más de 50 años, el día 28 de mayo de 1993, por la Sección de ICONA en la Comunidad Valenciana, la Dirección Territorial de la Consellería de Medio Ambiente así como de la Consellería de Agricultura y Pesca, y el señor Gaspar Aguilar, Ingeniero de montes-redactor del Proyecto, se hizo entrega a la Corporación del «Proyecto de Restauración Hidrológico Forestal y Encauzamiento del Barranco del Aguardiente o Brazal», cuyo presupuesto asciende a 47.246.000 pesetas y comprende



obras de acciones selvícolas, restauración de bancales, construcción de albarradas, adecuación de partidor y encauzamiento distintos tramos del barranco. Actualmente, se halla en fase de adjudicación.

6. Uno de los dos proyectos en los que este Ayuntamiento tiene más esperanzas es, como ya la mayoría conoce, la construcción de un Balneario en la zona de la Loma-Brazal, que podría reactivar la economía de la localidad. El mismo se inició por el concurso de la empresa especializada Meridies, S. A., que en fecha 26 de noviembre de 1991 instó de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo la declaración de utilidad pública —que conlleva la de minero-medicinal— de las aguas de las fuentes del Baño y de Mosén Miguel. Precavida de esta actuación, la Corporación se personó en el expediente valiéndose de sus derechos sobre tales aguas, y por los que la citada empresa se nos presentó en 21 de febrero de 1992. A partir de ahí, se iniciaron unas prometedoras negociaciones que finalizaron el día 3 de marzo de 1993 con la firma de un contrato de suministro de aguas del Ayuntamiento a Meridies, S. A., para tal fin. A raíz de este punto, y creyendo como más acertado su emplazamiento en la referida partida Loma-Brazal, actuando como intermediario la Corporación, la empresa se dirigió a los propietarios de los terrenos afectados, con los que suscribió las diferentes opciones de compra el 30 de abril de 1993. En el momento de la confección de este Boletín, el expediente, que cuenta con el beneplácito de las distintas Consellerías, se encuentra en el trámite de declaración de utilidad pública de las aguas, paso imprescindible para la declaración de la construcción del balneario como de interés comunitario, y que esperamos que cuando usted lo lea haya sido ya resuelto. Tenemos puestas muchas esperanzas en este proyecto.

7. El segundo de los Proyectos en que esta corporación tenía mucho interés era el disponer de unos documentos urbanísticos suficientes que permitieran la ampliación del casco urbano; aprobadas definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo de la Consellería de Obras Públicas con fecha 23 de febrero de 1993 la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Navajas, con la mayor ilusión que se podía depositar en el hecho de haber finalizado el expediente en marcha desde 1982, se han ido convocando a las distintas unidades de ejecución previstas las cuales, si bien a estas fechas faltan 3 de las 11 programadas, ninguna ha demostrado un interés suficiente como para que se lleven a efecto, a pesar del espíritu de colaboración municipal. Quizás no hayamos sabido hacer comprender que, independientemente del interés general de Navajas, el hecho de haber unas cesiones legales por parte de los propietarios afectados, son éstos los que auténticamente obtienen beneficios en todos los sentidos. ¿Está Navajas facultada para exigir de este Ayuntamiento un desarrollo que ella misma no es capaz de asumir?

Quizás un hecho que pueda incidir positivamente sea el acuerdo de la Dirección Territorial de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia por el que acepta la construcción de un nuevo Colegio Público, que iría situado en su nuevo emplazamiento y para lo que este consistorio debería urbanizar la zona. Esperamos que sirva de acicate para el resto de zonas y nuestro pueblo vaya a más.

No queremos caer en el error de extendernos en demasía, por lo que creemos suficiente como botón de muestra de nuestra actividad lo anteriormente expuesto, en una clara línea ascendente de trabajo, con la que pretendemos llegar hasta donde nuestras fuerzas nos permitan.

## HOMENAJES



El pasado día 13 de septiembre, en la calle que lleva su nombre, tuvo lugar un homenaje póstumo a don Luis Jordana de Pozas que fue, como todos sabemos, el artífice, en 1925, de la ampliación de nuestro término municipal. Al acto asistió su hijo Jorge, quien la noche anterior nos deleitó como mantenedor en la proclamación de la Reina de las Fiestas.



El día 5 de diciembre del pasado año, en la iglesia parroquial, tuvo lugar un concierto homenaje a don Miguel Villar González, en el que actuaron 3 agrupaciones artísticas de nuestro pueblo: La banda «Unión Artística Musical», la rondalla «El Olmo» y la coral polifónica «A Capella». Como se recordará don Miguel Villar González fue director de nuestra banda y compuso el Himno a Navajas. En el acto se le hizo entrega de varios objetos a los que él correspondió con la donación del diploma del 1.<sup>er</sup> premio de dirección en el concurso de bandas de Valencia que en 1954 obtuvo al frente de nuestra agrupación musical.

En esta misma velada se estrenó la obertura «Un día de verano de Navajas» de la que es autor el maestro Villar.



El día 11 de abril del presente año, en la plaza del Olmo, tuvo lugar un concierto homenaje a don Octavio Tort Plantado que dejó ese día de pertenecer a la banda de música tras 67 años como músico en activo. Octavio, como todos sabemos, ha sido el alma de nuestra banda, a la que ha dejado por imperativo de sus 76 años, tras haber tocado en ella la flauta, el clarinete, el requinto y el saxofón alto.

---

Desde estas páginas, quienes hacemos realidad nuestro boletín cultural informativo, nos sumamos a estos homenajes merecidísimos.

**Plácido Benet**

# UNA TRADICION ROTA

En el año 1958 comenzó para el pueblo de Navajas, una tradición suscitada por el querido y ya fallecido D. Vicente Ubeda Ubeda, quien junto con varios colaboradores realizaron el acto de la «PRESENTACION DE LA REINA Y CORTE DE HONOR DE LAS FIESTAS DE NAVAJAS».

Este mismo año, el Ayuntamiento proclamó la primera reina, y hasta hace unos años, las sucesivas reinas junto con sus respectivas cortes de honor, siguieron la tradición, vistiendo aquel primer traje que desde entonces se consideró el traje típico de NAVAJERA.

El traje en sí, estaba compuesto por:

1. El peinado era un moño (topo) sencillo, el cual se adornaba con cuatro agujas colocadas de la siguiente manera: dos en horizontal formando una en el centro del moño y dos cruzadas en diagonal.
2. Cogido al moño, el terno (media luna) que es utilizado en actos religiosos. Es realizado en raso o terciopelo negro y bordado en azabache y lentejuela a juego con el delantal rodeándolo una puntilla del mismo color.
3. En el cuello se puede optar por llevar un camafeo, una cruz, o una medalla atada con una cinta estrecha de terciopelo negro.
4. El corpiño, con un amplio escote, es de terciopelo o de raso negro, de manga larga y con una pequeña puntilla blanca rodeando el puño y subiéndolo aproximadamente hasta el codo junto con unos botones dorados.
5. La pañoleta, blanca y bordada con hilo de oro, azabache y lentejuelas (a gustos). Su colocación: va acoplada y metida al escote del corpiño quedando los picos cruzados mínimamente en el centro del corpiño y metidos bajo el delantal.
6. El delantal va a juego con la «media luna», realizado en el mismo material y color. El largo es aproximadamente por la rodilla.
7. La falda en tonos oscuros. Por delante a «tablas» amplias y muy fruncida en el centro de la parte posterior.
8. Las enaguas son de color blanco.
9. Medias blancas caladas.
10. Zapato negro liso con tacón.

Accesorios:

- Un elemento muy característico es el pañuelo blanco cogido al anillo y compuesto por un pequeño trozo de tela cuadrada y puntilla alrededor.
- Otros accesorios, como el abanico, el rosario (para actos religiosos).

Este es, pues, el traje típico y característico de toda navajera a lo largo de más de treinta años de tradición, siendo modificado en su totalidad, sin ningún motivo consistente durante los últimos años.

Es, pues, nuestra razón de crítica hacia tal hecho, ya que pensamos que una tradición no puede ser motivo de cambio por antojo o capricho alguno.

## «LAS MODAS CAMBIAN, NO LAS TRADICIONES»

De aquí deriva, el que a petición de numerosas personas (ochenta firmas legales, sólo mujeres) se expusiera el tema ante el Ayuntamiento.

Conseguimos ser escuchadas por los concejales encargados (concejales en materia de fiestas y cultura).

No acabaría aquí nuestra sorpresa cuando dicho por boca de los mismos, que el Ayuntamiento continuaría sin hacerse cargo del problema y que daba igual que hubiera ochenta firmas (mayoría de mujeres de Navajas) que doscientas. Y nosotras nos preguntamos:

## ¿QUE ES DEMOCRACIA?

Ante todo una aclaración:

Nunca se ha criticado a ninguna persona en concreto. Las críticas han ido siempre dirigidas hacia el hecho de haber roto una tradición, por ello no tenemos que disculparnos ante nadie por nuestra crítica, ya que nadie debe sentirse ofendido de la opinión de la mayoría, siempre que no se perjudique a nadie.

Para concluir, decir que no estamos de acuerdo con el trato recibido y que pensamos seguir luchando por aquello que nos ha pertenecido y nos pertenece durante tanto tiempo, ya que una tradición es una cultura, y una cultura de un pueblo no es motivo de vergüenza para nadie y como tal debe perdurar a lo largo de la vida y formar parte de la historia de NAVAJAS.

¿VOLVERA EL TRAJE A SUS ORIGENES...?

En representación de un grupo  
de jóvenes de Navajas,  
ANA M.<sup>a</sup> TORRES MARTIN

# RECUERDOS



Recuerdos de juventud,  
anoche soñé despierta,  
me pareció estar viviendo  
esa juventud primera.

Tenía diecisiete años,  
cuando sin saber por qué,  
yo me enamoré de un hombre;  
era una joven romántica,  
soñadora y muy traviesa  
y el diablillo de Cupido  
me atravesó con su flecha.

Siete años de relaciones  
vivimos con alegría;  
¡qué bonita juventud!,  
todo es bueno, todo es vida.

Celebramos nuestra boda  
con una ilusión tan grande  
que, más que realidad,  
nos pareció estar viviendo  
un mundo de fantasía;  
después nacieron los hijos,  
que colmaron nuestra dicha.

¡Cuántos años han pasado!  
Con muchísimos achaques,  
nos vamos haciendo viejos;  
sólo le pido al Señor,  
nos dé piedad y consuelo.

Pero soy muy optimista  
y bien quisiera estar cierta,  
que por muchísimos años,  
podiera soñar despierta.

Amparo Escrig

# NUESTRO TRAJE TRADICIONAL

Debido a los comentarios que se están escuchando en torno al traje tradicional de esta zona y habiendo estado siempre preocupado por su verdadera recuperación, he creído oportuno dirigirme a quienes sienten inquietudes por nuestro pueblo, aprovechando la oportunidad que me brinda este boletín que hasta ahora es un inmejorable difusor de nuestras fiestas, cultura y tradiciones, para puntualizar algunos conceptos erróneos que han hecho que hasta hace bien poco la indumentaria que lucían nuestras mujeres no esté de acuerdo con lo que aquí corresponde, ya que el traje que vistió la primera Reina de Navajas, Conchín Gil Palomar, surgió como una improvisación porque sólo dispuso de una semana para prepararse y a sus 13 años y con su madre enferma durante aquellos días, no tuvo más remedio que recurrir a los baúles maternos (en donde había prendas antiguas procedentes de Aragón) y completar su indumentaria con lo que le dejaron unas amigas de Segorbe, a pesar de que el traje de segorbina también había surgido de improviso y sin documentarse en ningún lado. Está claro, pues, que un traje que se «inventó» no puede ser considerado como representativo de un lugar, teniendo en cuenta que existen estudios documentados de cómo era el traje tradicio-



Eugenia Vidal Gil



Tipo de moño más generalizado, llamado de pataqueta, pataca, topo, coca, rodete, rulo, etc., según las denominaciones localistas.

nal en nuestra comarca y este hecho, unido a mis estudios de Bellas Artes en donde una de las asignaturas versaba sobre ropajes antiguos, me llevó a comentar muchas veces lo impropio del traje que se estaba utilizando como símbolo de nuestro pueblo, apoyado en mi apreciación por muchos indumentaristas que me hacían pasar verdadera vergüenza por lo inadecuado de los ropajes de nuestras mujeres y que me echaban a mí la culpa de que no cortase aquellas barbaridades que atentaban contra la historia, la tradición y las costumbres. Buena prueba de cuanto acabo de decir lo constituye el hecho de que la primera Reina de Navajas a la que he aludido antes, al ser nombrada su hija también reina se preocupó de que a su primogénita no le pasase como a ella y se documentó y logró que, ya que su traje no pudo ser el apropiado, su hija luciese el que correspondía.

A pesar de todo lo dicho, como es lógico, estamos en una democracia y por ello cada cual puede vestirse como quiera, aunque de esta manera se lleguen a alcanzar situaciones ambiguas que debo hacerlas constar para que, aquellas personas que obran de buena fe, sepan a qué atenerse.

Por lo tanto, me tenéis a vuestra disposición para que os indique las personas estudiosas sobre indumentaria antigua que os podrán asesorar dentro de la amplísima gama de trajes y colores con los que podréis realzar la figura y la belleza de la mujer de Navajas, que eso es, en definitiva, lo que creo que todos deseamos.

**Manolo Rodríguez**

# EL «CINE DEL TIO ENRIQUE»

El hecho de vivir en la actualidad frente a una muy deteriorada casa, provista de una desvencijada puerta de entrada cubierta de distintos «graffitis» que sufren las iras de miembros de algunas «pandas», de un peligroso aunque todavía hermoso balcón que amenaza derrumbarse en cualquier momento y de unas paredes que milagrosamente se sostienen en pie gracias al apoyo prestado por la farola municipal que alumbraba la calle (pues el tejado hace ya algún tiempo que dejó de existir), trae a mi memoria bellos recuerdos de mis años «mozos», cuando pienso que allí se levantaba orgulloso el cine Palancia, más familiarmente conocido como el «Cine del tío Enrique».

La historia de este cine no difiere apenas de la de los demás cines en general; a saber, una primera época de esplendor en la que el cine constituyó el núcleo fundamental de las diversiones de aquel tiempo para distintas generaciones, y una segunda etapa de declive a medida que, progresivamente, fue sustituido por otras alternativas tales como la televisión, la moda, el rock, el vídeo, etcétera, aunque afortunadamente «la pasión» por el cine y aún más, «el ir al cine», es una costumbre que, espero, jamás desaparecerá.

Pues bien, el «Cine del tío Enrique», pequeño, coqueto y, en cierto modo original, era a la vez atrayente, divertido y accesible para los depauperados bolsillos de una juventud que, la verdad, tenía contadas opciones para la diversión (había que poner normalmente en juego la imaginación si querías «pasar la tarde»). Y es que ese local de pésima estructura, incómodas butacas, e insoportable sonorización, no era poco ni mucho menos, pues al fin y al cabo era un lugar adecuado para poder soñar despierto, para ignorar angustias y preocupaciones propias de la edad, para sentarse en sus butacas «de atrás» (en «los palcos») con tu pareja y llevar a cabo intenciones que nuestra naturaleza exigía y que, sin embargo, nuestra mente infantil a veces no comprendía, para fumar a escondidas (aunque poco, eso sí, porque estaba prohibido), para declarar tu amor a la mujer de tu vida, para hacer planes de futuro, para «quedar» con los amigos (que nosotros ya quedábamos entonces, no creáis), para escuchar una música muy peculiar y propia de la sala (quién no recuerda «Marcianita», «Mira qué luna», o «Ya viene el tiburón» y otras piezas similares), para merendar «pan con aceite y sal y pimienta roya», para... ¡tantas cosas! Era un lugar, en definitiva, que parecía encantado gracias a la magia del celuloide y la de sus resplandecientes estrellas.

Del mismo modo, continué contemplando la semi-derruida construcción y rememoro distintas vivencias o anécdotas relacionadas con aquella sala de proyección, no resistiéndome a contaros algunas de ellas; así, recuerdo la «necesidad» de tener que «ganar» en ocasiones céntimo a céntimo el equivalente al precio de una entrada, jugando a los «chavos negros» (legalmente, eso sí, aunque empleando toda la habilidad posible); la sensación de frustración que te invadía cuando no podías invitar «a la novia» porque no tenías «ese duro» que hacía falta,

débiendo recurrir entonces a arriesgadas y audaces operaciones estratégicas, como la denominada «ventanas abiertas», consistente en que el grupo de amigos afortunados que se hallaba en el interior del recinto «facilitara» la visión de la película a aquellos otros que con menos suerte (y menos dinero) habían quedado fuera, al otro lado de la reja y la ventana; los intentos por «colarte sin pagar», misión casi imposible, por otra parte, debido a la estrecha vigilancia a que se estaba sometido por parte de Angel y Enrique (hijos del dueño, pero sin embargo amigos); tardes o noches «de estrenos clamorosos», como la de «El último cuplé», película prohibida y prohibitiva, sólo rigurosamente autorizada para mayores de 21 años y que conseguí ver desde la cabina de proyección gracias a los buenos oficios de mi amigo Angel (que para eso están los amigos) y pese a la vigilancia impuesta por la propia Guardia Civil en la sala ¡no veáis!; las «escapadas» a unos oscuros servicios de W.C. que se hallaban «al final, tras una gruesa cortina» para «digamos, hablar de asuntos pecaminosos»; y... ¡en fin! para otras muchas situaciones curiosas y sorprendentes, que ahora no recuerdo, pero que estoy seguro que se produjeron.

En definitiva, tengo que deciros que aquellas cuatro paredes, una pantalla de tela, una angosta puerta de entrada y tres amplias puertas de salida con un curioso sistema de ventilación (por medio de «cuerdas») y todo su entorno, configuraba sin duda un verdadero modo de vivir, acaso de connotaciones sencillas y humildes, pero a la par, encantador, natural, mágico y humano.

JUAN RAMON

## LENGUAS



¿Qué es de tu vida?  
Pues nada.  
Igual que la tuya es  
pero, a la gente le gusta  
y lo pregunta otra vez  
y hablan y hablan.  
Y se meten en la vida  
donde no deben saber  
desgarran, y hacen daño  
disimulando a la vez.  
Pero no saben, que luego  
otros que vienen después  
hablarán mal, de sus vidas  
y, les desgarrarán también.  
Y mientras rueda la bola  
la gente, seguirá hablando  
mas, las que llegen después  
y rueden, y giren lenguas.  
¡Y yo, me diré también!:  
«Arrojasteis bien la piedra,  
¿la recogisteis después?»

NIEVES MARCH



# POESIA

*Recitada por su autor Rafael Molíns, la noche del 27 de noviembre de 1948, en la Fiesta Homenaje al autor del Himno a Navajas, D. Miguel Villar González*

Entre Altamira y Rascaña  
hay un trozo tan fecundo,  
que no hay otro en toda España,  
ni en Europa, ni en el mundo.

Es rico en vegetación,  
hay chalets en abundancia;  
está el Central de Aragón  
Sierra Menera y el Palancia.

Hay bellísimos jardines  
en parajes agradables,  
con nardos, rosas, jazmines  
y mujeres admirables.

Hay fuentes medicinales;  
que vienen del mundo entero  
para sanear sus males,  
millares de forasteros.

Hay un pueblo que sumiso  
lleno de paz y sosiego,  
es un bello paraíso  
que le brinda al veraniego.

Hay... nuestra excelsa patrona...  
¡¡la Luz con sus resplandores!!  
que alumbra, con su corona,  
a todos los pecadores.

Y le dice dulcemente  
a la de los Desamaparados:  
manda enfermos, que mis fuentes,  
los devolverán curados.

Por eso los navajeros  
quieren a los valencianos,  
no porque son veraniegos;  
como si fuesen hermanos.

Con cariño, con esmero,  
con dulzura, con amor  
el escudo navajero  
lo plantó Roque Pastor.

Ya va para cuatro siglos  
que la plaza está guardando  
aunque nieva y haga frío,  
y aunque el sol esté abrasando.

El, con sus sombras frondosas,  
preside los festivales;  
y siente, sufre y solloza,  
si en el pueblo ocurren males.

A nuestros antepasados  
de niños les vio jugar,  
y les conoció solteros;  
más tarde, les vio casar

y luego cuando encorvados  
en su plena ancianidad,  
les echó la despedida  
al irse a la «Eternidad».

Tiene unas joyas Navajas  
que envidian al mundo entero;  
las fuentes, nuestra Patrona,  
Olmo e Himno Navajero.

Hay de música una banda  
que trabaja noche y día,  
para embellecer al pueblo,  
y colmarle de alegría.

Y en las veladas de estío  
está música incansable  
nos deleita con sus trinos,  
bajo el olmo venerable.

Con bellezas siniguales  
faltaba el valor primero  
que el señor Villar González  
diera el Himno Navajero.

El Himno eleva a Navajas  
a una altura soberana,  
le da belleza de diosa  
y hermosura de sultana.

Es joya de inspiración,  
de armonías a raudales,  
todo es obra del autor  
Don Miguel Villar González.

Junto al Olmo, a la Patrona  
y a sus ricos manantiales,  
hay que hacer una corona,  
para ensalzar a la persona  
del señor Villar González.

Reciba la enhorabuena  
de este humilde navajero,  
que aunque no valgo la pena  
es de un corazón sincero.

Y... un adiós doy a Navajas;  
otro, a la Patrona y fuentes;  
otro, al Olmo de la Plaza;  
y otro, a todos los presentes.



## EL HABLA NUESTRA

Por PLACIDO BENET MUÑOZ

### N

**Na.** Nada.

**Naide.** Nadie.

**¡Naípe; ¡(¡Qué!)!** ¡Qué elemento!

**Nanos (Bailarle a uno los).** Adularlo.

**Napicol.** Variedad de nabo, colinabo.

**Nariz de perro pachón (Tener).** Dícese del que tiene viveza en el olfato, tener narices de perro perdiguero.

**Navajera, ro.** Natural de Navajas.

**Navego.** Trajín.

**Negosianta, te.** Persona a la que le gusta dirigirlo todo.

**Negosiera, ro.** Entrometida, do.

**Negror.** Aplícase al cielo cuando está muy encapotado.

**Negrusa, so.** De color casi negro, negruzca, co.

**Neula.** Neula, oblea.

**Nevasco.** Nevada, nevasca, nevazo.

**Nieblina.** Neblina.

**Niervosa, so.** Nerviosa, so.

**Nina.** Muñeca.

**Nincho.** Nicho.

**Nineta.** Niña del ojo, niñeta, pupila.

**Niñorro.** Estalactita.

**Niñorro.** Colgajo de hielo.

**Nisperero.** Nispero.

**Nispola.** Fruta parecida a la acerola pero con una especie de corona en la parte superior.

**Nispolero.** Arbol que da nispolas. (No tiene nada que ver con el nispero.)

**Nocheriega, go.** Nocherniega, go.

**Nogueral (El).** Partida de Navajas.

**Nombrá.** Nombradía.

**Nota.** Solfa. Ejemplo: «M'hijo va a aprender nota».

**Novensana, no.** Recién casada, do.

**Novia (Cascada del salto de la).** Cascada del Brazal, en Navajas.

**Novia (Leyenda del salto de la).** Leyenda de Navajas, según la cual todas las novias del pueblo debían saltar de una orilla del río Palancia a la otra, ante la creencia de que el salto presagiaba felicidad para los futuros matrimonios.

**Nublenco.** Nubloso.

**Nudo.** Nudillo, sobre todo los de las manos.

**Nuevesientas, tos.** Novecientas, tos.

**Nuevica, co.** Diminutivo de nueva, vo.

**Nusotras, tros.** Nosotras, tros.



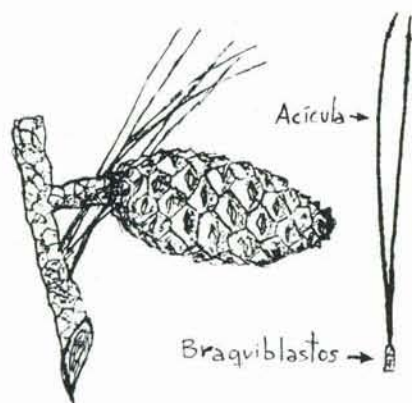
## PLANTAS DE NAVAJAS

### PINO CARRASCO

Arbol de hasta 20 metros de altura, con tronco tortuoso de corteza cenicienta, liso en las ramas y ejemplares jóvenes. Debe su nombre a la ciudad de Halep, en Siria, importante centro comercial de la antigüedad.

Sus hojas, de 6-12 x 0'1 cm., se disponen en fascículos de dos sobre los braquiblastos; presentan un color verde claro, son flexibles y tienen varios canales resiníferos.

Los conos masculinos se agrupan en gran número cerca de la terminación de las ramillas, y en primavera esparcen una gran cantidad de polen al menor movimiento. Sus piñas son pedunculadas, castaño-rojizas, permaneciendo en el árbol varios años. Las semillas (piñones) presentan un ala muy corta.



*Pinus halepensis* Miller

cast.: Pino carrasco

val.: Pi blanc

Forma parte del estrato arbóreo de coscojares y lentiscares sobre suelos pocos desarrollados y degradados. Ha sido muy utilizado en las repoblaciones forestales.

Su resina se usa para la obtención de trementina, teniendo sus brotes jóvenes la propiedad de ser antipiréticos.

Su madera es de calidad media y de difícil aprovechamiento dado lo tortuoso de los troncos, empleándose para traviesas de ferrocarril y cajas de embalaje.

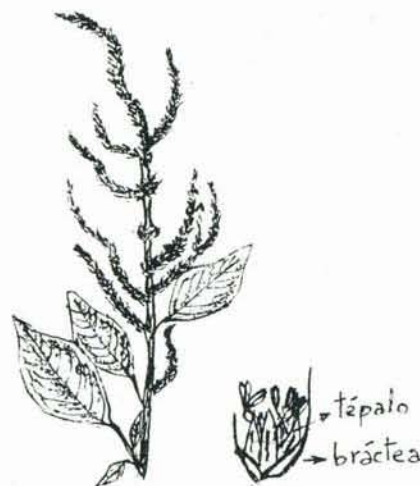
Cabe también resaltar la presencia del pino canario (*Pinus canariensis*), frecuente en las casas solariagas que le dan a Navajas ese aspecto tan señorial; distinguible por tener las acículas de 20 a 30 cm. caídas y agrupada en fascículos de tres.

### BLEDO

Hierba anual, generalmente erecta, de tallos glabros. Hojas alternas, enteras y pecioladas, de limbos foliares romboidales u ovalo-lanceoladas.

Florece de junio a diciembre, presentando inflorescencias espiciformes, verdes o rojizas, terminal y generalmente con ramas laterales en la base. Las flores son pentámeras, con los elementos florales (tépalos) de 1'5 a 2 mm., rodeados de unas pequeñas hojas (brácteas) con salientes en el extremo de 2'5 a 4 mm.

Flores numerosísimas, unisexuales, las masculinas con cinco estambres y las femeninas con un pistilo de tres estigmas. El fruto es una cápsula conteniendo una sola semilla, lenticular y brillante.



*Amaranthus hybridus* L.

cast.: Bledo

val.: Marxant fi

Es propia de América tropical, habiéndose naturalizado en las regiones cálidas de todo el mundo.

Habita en comunidades nitrófilas y de regadío, estando considerada una mala hierba de difícil erradicación, debido a la gran producción de semillas.

### LENTISCO

Arbusto perennifolio con hojas compuestas, paripinadas, es decir, con número par de foliolos, terminados por un pequeño mucrón y con eje foliar algo alado.

Presenta flores unisexuales, reunidas en espigas, rojizas, axilares y sin pétalos; las masculinas con 5 estambres y las femeninas con tres estigmas, las cuales aparecen de febrero a abril.

El fruto aparece en otoño, y es una drupa de color rojo.

Es un elemento repartido por toda la región mediterránea y su presencia indica que no hay heladas fuertes en invierno, pues no resiste temperaturas inferiores a -12° C.

Presenta una resina llamada almáciga, que se obtiene espontáneamente o tras incisión y tiene aplicación en la industria de los barnices y en odontología.



*Pistacia lentiscus* L.

cast.: Lentisco

val.: Llentiscle, Mata

En algunas comarcas las ramas jóvenes se emplean en infusión como hipotensores y como desinfectante del agua de los pozos.

Es común su utilización para engalanar las calles en días señalados; son las conocidas «enramadas».

Un hecho curioso es la presencia en algunas de sus hojas de unas deformaciones globosas que adquieren color rojo intenso, y que son agallas producidas por la picadura del insecto *Aploneura lentisci*.

JUAN R. VAZQUEZ

### A D. MIGUEL VILLAR GONZALEZ

AMPARO ESCRIG

*En él nos describe usted  
las bellezas naturales  
que encierra este pueblecito  
esto nos llena de orgullo  
y de entusiasmo infinito.*

*Le deseo larga vida  
así podrá componer  
partituras tan bonitas  
como usted las sabe hacer.*

*Con un abrazo muy fuerte  
me despido Don Miguel  
y repito una vez más  
este pueblo de Navajas  
siempre le recordará.*

*Hoy el pueblo de Navajas  
recibe con entusiasmo  
a este gran Director  
que a nuestra querida banda  
varios años dirigió.*

*Muchos otros ya lo hicieron  
y merecen nuestro aprecio  
pero él compuso un gran Himno  
que en cada fiesta entonamos  
con ilusión, con cariño.*

*En esta grandiosa noche  
le hacemos un homenaje  
a esta digna persona  
D. Miguel Villar González.*

*D. Miguel Villar, Navajas  
nunca le dejó en olvido  
ni a ese himno tan bonito  
que compuso con gran júbilo.*

## EN LA PIEL DE TORO

Hubo un tiempo en que el toreo a caballo fue más importante que el de a pie, en los siglos XVI y XVII, en pleno dominio aristocrático. Estos caballeros se ayudaban de pajes, escuderos, espoliques y chulos, personajes pintorescos que provenían de la franja más marginal de la población, a quienes terminaban por contratar y distinguir con unas bandas de colores. De ahí toman el nombre de «toreros de banda».

Las crónicas estaban llenas de alabanzas del noble que torea a caballo y apenas mencionaban el trabajo arriesgado de los que actuaban a pie, a pesar de ser su presencia muy importante para el lucimiento del caballero. Desde mediados del siglo XVII, las intervenciones de estos servidores fueron cada vez más ostensibles; provistos ya de capas, se encargaban de doblar a los toros, los ponían en suerte y también se encargaban de rematarlos, cuando por aplomo o agotamiento rehuían el encuentro con la cabalgadura.

Gran esplendor alcanzaron estos espectáculos, siendo cada vez más numerosos a pesar de la prohibición papal.



Al inicio del siglo XVIII, el 17 de enero de 1701, con toros navarros y castellanos, se celebra en la ciudad francesa de Bayona una fiesta taurina a la española, en honor de Felipe V, primer monarca de la dinastía borbónica, que iba a tomar posesión de la corona española. No le gustó al rey el festejo, al décimo toro se retiró y mandó suspender la corrida. El pregonado rechazo por parte del monarca, hace que los nobles se alejen cada vez más del toreo, pasando éste, al más sencillo pueblo.

La fiesta se plebeyiza y se convierte en hazaña campeña y ocasión de bulla y algazara despojándola de cuanto tenía de espectáculo armonioso y cortesano. Los primeros profesionales de quienes se tiene conocimiento surgen de lo más plebeyo; de los mataderos, de entre los hombres que ejercen una dura profesión, de entre los pícaros que andan por los caminos y saltan los cercados de los toros.

El toreo de a pie, complemento en otras épocas del de a caballo, alcanza en tiempo de Pedro Romero, fundador de la escuela rondeña, el punto más alto de eficacia y belleza.

A. CAMARO



## JOSE LOPEZ TEBAR

El 1 de julio de 1932, nació en la calle Portal de Valldigna del popular barrio del Carmen de Valencia, José López Tébar, uno de los grandes de la acuarela valenciana y nacional. Sin antecedentes pictóricos en su familia, pronto comienza López a sentir inquietudes artísticas, y a los 12 años se matricula en la Escuela de Artes y Oficios de la calle Museo de Valencia, donde permanece cinco años, de los cuales guarda un grato recuerdo principalmente de don José Bellveser y don Francisco Sebastián Rodríguez, profesores de dibujo artístico, figura y composición decorativa.



López Tébar pintando en Navajas en agosto de 1991

En 1949 entra a trabajar en el Banco Central, allí conoció a Alfonso Alamar Coves, excelente dibujante de cómics (ilustraba *El jinete fantasma* y *Jaimito*, entre otros). Congeniaron los dos compañeros por compartir la misma afición por las Bellas Artes, y a principios de los años 50 comenzaron a salir juntos a pintar temas del natural; se les unió el acuarelista, escritor y guionista de cómics, Federico Amorós Martín, y se reunían en la estación del puente de madera, los domingos y festivos por la mañana para coger el «trenet» y pintar por la huerta valenciana. El grupo fue ampliándose con nuevos pintores y con el tiempo se les conocería como el grupo de acuarelistas del pont de fusta.

López Tébar es un artista vocacional que domina la mayoría de las técnicas pictóricas: óleo, acuarela, acrílico, pastel, pero la que más lo distingue y el gran público conoce, es la acuarela. Acuarelista de talento que tiene un espíritu emprendedor, de búsqueda, porque es consciente que la maestría sólo es mayor exigencia; por eso, López se empeña y logra una obra bien hecha y con sello propio. Su paleta la forman cuatro colores: el cadmio medio, el azul cobalto, el verde esmeralda y el escarlata.

Ha realizado unas 60 exposiciones individuales y numerosas colectivas. La primera exposición la realizó en el Círculo de Bellas Artes de Valencia en 1961, expuso óleos y acuarelas con éxito de críticas y ventas. En Alcoy ha realizado 5 exposiciones en la Sala San Jorge, 6 en Castellón en la Galería Nonell, 10 en Elche en la Sala Sorolla, 2 en Madrid en la Sala Alcón, unas 25 en Valencia en el Círculo de Bellas Artes, en las salas Estil, San Vicente, Segrelles y Artis, donde expone anualmente desde 1975; 10 exposiciones en Vitoria en la Sala Artelarre y 1 en Zamora.

Ha participado en las exposiciones nacionales de acuarela de Valencia, Bilbao y Madrid 1991. Está en posesión de la insignia de plata del Círculo de Bellas Artes de Valencia, al tener más de 35 años de antigüedad en dicho Círculo, donde desempeña en la actualidad el cargo de tesorero.

En agosto de 1991 estuvo pintando López Tébar con otros compañeros en Navajas, en el río Palancia, desde donde se aprecia una perspectiva preciosa del pueblo. Consiguió una acuarela de gran calidad y la expuso en la Sala Artis de Valencia en su exposición de ese mismo año. Ojalá, amigo Pepe, continuemos viéndote pintar por Navajas esas acuarelas llenas de sensibilidad y dominio técnico.

PEPE

## DEL ENCASTE «SALTILLO»

Ciertamente, no es nada fácil llegar a conocer cada uno de los encastes existentes y máxime si nos salimos de los que con mayor frecuencia se ven en nuestras plazas.

A todos los aficionados, en algún momento, se nos ha presentado la duda, el no saber qué hacer o qué decir cuando alguien, más avezado, ha comenzado a hablar de Parladés, Santacoloma, Urquijos o Vazqueños.

Al introducirse en este vasto campo (como tantos otros referentes al Toro de Lidia) hay que hacer una importante advertencia: no tiene por qué existir relación entre el hierro y el encaste de una ganadería. Lo que quiere decir que el hierro puede tener una genealogía, una ascendencia entroncada en cualquier casta del bovino de Lidia y, sin embargo, el encaste actual de la ganadería ser completamente diferente del que le correspondería. Un ejemplo claro de lo que acabamos de decir lo tenemos en la ganadería de Don Juan Pedro Domecq, la segunda más antigua de España (antigüedad del 2 de julio de 1790), cuyo hierro es el legendario de Veragua (insigne representación de la casta Vazqueña), y cuyo ganado pertenece al encaste Juan Pedro, también llamado Domecq, que es una variante, como más adelante explicaremos, del encaste Parladé.

Hecha la advertencia, vamos a ver qué es «eso» del encaste, vamos a definirlo. El bovino de Lidia tiene, en general, unas características morfológicas y de comportamiento propias, que le diferencian del resto de los bóvidos. Si nos fijamos un poco más, podremos apreciar que existen unas diferencias entre unos toros y otros, y si agudizamos un poco más la vista, observamos que existen grupos de animales, relacionados genealógicamente, que presentan unos rasgos propios, exclusivos de ese grupo y que les diferencian del resto de grupos existentes. Estas diferencias morfológicas y de comportamiento, es lo que define la tan mentada palabra **encaste**. Palabra que etimológicamente quiere decir estar en la casta, que presenta las características propias de la casta a la que pertenece.

Hay que decir que, además, todo ello tiene un lugar reservado en los cromosomas del animal, se trata de caracteres altamente hereditarios.

Ya que nos encontramos en este punto, introduzcamos un nuevo concepto muy relacionado y muy en boca de todo el mundo desde hace unos años: **El Trapío**. Para definir este término, donde muchos aficionados se atascan, bastaría decir que se trata del conjunto armónico del animal y que se corresponde con las características del encaste al que pertenece. De esta forma se comprende la gran importancia que tiene el conocimiento de los encastes para poder hacer una buena valoración del trapío.

Aclaradas ya las cuestiones previas surge, lógicamente, una pregunta: ¿Cuántos y cuáles son los encastes existentes? La respuesta es sencilla... **Gallardo, Cabrera, Jijón, Navarro-aragonés, Vazqueño y Vega-Villar**.

Realmente, al nombrarlos de esta forma puede parecer que estamos haciendo referencia a las castas del toro de lidia, pero lo que ocurre es que éstos, los encastes, toman el nombre de la casta a la que corresponden. Como



toda regla tiene su excepción, la nuestra será la casta Vistahermosa, que ha dado lugar a una gran cantidad de encastes y que, al mismo tiempo, son los más frecuentes e importantes en la actualidad. A saber: **Murube, Santacoloma, Saltillo, Hidalgo-Barquero, Urcola y Parladé**. Este último, presenta cuatro variantes que ya forman encastes propios: **Gamero-Cívico, Conde de la Corte-Atanasio Fernández, Núñez y Domecq o Juan Pedro**.

Pero el fin de este artículo, aunque ya pareciera olvidado, era hablar del encaste Saltillo. ¿Por qué? Muy sencillo, porque no ha muchas fechas en nuestro pueblo se compró y corrió un toro de la ganadería de Félix Moreno de la Cova, que pertenecía a este encaste.

En 1854, el Marqués de Saltillo adquirió la ganadería y centró su trabajo en «fabricar» un toro que presentara unas características determinadas que le satisficieran. Características que, como es obvio, se han mantenido hasta nuestros días y que son:

- Cuello largo, morrillo desarrollado y muy poca papada.
- Astas finas en la base, cornivueltos, corniveletos y cornipasos.
- Cara alargada, ojos saltones y hocico de rata.

Estas serían las características morfológicas, pero son tanto más importantes las psicológicas, ya que junto a sus primos los Santacoloma, son los toros que más «picante» poseen, que antes se revuelven buscando las zapatillas. Es esta condición la que hace de esta sangre una de las más apropiadas para ser corrida en la calle (entre las sangres destinadas a ser lidiadas en la plaza).

Si este hecho nos ha servido de excusa para hacerles llegar a ustedes alguno de los conceptos taurinos más importantes, sirva también para invitarles a introducirse en este vasto y apasionante mundo que es el Toro de Lidia.

**J. JAVIER MAZON MARIN**  
Veterinario

# LAS REGALIAS DE LA TIENDA Y EL HORNO DE NAVAJAS: DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES A LAS CONCORDIAS DE 1768 Y 1776

A Josefina Sánchez, in memoriam  
JAIME J. CHINER GIMENO

Junto a la carta puebla establecida el 7 de agosto de 1610 ante el notario de Segorbe José Taix, las ordenanzas municipales representan otro importante documento para nuestro conocimiento de la historia de Navajas. Constituyen el desarrollo de algunos de los reducidos 17 capítulos de la carta puebla acordados entre los 40 nuevos pobladores del lugar y su señor feudal.

Dado que pocos pueblos de la comunidad conocen, aunque sea fragmentariamente, sus antiguas ordenanzas municipales, nosotros reproduciremos al final de este artículo los capítulos referentes a la tienda y al horno de Navajas. Asimismo, los compararemos con lo establecido en las concordias de 1768 y 1776 sobre estas «regalías» o monopolios señoriales. Con ello podremos ver cuál era la concreta regulación de dos de los más importantes aspectos de la vida municipal de Navajas en épocas precedentes.

En la carta puebla de Navajas, el horno y la tienda estaban sujetos a la vigilancia señorial, al igual que el molino del Cuarto a través de los llamados «derechos de monopolio» o «regalías». Se denominaba así a un conjunto de atribuciones que se arrogaba el señor tendentes a obligar a sus vasallos a usar y utilizar una serie de bienes del señorío como eran molinos, hornos, tienda, carnicería, taberna, etc., en beneficio propio. Inherente a este sistema de propiedad era, no sólo la prohibición de construir nuevos hornos, tabernas, etc., que supondrían una competencia para los de propiedad señorial, sino también la necesidad insoslayable de que los pobladores «usaran» las regalías del lugar bajo diversas penas.

En el siglo XVIII, la conservación de los ingresos procedentes de las regalías señoriales en Navajas era de suma importancia para el Conde de Cirat, dueño del lugar, dado que, con el paso del tiempo, los censos fijos en dinero —casas, tierras, etc.— establecidos en la carta puebla de 1610 quedaron obsoletos y el valor adquisitivo de las cantidades recaudadas con ellos se veía progresivamente mermado. Por el contrario, los ingresos aleatorios procedentes de las regalías, cada vez eran más importantes ya que el monopolio con ellas ejercido por el señor de Navajas afectaba a la venta y transformación de productos básicos en una población en rápido proceso de crecimiento demográfico. Es en esta época cuando vasallos y señores de todo el reino de Valencia se enfrentaron entre sí duramente por liberarse o conservar las regalías. En Navajas, esta lucha dio lugar a las concordias que los vecinos establecieron con don Bernardo de Villarig, Conde de Cirat y Villafranqueza.

La primera de estas concordias fue firmada en el edificio del ayuntamiento de Navajas, el 16 de agosto de 1768 y consta de 15 capítulos de los cuales, el quinto, reproduce las ordenanzas municipales. Además, a regular y establecer los derechos y deberes que con respecto al molino, el horno y la tienda señorial tenían los vasallos y el Conde de Villafranqueza, se dedican seis de los capítulos de la concordia.

Durante la larga disputa judicial que enfrentó a los vecinos de Navajas y a su señor, Antonio Filliol, procurador condal, solicitó que se sacara una copia de los capítulos de las ordenanzas municipales referentes a las regalías señoriales de la tienda, del horno y del molino. De acuerdo con esta solicitud, el 13 de febrero de 1768, el notario don Bonifacio Polo y Benet de conformidad con el auto emitido por el alcalde or-

dinario de Navajas, don Gil Aucejo, se personó en el archivo municipal. Allí, don Antonio Badía, regidor decano de Navajas, le permitió copiar los capítulos requeridos. La copia de las ordenanzas conservada en 1768 había sido realizada por el notario Juan Barberán el 10 de abril de 1693.

Podemos estructurar las informaciones proporcionadas por las ordenanzas y la concordia de 1768 en torno a dos grandes apartados: las disposiciones referentes al horno y aquellas referidas a la tienda.

Los vasallos de Navajas debían acudir, inexorablemente, a cocer sus panes al horno señorial. Si en éste fuera necesario hacer reparaciones u obras, el Ayuntamiento podía exigir su realización al Conde de Cirat y el reintegro de los daños y perjuicios ocasionados a los vasallos (cap. III de la concordia). En las ordenanzas se especificaba que se hornearía durante tres días a la semana. El Ayuntamiento, en caso de que el hornero no diera este servicio podría buscar un hornero ocasional a expensas del habitual.

Si por culpa del hornero se perdiera o gastare algún pan, éste debería pagarlo. Además, tenía la obligación de «hazer el horno bueno y limpio... y si a conciencia del hornero conciere que ay algún pan está en peligro, éste sea preferido a los demás para echarle al horno...» (cap. V).

En 1766, Antonio Filliol, arrendador de los derechos dominicales en Navajas, subarrendó el horno al labrador de Navajas Gaspar Molins. Según el contrato de arriendo, Molins debía tener el horno abierto todos los días del año a excepción de los días de fiesta «por quanto se me ha representado por parte de la Justicia y Ayuntamiento y Diputados de este lugar era conveniente el que assí se executase en beneficio de la causa pública, y que si con este capítulo no quería entrar en el subarriendo dicho Gaspar Molins, los mismos Diputados entrantes y salientes se quedaban con esta obligación y carga este subarriendo y aún puxarían algo a mi favor a cuyo capítulo ha aderido desde luego dicho Gaspar Molins...» (capítulo V). La razón de este requerimiento y petición del ayuntamiento de Navajas estriba en que, como se dice en el capítulo sexto de la concordia, «cada día se aumenta el vecindario este lugar, y necesita éste de precissa asistencia en el Horno para cozer sus panes».

La no abertura diaria por el hornero sería castigada con una multa de tres libras por día de cierre (cap. VI).

En cuanto a la tienda señorial existente en Navajas y, según el capítulo tercero de la concordia, los vasallos debían comprar en ella todas sus vituallas entre semana. Esta no podía permanecer cerrada a lo largo del día «baxo pena de dos sueldos como no sea desora o mientras la celebración de los divinos oficios».

El tendero tenía obligación de vender, según el fuero de la ciudad de Segorbe (cap. V), una serie de productos de primera necesidad como «azeyte, arroz, pimienta, xabón, una de las dos pescas saladas según el tiempo». Los jurados del Ayuntamiento, supervisarían estas ventas y si la tienda no estuviera abastecida de estas mercaderías, podrían multar al tendero con 10 sueldos y comprar estos productos a expensas del tendero y de sus fiadores (cap. V). Junto a estas mercancías, en la tienda se podía vender «aguardiente, vizcosos, algodón, tabaco, ilo, esparto, cordel, todo género de salsas, azúcar, esparteñas y todo género de legumbres, que-

so, todo género de clavos, carbón, zapatos, palletas, escobas y a este tenor otras cosas que son necesarias al bien común, y por no estar obligado el tendero a todo lo sobredicho siendo necesario al bien público y común, podrán los jurados dar facultad a quien les venda al precio más conveniente» (capítulo V).

Los forasteros podían vender en el pueblo un día a la semana. Probablemente, era el jueves dado que en las ordenanzas se prohíbe tanto a los forasteros como los lugareños, bajo pena de tres libras, la venta al por menor de productos de exclusiva comercialización en la tienda «aunque fuere jueves». Por el contrario, los vecinos de Navajas estaban autorizados a vender en sus casas todo lo que procediera de sus cosechas o hubiera sido adquirido con su trabajo, es decir, «... vetas, ilo, garbanzos, todo género de legumbres y otras cosas de este género o sin incurrir en pena alguna, pero si lo hubiesen comprado no puedan venderlo como no sea en día de jueves, y hazer plaza, en pena de tres libras y todo esto no pueda conocer el Mayordomo por no ser de su jurisdicción, la qual deven conocer los señores jurados». Como puede observarse, en esta disposición los jurados se reservaban la supervisión de todos estos aspectos frente al oficial señorial, el Mayordomo.

Al igual que ocurre con las infracciones referidas al molino del Cuarto, las cometidas por los vecinos contra los monopolios señoriales de la tienda y el horno se hallaban castigadas con tres libras (60 sueldos) si la infracción se cometía por el día y seis (120 sueldos) si en ella incurría el agravante de nocturnidad. Estas penas son el resultado de un decreto fechado en Jérica el 22 de agosto de 1700 por el que el Conde de Cirat incrementó el importe de las penas pasando de 10 sueldos de día y veinte de noche a las referidas. La causa de esta elevación fue, según el decreto condal, el «abuso que se haze en el lugar de Navajas de hurtar yerba y otras frutas de la huerta y así mismo en vista de algunas quejas que se me han hecho por algunas personas de dicho lugar...» (capítulo V).

Casi ocho años después de la primera concordia, el 12 de marzo de 1776, José Novella, como procurador del Conde de Cirat, y el ayuntamiento de Navajas, representado por Juan Aucejo de José, Vicente León, Feliciano Rosalén y Martín Villalba, establecieron una nueva concordia «sobre hir o no los vecinos y moradores de este lugar a moler sus granos al molino propio de su Excelencia y al orno a cozer sus panes y a la tienda a comprar sus vituallas y géneros entre semana, regalías todas propias de su Excelencia como señor y dueño que lo es de este lugar». Se anulaba así la anteriormente establecida el 16 de agosto de 1768 «... deseando unas y otras la mayor tranquilidad, paz y quietud en este pueblo entre su Excelencia, como a señor y dueño de él, y sus vecinos y moradores».

En esta segunda concordia se ampliaron las disposiciones que en la precedente hacían referencia al molino del Cuarto. Sin embargo, en cuanto al horno y tienda solamente se establecieron dos mínimas modificaciones: por un lado, la reducción de las penas a los infractores de la obligación de acudir a ambas regalías señoriales —10 sueldos de día y 20 de noche—; por otro, la obligación condal de construir un nuevo horno «quando fuese tan considerable el aumento de vecinos que así lo precisase» y, en cuanto a la tienda, ésta debería «estar abastecida de todas vituallas pertenecientes a tienda, según los capítulos de ella, con dos géneros de pezca

salada, y que todo se deva vender al mismo fuero y precio que se vende en las tiendas de la ciudad de Segorbe y que, faltando a ello, el tendero incurra en pena de ordenanza».

## ORDENANZAS MUNICIPALES REFERIDAS A LA TIENDA Y AL HORNO DE NAVAJAS

### Capítulo III, de la tienda

Item, tenga obligación el que fuera tendero de tener azeite, arroz, pimienta, xabón, una de las dos pescas saladas según el tiempo, y esto aya de ser todo bueno y para recibir y no pueda vender ninguna de las sobredichas cosas menos que no sea manifestadas y vistas por los señores jurados, y si hiciere dicho tendero lo contrario, los señores jurados le puedan executar la pena de tres libras.

Item, que pueda vender el tendero aguardiente, vizcochos, algodón, tabaco, ilo, esparto, cordel, todo género de salsas, azúcar, esparteñas y todo género de legumbres, queso, todo género de clavos, carbón, zapatos, palletas, escobas y a este tenor otras cosas que son necesarias al bien común. Y por no estar obligado el tendero a todo lo sobredicho siendo necesario al bien público y común, podrán los jurados dar facultad a quien les venda al precio más conveniente.

Item, no pueda el tendero tener la puerta cerrada a las horas necesarias del día, baxo la pena, de dos sueldos, como no sea a desora o mientras la celebración de los divinos oficios.

Item, si a dicho tendero le faltase las mercaderías necesarias de las que tiene obligación de tenerlas, pueda ser executado por los señores jurados en la pena de diez sueldos y que estos a expensas del tendero y sus fianzas busquen lo que necesario fuere.

Item, que dicho tendero no pueda vender dichas mercaderías sino es según fuero ciudad de Segorbe.

Item, ninguno del lugar ni forastero pueda vender por menudo de las sobredichas cosas tocantes a la tienda aunque fuere jueves como no sea a libras y medias libras, incurra en pena de tres libras.

Item, puedan los vecinos del lugar vender en sus casas todo quanto fuere de sus cosechas o adquirido con su trabajo, vetas, ilo, garbanzos, todo género de legumbres y otras cosas de este género sin incurrir en penas algunas pero si lo hubiesen comprado, no puedan venderlo como no sea en día de jueves, y hazer plaza, en pena de tres libras. Y todo esto no pueda conocer el Mayordomo por no ser de su jurisdicción, la qual deven conocer los señores jurados.

Item, puedan vender los forasteros un día en la semana qualquier mercadería y estos devan guardar el orden y forma de vender según la última constitución de la ciudad de Segorbe, por quanto de aquella se toma el origen de esta atencencia, con reserva de las penas a quien fuere de su derecho y jurisdicción.

### Capítulo III, del horno

Tenga obligación el hornero de dar tres días en la semana el horno y amasar los tres días de su obligación devan darle siempre y quando por los señores jurados le fuere mandado. Y dado caso que dicho hornero por nolenia suya no le dé, estos puedan a expensas del hornero y sus fianzas, buscar quien asista en el horno por dicho hornero. Con advertencia que si algunas mugeres demandaren el horno y éstas pudiesen amasar el día que dicho hornero por su obligación le da,

# ENTRE EL AISLAMIENTO Y EL PROGRESO

Podríamos decir que nuestro pueblo ha estado desde siempre, o cuando menos durante este siglo, bien comunicado con el resto de los pueblos de la comarca, con la capital de nuestra Comunidad, Valencia, y a través de ella con el resto de España. Con la capital de nuestra provincia, Castellón, las comunicaciones, sin ser malas, no han sido lo buenas que hubiera sido deseable. Es por ello, entre otras causas, por lo que una gran parte de las personas que tienen en nuestro pueblo su segunda residencia para las vacaciones de verano y el relajamiento esperado de los fines de semana sean de Valencia o de las grandes poblaciones de su entorno, y en menor proporción de Castellón.

Si se cumplen los proyectos que actualmente las distintas administraciones tienen previstos en los planes de obras públicas, o sea, el desvío (en obras) de la carretera nacional 234 a su paso por Gilet, Estivella y Torres Torres, y su posterior transformación en autovía (Sagunto-Somport), la construcción de los puentes sobre el río Palancia y el ensanche y pavimentación de los caminos rurales que nos unen por el interior de nuestro término con otras poblaciones de la comarca, podríamos asegurar que las comunicaciones por carretera estarán a nivel similar (teniendo en cuenta las actuales necesidades y los nuevos medios de transporte) por no decir mejor, que en cualquier otro momento de nuestra historia.

No obstante, esto sería una verdad absoluta si no nos encontráramos con que a pesar de haber mejorado las comunicaciones de nuestro pueblo con el resto de la comunidad sigue persistiendo un punto negro en las comunicaciones por carretera. Este punto negro, como creo que muchos lectores ya habrán adivinado, se trata del UNICO acceso medianamente aceptable que tiene nuestro pueblo al casco urbano, y que es el puente del ferrocarril con su paso inferior, estrecho e insuficiente en su altura.

Desde mi modesta opinión, no es válida una reforma del puente, pues, entre otras razones, dudo que esta reforma solucionara el problema.

La solución sería, a mi entender, un nuevo acceso a la población cruzando el ferrocarril por un paso elevado que podría estar a la altura del cruce del barranco del Brazal con el ferrocarril (50 metros más al norte o más al



sur) para aprovechar el desnivel de 3 metros aproximadamente que nos ofrece la trinchera en unos 100 metros de longitud más o menos. A partir de esta idea serían los ingenieros de Obras Públicas (o quien correspondiera) quienes tendrían que hacer el proyecto, buscando el recorrido más adecuado para enlazar con el casco urbano.

Utilizo estas páginas por ser uno de los pocos medios que tengo para que un amplio sector de la población tanto de Navajas como veraneantes tomen conciencia de la importancia de las buenas comunicaciones, así como del aislamiento parcial que podemos padecer en el futuro (actualmente lo estamos padeciendo) si no tomamos las medidas adecuadas. Es por ello por lo que sería deseable que todas las fuerzas políticas y sociales de nuestro pueblo tomaran el proyecto como propio (si así lo estiman oportuno), aunaran esfuerzos y comenzaran a hacer las gestiones pertinentes para que en un futuro próximo pudiera contar nuestro pueblo con ese nuevo acceso que tanta falta le hace.

El coste económico no nos debe frenar, pues hay pueblos en nuestra comunidad similares en población al nuestro (Albalat dels Tarongers) que ha acometido obras parecidas a la expuesta. Supongo que la administración autonómica habrá colaborado tanto en el aspecto económico como en otros. La obra ya ejecutada en Albalat se trata de un puente nuevo sobre el río Palancia de más de 100 metros de longitud.

Que el acierto, el sentido común, la valentía y la honestidad guíe a nuestros dirigentes para el bien de nuestro pueblo.

**RAFAEL GIL**



## POESIA

aunque éstas que se le demandan sean seis, no tenga obligación de dárselos menos, no sea el panadero quedando todo lo sobredicho a la elección de los señores jurados.

Item, tenga obligación el hornero de hazer el horno bueno y limpio y si al tiempo de enhornar el pan, huviese pieza en el horno deva, y pueda echar, de cada una, una en poca. Y si a conciencia del hornero conociere que ay algún pan está en peligro, éste sea preferido a los demás para echarle en el horno.

Item, si por culpa del hornero se perdiere o gastare algún pan, tenga obligación dicho hornero de pagarlo siendo esto a elección de los señores jurados.

¿Qué es poesía? Es, amor  
la vida misma, lo es  
con su sufrimiento, y su llanto  
con su alegría, y su canto.  
La golondrina, en su vuelo  
el gorrión, en su nido  
el canario, en su prisión  
todo es poesía en sí.  
Pero tú; eres para mí  
poesía en lo infinito  
es este amor, tuyo y mío

como palomas, sin nido.  
Poesía a manos llenas  
como mariposas en flor  
que con su néctar, se muere  
y perece en su prisión.  
Así, está mi corazón  
de tu néctar, tan repleto  
que perezco en su prisión  
de tu poesía, en pleno.

**NIEVES MARCH**



## VI SEMANA INTERNACIONAL DE TROMPETA



A la vista de los magníficos resultados obtenidos como consecuencia de la celebración de las cinco ediciones anteriores, el Ayuntamiento de Navajas ha tomado la decisión de poner en marcha durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 de septiembre de 1993 la **VI SEMANA INTERNACIONAL DE TROMPETA DE NAVAJAS**, con la participación, en calidad de profesores, de los prestigiosos maestros: **GUY TOUVRON, VICENTE CAMPOS y VICENTE LOPEZ**.

Esta **VI SEMANA INTERNACIONAL DE TROMPETA DE NAVAJAS** constará de tres partes perfectamente diferenciadas:

### MASTER CLASSES - NIVEL SUPERIOR

Se realizará del 6 al 10 de septiembre de 1993, ambos inclusive, y será impartido por el prestigioso profesor **GUY TOUVRON**, uno de los nombres más importantes de la escuela francesa, prestigioso solista, y profesor del Conservatorio Nacional Superior de Música de París.

Dado el alto nivel de este **MASTER CLASSES**, el número de alumnos no será superior a 15, y serán seleccionados de acuerdo con su «curriculum vitae», pudiendo asistir el resto como oyentes, si así lo desean.

Los alumnos activos podrán preparar un concierto a su elección, correspondiente a los compositores **HUMMEL-ENESCO-ARATUNIAN-HONNEGER-JOLIVET**, etcétera, así como un programa de **PICCOLO BARROCO**.

### CURSO DE NIVEL MEDIO

Se realizará del 6 al 10 de septiembre de 1993, ambos inclusive, y será impartido por los profesores **VICENTE CAMPOS**, profesor del Conservatorio Superior de Música de Valencia y por **VICENTE LOPEZ**, profesor del Conservatorio Municipal de Música de Valencia.

Este curso se celebrará todos los días, de 10 a 13 y de 16 a 19 horas, en las aulas previstas al efecto por el Ayuntamiento de Navajas.

A este curso podrán asistir como alumnos activos un máximo de 40 estudiantes de conservatorio, seleccionados entre todos los solicitantes. Los no seleccionados podrán asistir en calidad de oyentes, si así lo desean.

### CONCIERTOS

Durante la celebración de esta **VI SEMANA INTERNACIONAL DE TROMPETA** se realizarán una serie de conciertos de trompeta en los que intervendrán tanto los profesores como los alumnos asistentes a las clases en calidad de activos.

Durante la celebración del **Master Classes**, los alumnos activos dispondrán de un pianista para preparar e interpretar los conciertos que interpreten.

Asimismo, durante la mencionada semana, actuarán entre otras las siguientes agrupaciones musicales:

- Jòvens Músics de Lliria.
- Armónica de Buñol.
- Henry Pourcel clásica.

Al final de la **SEMANA** se entregarán los correspondientes diplomas acreditativos a todos los alumnos activos.

El presupuesto de esta **VI SEMANA INTERNACIONAL DE TROMPETA DE NAVAJAS** asciende a la cantidad de **DOS MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL PESETAS**.

### COMITE ORGANIZADOR:

*Presidente de Honor*

D. EUSEBIO GOMEZ TORREJON  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navajas

*Secretario*

D. MANUEL PERIS ALAMAR

*Vocales*

D. VICENTE CAMPOS  
D.ª MARIA LUZ GOMEZ ESCRIG  
D. VICENTE LOPEZ  
D. JOSE MAÑEZ BONET  
D. EDUARDO MARTINEZ BONET  
D. MANUEL MUÑOZ  
D. ANTONIO PAREDES MARQUEZ  
D. VICENTE M. RAMIREZ  
D. VICENTE RONCERO  
D. VICENTE ROS  
D. VICENTE SANDALINAS PERRUCA  
D. OCTAVIO TORT ALMARZA  
D. MANUEL VILLALBA

La **VI Semana Internacional de Trompeta de Navajas** será una realidad gracias a la colaboración de la Generalidad Valenciana, Bancaja, instrumentos musicales Stomvi, la Diputación de Castellón y, por supuesto, el Ayuntamiento de Navajas.



# SEMANA INTERNACIONAL DE TROMPETA



**CURSO:  
GUY TOUVRON  
VICENTE LOPEZ  
VICENTE CAMPOS**

**6, 7, 8, 9 y 10 SEPTIEMBRE 1993  
MASTER CLASSES - CURSO SUPERIOR - CURSO MEDIO**

**INFORMACION E INSCRIPCIONES:  
PL. DEL OLMO, 1 - TEL. (964) 11 08 01 - FAX (964) 11 03 38 - NAVAJAS (ESPAÑA)**



AYUNTAMIENTO DE NAVAJAS

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA CULTURA EDUCACIO I CIENCIA

BANCAJA

El Olmo

Servicio municipal de viento



## «Crónica de un viejo navajero»

# «Tres visitas durante la guerra»

El año 1937 fecha de mi incorporación voluntaria al Ejército republicano al primer trimestre de 1939, final de la contienda civil, se ciñe mi narración.

El verano del año 1937 no lo pasé íntegro en mi pueblo, allí quedó mi núcleo familiar, primera etapa del éxodo desde el Puerto de Sagunto donde residíamos. Llegaron las Navidades del año 37 y yo estaba destinado en la «Señera», un Campo de Aviación junto a la carretera a Madrid muy cerca al pueblo de Cheste, esa Nochebuena la pasé de guardia en un polvorín, una vieja masía o alquería deshabitada cercana al Cuartel, una alquería bastante espaciosa y bien conservada. La comunicación con Valencia era bastante fluida para nosotros, tácitamente había una prestación mutua con una Base de Tanques próxima, para viajar en los cañones. Aquella Nochebuena fría, escarchada, después de cenar, con el plato de aluminio sobre mis rodillas, pasé la ronda a los centinelas y me acosté en mi camastro sin desvestirme, me despojé de las cartucheras y correa y el fusil apoyado en mi almohada el resto de la guardia roncaba envuelto en las oscuras mantas, entorné los ojos y pensé, ¿cuándo podré ir a Navajas? Llegó Reyes y sin pensarlo dos veces pedí hablar con el Jefe de Campo, mi superior jerárquico.

—¿Mi comandante!, vengo a solicitarle permiso.

—Sargento, usted sabe las carencias de personal pero... si es poco tiempo.

—Muy poco, mi comandante, mi padre está enfermo, muy enfermo y deseo verle.

—¿Cuánto tiempo necesita? —me dijo.

—No más de tres días —respondí.

—Vaya usted a la oficina que le extiendan un permiso.

En aquellas circunstancias escaseaba todo, sólo de lo superfluo había oferta, los teatros frívolos bataclanes o cabarets, casas de lenocinio, y bares siempre estaban llenos, sus numerosos clientes era la gente joven uniformada en un trasiego de ir y venir de los frentes a retaguardia y viceversa. En una juguetería compré cuatro muñecos y unos cacharritos de cocina de lata y a pie me fui al Control militar de carretera en la calle Sagunto, allí esperé pacientemente varias horas a que algún camión militar me acercara a Navajas. En aquellas circunstancias tren o autobús transportaban sólo a militares y pertrechos; en el Control había mucha gente esperando una oportunidad para viajar, soldados sentados en el suelo, mujeres, viejos y niños con muchos fardos empujados por el éxodo; los refugiados iban de aquí para allá, abandonando sus pueblos, sus hogares, de Control en Control, de camión en camión. Ya me daba casi por vencido pensando pasar la noche tirado en el suelo, cuando por un atasco se detuvo un convoy de tropas pertrechadas en interminable fila:

—Ahora es la ocasión —me dije—, acercándome.

Le pregunté a un teniente: ¿Vais en dirección a Teruel?

—No te lo puedo decir, quien no es de esta Brigada no puede subir a los camiones, ahí va el jefe en ese automóvil en cabeza.

Me acerqué saludando militarmente.

—¿Mi comandante! —le dije—, voy camino a Teruel, cerca de Segorbe, con permiso para ver a mi padre enfermo, ¿puedo subir a los camiones?

Asomóse a la ventanilla un rostro barbudo con unos gruesos galones dorados en la gorra de plato, le hizo señas con el brazo al oficial:

—Dé orden de que suba.

—Mi teniente —le dije— ¿Es el Campesino?

—Sí, lo es, te dejaremos antes de llegar a Segorbe, la Brigada acampa en un pueblo cercano. Al llegar a la altura de Sot de Ferrer allí quedé en la cuneta, con las cajas de juguetes, allí esperé, varios camiones pasaban de largo, uno de ellos paró.

—¿Vais más allá de Segorbe?

—Sube —me dijo el conductor.

Me apeé al llegar a la Cantarería, desde el Brazal a pie hasta Navajas. En aquellos años la carretera estaba bordeada de una hermosa arboleda de frondosas moreras, iba tan rápidamente que parecía volar, al llegar a la rocha bajo el puente casi corría.

El chalé de las Monjas —dije.

El portón de hierro del chalé del tío Piltillo, el del señorito Pepín y su bien cuidado jardín, hoy parcelado y edificado, todo a mi izquierda y en cuya construcción recayente a San Gil, tenemos los viejos el Hogar del Jubilado. El chalé de Ayora que todavía conservaba la verja de hierro benceolada, el de Tejero, Orduña, Llopis, residencia del alcalde de Madrid, Henche de la Plata y su familia, los demás ocupados por orfelinato o casa cuna, menores, uniformes blancos de empleadas grises y cuadraditos de huérfanas de Madrid. En llegar a San Gil doblé a la derecha y por los Porches del carpintero hasta llegar a la calle las Fuentes, domicilio de mis padres, entre el tío Vicente el Churro y el tío Campillo tocando las Escuelas. Mis hermanitas saltaban de alegría, mi madre lloraba silenciosamente, mi padre silenciosamente me miraba sin poder contener las lágrimas, su piel cetrina de siempre ahora era amarillenta, sus ojos hundidos sombreados por tupidas cejas, barba negra e hirsuta. Pasaba el día sentado en un sillón de mimbre, cortada la capellada de las alpargatas para poder calzarlas, delgadísimo, demacrado, el vientre exageradamente abultado, apenas podía caminar. Fui a visitar el pueblo, el tío Adolfo estaba en el frente de guerra y por el pueblo sólo había mujeres, hombres maduros, niños, ancianos, algún soldado de uniforme con permiso, visité a mis amigos del éxodo madrileño, algunos no estaban, las levás o quintos los llevaron. Mortes, Fondón, los Henche menores, Sol.

Pasaron esos tres días veloces y llegó la partida, a pesar de mis dieciocho años, el tiempo de guerra me había curtido, no obstante bajé la escalera del piso de mi casa acongojado arrasados los ojos, había besado las mejillas macilentas y tibias de lágrimas de mi padre. Un camión me regresó a Valencia, mi padre sentado en su sillón me decía adiós con la mano, secando sus lágrimas con el pañuelo, mis hermanitas gritaban ¡adiós, adiós! tras ellas mi madre sollozaba, mientras me acomodaba en la parte trasera de un camión, creía oír decir a mi padre, ¡no me verás más, hijo mío!

—Pasaron los meses y fui trasladado desde una unidad del Arma aérea reserva para cubrir servicios, trasladado, casi me atrevo a decir, confinado, al Aeródromo de primera línea de Alcoblas, hasta llegar ignorábamos el lugar, el teniente Zuma, primer jefe de la guarnición era el condecorador único del lugar del destino, conocido el nombre, a mí era al único que le resultaba familiar, lo ubicaba cerca de la Cueva Santa alturana, mi nuevo destino carecía de comunicaciones para llegar a mi pueblo, eran caminos apenas transitados, hacer una rápida escapada a Navajas era más que problemática. No obstante, la casualidad me ofreció una comunicación rápida, aunque no física, atendía un día una llamada en la Centralilla telefónica de nuestro Aeródromo y oigo:

—Aquí Jérica, del arma aérea, ¿quién eres tú? —me preguntó una voz.

—Aquí Alcublas, compañero, soy de Navajas, he de cortar —me dijo—, ya tendremos ocasión de hablar, salud.

Con un bote vacío de leche condensada sellado con barro, un orificio en el centro, con un pábilo hecho de hilachos nos iluminábamos a falta de luz eléctrica, velas, candil o linterna, era un excelente sustituto.

—Oye, Jérica, te habla Alcublas —le dije un día.

—¿Qué tal, compañero? —me respondió.

—He de pedirte un favor, mi padre está muy enfermo en Navajas y me es imposible ir, te quiero preguntar si desde ahí podrías comunicarme con mi pueblo y así saber noticias.

—Escucha —me dijo—, esta línea es exclusiva de aviación, pero te puedo conectar con Navajas, pues tenemos línea con ese pueblo, tú estás al tanto, que si puedo te llamo.

Pasaron unas horas y al coger una de las veces el auricular oigo que me dicen:

—Aquí Jérica, ¿es el navajero de Alcublas?

—Sí —le dije.

—Te conecto con Navajas. Sonó un timbre lejano de mi llamada, y oigo decir:

—Navajas, diga, ¿eres el Bicho?

—Sí —responden.

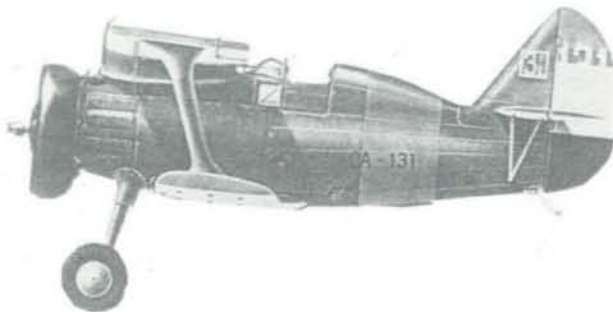
—Yo soy Manolo, el nieto de la tía Pepeta, te pregunto cómo está mi padre.

—Muy malico, Manolo, pero no cuelgues, ¿quieres hablar con tu tía Pepica?

—Sí —le dije.

—Voy corriendo a llamarla.

—Mi padre iba cada vez peor, el fin se acerca inexorable, varias veces me comuniqué con el Bicho, con diverso éxito. La primera quincena de marzo del año 1938 el campo de aviación estaba rebosante de aviones de caza, estábamos en plena ofensiva de Teruel, tres escuadrillas de «Moscas» cazas monoplanos, con un sólo piloto, bautizados así a un modelo Curtiss soviético —según oí decir—, de mayor eficacia de fuego, más rápidos y mayor techo, otras escuadrilla de «Chatos», biplanos, biplazas tipo Breguett francés, segurísimos en el vuelo, pero más vulnerables, una escuadrilla eran pilotos rusos. Al mediodía se transformaba en comedor el pequeño puesto de mando, una caseta recién construida de un solo ambiente, uno tras otro iban llegando turnándose los pilotos; cuando lo hacían los rusos, les oía conversar animadamente sin entender ni jota, la «periboché» —traductora— comía con ellos, aprendía algunas palabras, «nietz», «tavarich» «ochijarazoa» ni «pey ni mai» —no entiendo—, «rabota» —volar—, palabras que sacaban de apuro, cuando



Caza ruso Polikarpov I-15 «Chato».

do algún «taverich» se cruzaba en la línea telefónica, «ni pay ni may» tevarich = no entiendo, camarada. Comían un menú según sus hábitos, lo traían en un camión desde las cocinas ubicadas en el pueblo —Alcublas estaba a unos kilómetros—, fumaban unos cigarrillos largos, casi todo era boquilla con filtro, de tres partes solo una era tabaco; luego de la comida, se alejaban arrastrando sus botas enormes de fieltro forradas, el traje de cuero y los anteojos de vuelo sobre el gorro que les cubría orejas y mejillas, el pequeño comedor se impregnaba de un perfume a tabaco rubio. Terminados los turnos de comensales, recogíanse mesas y bancos, se amontonaban en un rincón, volvíanse a colocar las camas de la guardia, el pequeño escritorio, el armero para los fusiles y a la noche estábamos solos.

Un día llegaron un par de autos con altos oficiales de la IV Región Aérea, el Coronel Jefe, Comisario General y ayudantes, se reunieron en la casita, comedor-puesto de guardia y centralilla; el jefe de Grupo de cazas, etc., al terminar y salir al exterior, se me acerca el Comisario Fernández, me pongo firme saludando y me dice:

—¿Qué haces aquí?

—El jefe de mi Unidad me ordenó venir y aquí estoy, mi comisario.



—Pero... ¿por qué no se me notificó si estás bajo mi mando? Tengo escuelas-hogar cerradas por falta de personal y tú aquí como tropa bueno, elige qué destino quieres, hay vacantes en Liria y en Villar de la Libertad —del Arzobispo— Sagunto.

—¿Sagunto, mi comisario! —dije al instante.

—Pero Sagunto es primera línea.

—No importa, comisario, allí tengo mi casa.

—Está bien —me respondió—, en unos días recibirás la orden de traslado.

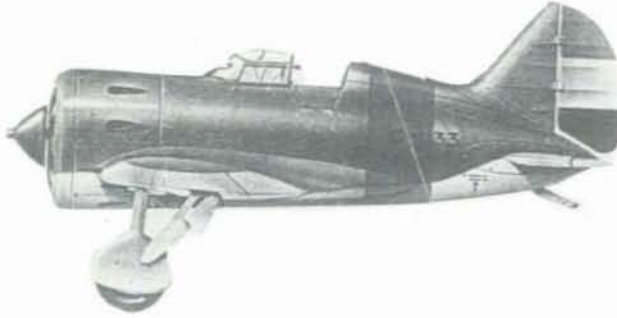
Así sucedió, el camión de abastecimiento a Valencia lo utilicé como transporte.

Mi primera visita en Valencia fue para un amigo soldado, un evacuado de Málaga que conocí en Navajas su tía paterna era la cocinera y ama de llaves de Rodríguez Fornos, el chalé casi en frente a la balsa del cuarto —hoy el chalé de Boluda— y me encaminé a la calle Ciscar, mi cuartel, calle perpendicular a la Gran Vía del Turia —del Marqués—; iba caminando y cuál no sería mi sorpresa, veo venir un grupo de navajeros, Juan Torres, el alcalde «el Caga», Pepe Arándiga —mi tío—, el secretario y varios más.

—¿Dónde vais? —les dije—. Y sin esperar respuesta, contentísimo de verles, les digo:

—¿Cómo está mi padre?

Callaron.



Caza ruso Polikarpov I-16 «Mosca», primer monoplano de caza con tren de aterrizaje retráctil.

Arándiga me dice:

—¿No lo sabes?, ayer enterramos a tu padre.

Me quedé silencioso.

—Mira, Manolo —me dijo Torres— a las cinco de la tarde regresamos a Navajas, si te decides puedes venir con nosotros.

Ya no fui a la Jefatura, a la hora indicada salí con el camión sobre los sacos de provisiones. Aparte de los viajeros de la cabina íbamos no menos de seis navajeros.

Mi madre de luto riguroso, mis hermanitas por su edad no se daban exacta cuenta de la tragedia de perder el padre y más en aquellas terribles circunstancias.

Visité a mis amigos, recibí los pésames de sus padres, quienes le acompañaron al Cementerio, el alcalde de Madrid, Henche de la Plata, fue uno de ellos ya que ese día estaba en Navajas, yo era muy amigo de sus hijos, mis amigos, de los mayores no había ninguno, estaban incorporados en el Ejército; pasé unas horas con mis amigos Mortes, Sol, Fadón, Herches menores. Jóvenes en edad militar no se veía ninguno, adolescentes, viejos, mujeres y niños, muchachas con delantales blancos de empleadas de los Colegios de los servicios del Ayuntamiento madrileño y los de cuadritos grises de las niñas y preadolescentes, se veía movimiento por sus calles. Navajas era colonia de refugiados todavía tranquila en aquel entonces. La tragedia no se hacía esperar, los bombardeos a la población por aviones franquistas, los escombros tapando las calles de las casas derruidas, el éxodo de la población, tal como hacía meses lo hicieron aquellos madrileños. Supongo que llegué en otro camión militar arriba de cachivaches y repleto de gentes civiles, soldados. Navajas había sido bombardeada por la aviación franquista. Los madrileños habían emprendido de nuevo otro éxodo más a retaguardia, era el mes de junio... de 1938. El frente de guerra se acercaba, los chalés ocupados antes por madrileños albergaban el Estado Mayor del Ejército de Levante, sus servicios, y ocupaban también los espacios libres de las casas de familia, en la mía había dos oficiales que según mi madre le ayudaron mucho con sus raciones de comida. Yo llegué nervioso, ansioso al enterarme de la mala nueva, ¿qué había ocurrido? Al entrar en la Calle Mayor el chalé que mira frente a la lejana Iglesia tenía en escombros la terraza de la fachada. El chalé hasta hace poco morada de mi amigo Fadón de las dos palmeras una estaba semi derribada, el de Araixa en las Moreras, Mayor y Valencia todo era un montón de escombros; sólo los abetos gigantes frente a su entrada y tres pinos que nacían casi juntos enormes y que se elevaban a gran altura era lo que estaba igual. Iba casi corriendo con el corazón encogido, al pasar por el final de San Gil, casi en lo que es un solar de aparcamiento, la casa de las Barraqueras era otro montón de escombros. El Horno del Cebollero era un escombros, un caos de tejas ennegrecidas, ladrillos, pedazos astillados de maderas; le lancé una mirada recordando las veces infinitas que había ido con mi abuela a co-

cer el pan entrando por la puertecilla que comunicaba con el callejón —la cueva Santa— y la regordeta Rosalía, la palera, sacando el pan redondo y oloroso que rivalizaba con el romero seco y apilado en un rincón. Pasé bajo los Porches frente a la carpintería y donde la corta las Fuentes —hoy Vicente Mortes— casa el ataúd, vi destrozadas en un caos amontonado las casas a mi espalda de Paco Herrero. Pasada la almazara del tío Gaspar llegué frente a mi casa y me detuve un par de minutos, creía ver en la fachada derrumbada, a mi padre en el balcón donde meses atrás, me daba el último adiós, ¿qué hubiera pasado de no haber fallecido?, de aquella casa sólo quedaba un solar entre la casa del tío Vicente el Churro y el tío Campillo, un solar colmado de argés con restos de pintura, tejas y ladrillos hechos añicos, muebles astillados; como una ironía, una mueca, una burla, una máquina de coser se mantenía en un ángulo del primer piso apoyada en la medianera del tío Churro; la escalera también salvó de la total destrucción. Mi madre y mis cuatro hermanitas estaban alojadas en la Escuela —de niñas— la que linda con el tío Campillo, unos colchones en el suelo, unas mantas, algún fardo de ropas, sacadas de entre los escombros, de muebles nada; fui a dar una vuelta por el pueblo y ver los destrozos, una sogá atada al badajo de la campana bajaba de lo alto de la torre de la Iglesia hasta el suelo. Así tocaban arrebato para esconderse en los refugios, la misma iglesia había sido dañada; en su callejón de la Calavera —trasagrario— había varios pajares en ruinas, en la casa de mis abuelos en la calle Mayor, Horno y Cequia o Cueva Santa sólo se tenían en pie los lienzos de las paredes de los tres pisos, una gruesa viga en la parte alta los unía con la casa contigua; en la plaza del Olmo un refugio acabado se escondía entre sus raíces, el musical que tenía su entrada por la replaceta, calle la Era —hoy Catellón— hasta su salón teatro que tenía sus puertas por calle el Horno, era un montón informe de escombros; me volvía a lo que fue mi casa, el corazón encogido de dolor, no quise ver más, lloré impotente al ver tanta ruina propia y ajena. Mi madre me contó: «Estábamos en casa todos, se oyó el zumbido zonco y pesado de los aviones, la campana tocaba a rebato, los dos oficiales alojados cogieron en brazos a las más pequeñas y todos se refugiaron en el refugio que había al final de las Escuelas, en la pinada lindera apenas en él, se estremeció la tierra, temblaba a intervalos, no había ni antiaéros, volaban impunes. Cuando salimos, la casa en el suelo, todo triturado. Pude encontrar una bolsita de tela con dinero, unas pocas joyas, documentos, una máquina de fotografiar que quedó algo dañada, Juan el Alcalde —el Caga— se nos ha brindado, nos ha ayudado con mantas, comida y que nos facilitará la evacuación a las Casas de Utiel, el pueblo que nació, allí aún tengo unas primas que me darán alojamiento no lo dudo.» Lo que sucedió lo supe después de la guerra, al buscarlas para regresar al Puerto de Sagunto.

Navajas no sólo sufrió los bombardeos, dejaron vacíos los chalés los militares; se acercó peligrosamente la línea de fuego y hubo que evacuar lo poco que poblaba el pueblo. Según cuentan testigos, cayeron como aves de rapiña. Los vecinos de otros pueblos cercanos, en carros cargaban muebles, ropas, puertas y cuanto les apetecía. Navajas, durante mucho tiempo no tenía luz, desaparecieron las líneas y postes, los contadores, otra vez la época del candil, aún recuerdo bastantes meses transcurrida la guerra civil, despanojarse a la luz del candil, como en los tiempos de mis bisabuelos y muchas casas tapados los huecos de ventanas con cañizos forrados de arpillera. ¡Benditos los que creyeron que así se salvaba España! Recordemos piadosamente a quienes en plena juventud dejaron su pueblo para no volver más.

MANUEL AUCEJO PUIG

# COSTUMBRES DESAPARECIDAS

## VAREAR COLCHONES

«Que las ciencias adelantan que es una barbaridad» ya se decía hace cien años en «La Verbena de la Paloma» y así es, en efecto, en muy poco tiempo la ciencia y el progreso nos han hecho cambiar en todos los órdenes de la vida, hasta el punto de que podemos decir que todo cuanto nos rodea ha sufrido alguna variación, ¡hasta los colchones!, porque seguro que muchos de ustedes se acuerdan todavía de aquellas márfegas o «margas» que nuestros abuelos rellenaban con las hojas que protegen a los frutos del maíz, es decir, con las perfollas o «carfollas» (que es la denominación que les damos en nuestro pueblo) con las que se confeccionaban unos colchones molestísimos en los que nuestros antepasados solían dormir, al parecer, con bastante comodidad, a pesar de que cualquier movimiento de los cuerpos que descansaban sobre ellos conllevaba el producir un ruido capaz de despertar hasta a los más dormidos. Vino luego el progreso y ya los colchones fueron de lana y, como de nuevo hemos avanzado, ahora tenemos colchones de muelles que son, sin duda alguna, más higiénicos y más beneficiosos para el organismo, porque impiden las malformaciones óseas. He de remontarme, pues, por lo menos a 18 años atrás, para situarme en la época de los últimos vareos de colchones de lana en nuestro pueblo; unos colchones que, a decir verdad, no sólo eran de lana, sino que tenían también parte de borra (que es lo que se sacaba de los jerseys usados) para que de esta manera resultasen más económicos. Los vareos a estos colchones se realizaban anualmente y en ello estriba, probablemente, el hecho de su desaparición. Efectivamente, cada año, a la llegada de la primavera, las amas de casa descosían (en ocasiones esta operación también la realizaba el vareador) las telas de los colchones (que eran todas a franjas paralelas en dos colores, rojo y blanco o rojo y azul; es decir, como las camisetas de los jugadores del Atlético de Bilbao o del Atlético de Madrid, a los que se les conoce como «colchoneros» precisamente por esa similitud) y amontonaban la lana en el centro de una habitación vacía de muebles, llevaban las telas a lavar al lavadero que había a la entrada del pueblo y, una vez secas, llamaban al vareador de colchones, que hace ya muchos años era el «tío» Manuel Barrachina Badía, quien, además, hacía de sacristán en el pueblo, por lo que el sacerdote que había entonces en Navajas, don Antonio Ajado, quiso paliar la escasez económica que suponía el ridículo sueldo que como sacristán recibía y lo envió a aprender a varear al seminario de Segorbe, en donde había un profesional que se hacía cargo de los numerosos colchones que ocupaban los seminaristas y, una vez aprendió, él mismo enseñó el oficio a otras personas del pueblo. Mis recuerdos, sin embargo, no se remontan tan lejos y me llevan a un señor que venía andando desde Segorbe a varear, con las herramientas propias de su trabajo: dos varas de «llatonero», una recta y más corta y otra curvada y más larga, un cedazo, agujas de las llamadas estambreras y «espardeñeras», es decir, de grueso cos por el que cabían los hilos de palomar y las vetas con las que se atrevesaban los colchones y un amplio

pañuelo con el que se protegía la boca y las fosas nasales; armado de esta guisa se enfrentaba con el montón la lana y mientras con la vara curva levantaba las vedijas, con la recta las iba golpeando siempre de abajo hacia arriba, a la vez que repicaba una vara contra la otra con un golpeo rítmico y repetitivo que al principio incluso resultaba agradable al oído; de esta manera lograba que las vedejas se esponjasen y aumentasen de volumen y así, en una paciente labor que duraba horas, iba trasladando lana prensada del montón grande al otro hasta que éste recibía todos los mechones de la pila en donde había estado la lana apelmazada de todo un año; una vez esponjada toda la lana, el vareador la cribaba con el arel de gruesos agujeros para separar las partículas más pequeñas, que eran despreciadas, al igual que el polvillo que la operación había producido en abundancia; limpia ya la lana de desperdicios, el vareador rellenaba de nuevo la tela del colchón (en ocasiones ayudado por su mujer) y tornaba a coserlo para dejarlo en condiciones de volver a ser utilizado. Este trabajo de descoser, vaciar, llenar de nuevo y volver a coser está recogido en un refrán valenciano que dice: «Fer i desfer, la faena del matalafer» y así era, en efecto, el «matalafer» (colchonero) repetía esos trabajos de casa en casa y solía cobrar 1'50 pesetas (de la década de los 40) por cada colchón de cama individual, dos pesetas por los de cama de «canónigo» y tres pesetas por los de cama de matrimonio que vareaba; naturalmente, este salario se fue actualizando con el correr de los tiempos, pero siempre resultó ser un trabajo poco remunerado, muy pesado e incluso peligroso, ya que al «tío» Manuel Barrachina es posible que le costara la vida, porque no solía protegerse del polvillo con el pañuelo correspondiente y cuando empezó a hacerlo, ya fue demasiado tarde, una enfermedad relacionada con el exceso de polvo que se había acumulado en sus pulmones, segó su vida tempranamente.

Aquellos vareadores de colchones solían construirse sus propias herramientas, para lo cual escogían dos varas de «llatonero» (también llamado en nuestro pueblo «caicavero» o «lidonero», aunque el nombre verdadero es latonero, almez, aligonero o lodopo), las pelaban, las cortaban al tamaño deseado y luego las llevaban al horno comunitario en donde las metían un determinado tiempo de tal manera que, al secarse, se quedaban definitivamente con la forma deseada, una forma que, en el caso de las varas curvas, se había conseguido merced a la presión que se ejercía sobre ellas al obligarlas con cuerdas a que tomasen ese aspecto.

Es esta, pues, una costumbre simpática, pero afortunadamente desaparecida, porque evidencia una mejor calidad de vida, pues a estas alturas a nadie se le ocurre usar camastros como los que utilizaban nuestros antepasados y lo que hace falta es que, tal como andan los bolsillos actualmente, no tengamos que volver a recurrir, impelidos por nuestros escasos medios económicos, a la necesidad de tener que volver a varear de nuevo colchones.

PLACIDO BENET MUÑOZ

# LA INSCRIPCIÓN ROMANA DEL MONASTERIO DE JERONIMOS DE LA ESPERANZA

V. Palomar Macián\*  
F. Arasa i Gil\*\*1

La inscripción romana que damos a conocer a continuación viene a completar la información ofrecida en el anterior número del **Boletín Cultural Informativo** sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el Monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de la Esperanza durante los primeros meses de 1992. Señalábamos en aquella ocasión que las excavaciones habían aportado un considerable volumen de información sobre aspectos desconocidos hasta entonces.

Efectivamente, los sondeos realizados proporcionaron numerosos datos con los que fue posible llegar a interesantes conclusiones sobre la estructura arquitectónica del monasterio, sobre diversas estancias, técnicas constructivas utilizadas en el levantamiento de los muros, usos concretos de algunas de las zonas del edificio (como lagares, establos, entrada principal y vestíbulo, patio central, cisterna...), aportando al mismo tiempo abundantes materiales tanto cerámicos como estructurales que, aunque de forma aún limitada, han ayudado a comprender el funcionamiento de este importante cenobio.

Entre los materiales recuperados entonces destaca una **inscripción romana** que, pendiente aún en aquella ocasión de los estudios pertinentes, no consideramos oportuno mencionar. Una vez efectuados estos estudios, la inscripción ha sido publicada en los *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*,<sup>2</sup> revista especializada que por su carácter específico no llega a las manos de un gran número de personas, por lo que hemos considerado conveniente redactar esta nota informativa con el fin de dar a conocer al público en general un nuevo elemento de indudable interés para el estudio de la Historia Antigua comarcal.

Concretamente, la inscripción fue localizada en el denominado *Sondeo I*. Indicábamos al realizar la descripción de esta zona la ubicación en ella del que consideramos «portal principal de entrada al Monasterio». Dicho portal, abierto en el ángulo SW del edificio coincidente con la zona más elevada de la colina (frente al antiguo acceso por las escalinatas), fue construido con jambas de sillería y umbral formado por piedras de coloración negro-azulada, la mayor parte de las cuales fueron extraídas tras la exclaustación. Quedaban, sin embargo, *in situ*, escasos fragmentos de estas piedras, uno de los cuales es la inscripción que aquí presentamos.

Se trata de la mitad derecha de una losa de caliza negra-azulada partida en diagonal. Evidentemente, la losa fue reutilizada para la construcción del umbral sin que por el momento podamos determinar su lugar de procedencia. Podemos suponer, no obstante, que la inscripción estaría relacionada con algún cercano establecimiento romano, una villa probablemente situada en los alrededores del monasterio, de la que por el momento no tenemos constancia documental.

La inscripción conserva íntegro el lateral derecho, casi todo el superior y tan sólo el extremo derecho del inferior. La cara anterior está alisada y presenta un gran lustre por el hecho de formar parte del pavimento de la entrada,

mientras que las otras caras están simplemente desbastadas. La letra es capital cuadrada de trazo un poco irregular realizada a base de incisiones profundas. No hay signos de puntuación. Sus dimensiones son de 39'5 × 29'5 × 11'5 cm.



T(itus) Flav(ius)  
[ . ]sane  
[an(norum)¿.] VII. T(estamento)  
[p(oni) i(ussit)]

La fractura del soporte impide una lectura segura del texto. En la primera línea puede leerse una **T** que debe corresponder al praenomen **Titus**, seguida de las cuatro primeras letras del gentilicio **Flavius**, que pudo figurar abreviado, como parece probable, o continuar en la segunda línea; en ésta se aprecia el extremo superior de una **S** que podría corresponder a la terminación del gentilicio en nominativo o, más probablemente, a un cognomen de difícil restitución; el espacio que falta podía estar ocupado por una letra o dos como máximo. En la tercera línea se aprecia parte de un numeral, **VII**, correspondiente a la edad; a continuación sigue una **T** que debe corresponder a una fórmula tal vez de tipo testamentario como **testamento poni iussit**.

Se trata, por lo tanto, de una inscripción funeraria. El nombre aparece incompleto, así como la edad, mientras el cognomen resulta difícil de restituir en cualesquiera de las dos opciones posibles: un hipotético comienzo por **Ane-**, o la anteposición de una o dos letras a **-sane**; además, la **E** final resulta extraña como terminación, por lo que cabe la posibilidad de que el cognomen continuase en la tercera línea o se tratase de un cognomen de origen griego, presentes por otra parte en esta misma comarca (como **Agile** en Viver o **Charite** en Jérica). Por otro lado, una prolongación del cognomen en la tercera línea sería también problemática, por cuanto en ella debía figurar al menos una letra, si no dos, en referencia a los años (**annorum**), y además es lógico suponer que la edad sería mayor de VII años y faltase una cifra, una **X** o una **L**. Por último, la **T** final de esta línea debe corresponder a una fórmula testamentaria que necesariamente tenía que continuar en una cuarta línea que falta totalmente. Precisa-

## ¿E. P. A.?

Como supongo que todos sabéis, este año se puso en funcionamiento el programa E. P. A. (Educación de Personas Adultas) en Navajas. Era todo un reto, no sólo lo que conlleva las enseñanzas regladas, sino el organizar Aulas de Cultura y Talleres que poseyeran un atractivo para el usuario.

Por el mes de septiembre empezamos a andar, algunas personas se acercaban por curiosidad, otras por amistad y una gran parte por necesidad y atracción. Con unas instalaciones en ocasiones insuficientes, en otras deficitarias, la gente respondió: una matrícula que comprendía: 11 alumnos/as para el nivel de Graduado Escolar y 14 alumnos/as para el nivel de Educación Base, todo un

---

mente esta fórmula de carácter testamentario es la que nos hace suponer que la edad del difunto sería mayor de VII años como señalábamos anteriormente.

El gentilicio del difunto es el propio de la dinastía Flavia, que reinó en el último tercio del siglo I d. C. Los tres emperadores de esta dinastía (Vespasiano, Tito y Domiciano) portaban el nombre de *Titus*, por lo que una nominación como la que encontramos en nuestra inscripción puede relacionarse con bastante seguridad con el reinado de estos emperadores. Los portadores de este gentilicio suelen ser personas a las que el emperador ha concedido la ciudadanía, liberos de la familia imperial o descendientes suyos. Sin embargo, no suele ser demasiado frecuente en Hispania, siendo más abundante en el NO (Lusitania, Galicia, Asturias, Convento Cluniacense), donde su presencia se relaciona con la política imperial de promoción de estas regiones. En el País Valenciano es muy escaso, apareciendo tan sólo otros tres casos en la ciudad de *Saguntum* uno de los cuales también porta el praenomen *Titus* que, por lo demás, es también muy escaso en la onomástica latina valenciana; en la epigrafía castellanense sólo aparece en un caso en Jérica.

En definitiva, la presencia de un *Flavius* en esta comarca, pese a su singularidad, no permite hacer deducciones de tipo general sobre posibles actuaciones de la administración flavia en la zona; tampoco puede descartarse que se trate de una persona desplazada de alguna región del centro-oeste de la península y, en cualquier caso, parece claro que su presencia puede relacionarse con la próxima ciudad de *Saguntum*. Respecto a la cronología de la inscripción, la forma y características del soporte, junto al hecho probable de que el nombre del difunto figurase en nominativo, y la presencia de un *Flavius*, permiten atribuirle una datación temprana que podríamos situar en torno al último tercio del siglo I o comienzos del II d. C.

<sup>1</sup> \*Museo Municipal de Segorbe. \*\*Universitat de València.

<sup>2</sup> ARASA I GIL, F. y PALOMAR MACIÁN, V.: «Nueva inscripción romana de Segorbe (el Alto Palancia)». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 15. Castellón, 1993.



éxito para un Municipio tan pequeño, pero donde existen unas necesidades que nadie debe olvidar, ni dejar arrinconadas.

En el mes de diciembre comenzamos con una oferta educativa y cultural ampliada:

*7 Aulas de Cultura.*  
*Aproximación a la Historia del Arte de la Comarca.*  
*Alimentación y Dietética.*  
*Musicoterapia.*  
*Matemáticas domésticas.*  
*Llengua i Cultura del País Valencià.*  
*Inglés I.*  
*Comunicación.*  
*Dos Talleres o Cursos Monográficos.*  
*Esparto.*  
*Fotografía.*

No todos los cursos se pudieron realizar por diferentes motivos, pero en definitiva junto a nosotros nos encontramos con Profesores de la Universidad Jaume I, especialista en diferentes campos.

Un total de 85 personas pasaron por nuestras aulas, es decir, el 22% de la población mayor de 16 años.

Al mismo tiempo hemos organizado dos exposiciones con material fotográfico antiguo, sobre Navajas. Todo un éxito, que incluso superó la previsión más optimista. Hay que agradecer en este punto el apoyo de las personas de Navajas que de forma desinteresada aportaron sus fotos. No podemos olvidar las charlas-coloquios que se organizaron con motivo de las mismas, agradecer públicamente la colaboración tanto de Enrique Amat (crítico taurino), Gregorio de Jesús (torero), como la de Juan Antonio Torres Gascón que nos deleitó con sus conocimientos sobre nuestro municipio.

Ahora, una vez el verano nos envuelve, no quisiera despedirme sin dar un abrazo a esas personas, que con sol, lluvia o frío nos han acompañado en esta experiencia. Gracias María, Pedro, Mari, Paquita, Virginia, Miguel, Fina, Rosario... y otros que no quisiera por nada olvidarme, sólo decirlos, GRACIAS.

VICENTE SANTOS BONET

# PROGRAMA DE LOS FESTEJOS QUE EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA LUZ, ORGANIZA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y LA COMISION DE FIESTAS

## DURANTE EL MES DE JULIO

Día 25, de 8 a 12 horas, en el pantano del Regajo, CONCURSO DE PESCA.

## DURANTE EL MES DE AGOSTO

Del 31 de julio al 12 de agosto, en el centro cultural, exposición de acuarelas de JOSE FRANCISCO RAMS LLUCH.

Día 1, a las 10 horas, concurso local de TIRO AL PLATO, con la colaboración de la Sociedad de Cazadores «La Diana».

Por las tardes, en el complejo polideportivo CAMPEONATO DE FRONTENIS Y TENIS.

Domingos por las tardes, en el campo de deportes «La Esperanza», ENCUENTROS DE FUTBOL del campeonato local de fútbol.

Día 7, a las 19 horas, XI MEDIA MARATON, Navajas-Gaibiel-Navajas (21.010 m.), carrera abierta a todos los atletas mayores de 16 años, cerrándose el control de llegada a las 21'05 horas. Los récords de la prueba los ostentan: LUIS FERNANDO MARTINEZ MENDIETA, en la IX edición (1991), con un crono de 1 h. 10' 20" y MARISA MARTINEZ LEJARRETA, en la 4.ª media maratón, con un crono de 1 h. 30' 36".

Del 13 al 20, en el centro cultural, exposición de óleos de CARMEN COLLADO.

Del 21 al 28, en el centro cultural, exposición de ADELA CATALAN ADELANTADO.

Día 22, a las 10 horas, CARRERA INFANTIL, con arreglo al itinerario siguiente: plaza del Olmo, calles de: Castellón, San Roque, Luis Jordana, Santos de la Piedra, Santiago García, Valencia, Mayor y meta en la plaza de la Iglesia.

A las 11 horas, CARRERA SENIORS, que discurrirá por la plaza de la Iglesia, calle Mayor, calle Santiago Ramón y Cajal, camino del Bastante, enlace carretera Segorbe-Navajas, carretera de Navajas, calle de Valencia, calle Mayor y meta en la plaza de la Iglesia.

Día 29, a las 19 horas, en la piscina municipal, inicio del IV TRIATHLON COMARCAL DE NAVAJAS.

Del 29 de agosto al 5 de septiembre, XII Exposición Colectiva PINTURA Y ESCULTURA. (Las muestras permanecerán abiertas al público todos los días, de 19 a 22 horas, y los festivos, además, de 12 a 14 horas).

## DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE

Del 6 al 10, VI SEMANA INTERNACIONAL DE TROMPETA DE NAVAJAS, en sus modalidades de: MASTER CLASSES, CURSO SUPERIOR Y CURSO MEDIO, impartida por los prestigiosos profesores: GUY TOUVRON, VICENTE LOPEZ Y VICENTE CAMPOS.

Día 11, a las 10'30 horas, CONCURSO LOCAL DE TIRO AL PLATO trofeo «Virgen de la Luz», con la colaboración de la Sociedad de Cazadores.

A las 18 horas, PREGON DE FIESTAS.

A las 23 horas, en la plaza del Olmo y organizado por el excelentísimo Ayuntamiento, ACTO DE PROCLAMACION PUBLICA DE LA REINA DE LAS FIESTAS, señorita INMACULADA MUÑOZ PEREZ, y su CORTE DE HONOR, actuando como mantenedor del acto D. JUAN FERRANDO BADIA y de presentador D. EDUARDO MARTINEZ BONET. Al finalizar el acto, verbena.

Día 12, a las 11 horas, en la plaza del Olmo, FIESTA INFANTIL, para la que se instalarán atracciones de feria que serán de uso gratuito para los niños/as.

A las 19'30 horas, CABALGATA.



A las 21 horas, PRIMER DIA DE NOVENA a Ntra. Sra. la VIRGEN DE LA LUZ.

Día 15, a las 23 horas, en la plaza del Olmo, PLAY-BACK.

Día 16, a las 23 horas, en la plaza del Olmo, actuación del GRUPO DE JOTAS DE NAVAJAS.

Día 17, a las 23 horas, en la Plaza del Olmo, CONCIERTO interpretado por la banda UNION ARTISTICA MUSICAL DE NAVAJAS, bajo la dirección de D. VICENTE LOPEZ GURREA.

Día 18, a las 13 horas, DISPARO DE BOMBAS REALES en la plaza del Olmo y VOLTEO GENERAL DE CAMPANAS anunciando la proximidad de la Fiesta Mayor.

A las 17'30 horas, organizada por el Excmo. Ayuntamiento, OFRENDA DE FLORES a nuestra Patrona la VIRGEN DE LA LUZ, en la plaza del Olmo, con la asistencia de la Reina de las Fiestas, su Corte de Honor y una nutrida representación de la mujer navajera y valenciana. Amenizará el acto la banda de la sociedad UNION ARTISTICA MUSICAL DE NAVAJAS.



A las 23 horas, en la plaza del Olmo, organizada por la Comisión de Fiestas, **VELADA DE VARIEDADES**. Al finalizar la velada, «CORDA» en la calle Mayor.

Día 19, **FIESTA SOLEMNE A NUESTRA PATRONA**. Al amanecer, «DESPERTA» y **DIANA**, por la banda **UNION ARTISTICA MUSICAL DE NAVAJAS**, con disparo de petardos y volteo general de campanas, organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

A las 12 horas, **SOLEMNE MISA MAYOR**, en la que la **CORAL POLIFONICA «A CAPELLA»**, de NAVAJAS, interpretarán los cantos religiosos propios de la ceremonia.

A las 14 horas, en la plaza del Olmo, disparo de una gran «**MASCLETA**», a cargo del pirotécnico **ZARZOSO**, de Altura.



A las 20 horas, santa **MISA vespertina** y octavo día de la **NOVENA**. A continuación, **PROCESION** de la santa Imagen de la **VIRGEN DE LA LUZ** por las calles de costumbre, con asistencia de Autoridades, Reina de las Fiestas, Corte de Honor, fieles devotos y acompañamiento de la Banda de Música de la localidad.

A las 24 horas, en la plaza del Olmo, **ENTRADA DE PEÑAS** y a continuación gran **VERBENA POPULAR**, organizada por el Excmo. Ayuntamiento.

Al finalizar la verbena, «**CORDA**», en la plaza del Olmo.

Día 20, al amanecer, acondicionamiento de la plaza del Olmo para los próximos festejos taurinos.

A las 11 horas, **MISA DE REQUIEM** en sufragio de los cofrades difuntos.

A las 19 horas, **ULTIMO EJERCICIO DE LA NOVENA** a Ntra. Sra. de la **VIRGEN DE LA LUZ** y, al finalizar, **VERNERACION** de su santa Imagen.

A las 23 horas, organizado por la Comisión de Fiestas, **BAILLE CONCURSO DE DISFRACES**, amenizado por la orquesta **PITAGORAS**, con regalos para todos los participantes y valiosos premios a los mejores disfraces de las distintas categorías, prestándose especial atención a la composición coreográfica.

Día 21, a las 14 horas, **DESFILE DE PEÑAS** y **PRIMER ENCIERRO DE VAQUILLAS**, que recorrerá el itinerario de costumbre. (Estos encierros se efectuarán también los días 22, 23, 24, 25 y 26, con reses de la ganadería de **JOSE VICENTE MACHANCOSES FORTUNY**.) Tras cada encierro tendrá lugar la **PRUEBA**.

A las 17 horas, **CORRIDA DE VAQUILLAS** en la plaza del Olmo y, al finalizar, se efectuará la **SALIDA**, recorriendo el itinerario inverso al de la **ENTRADA**. (Asimismo estas **CORRIDAS DE VAQUILLAS** se llevarán a cabo los días 22, 23, 24, 25 y 26.)

A partir de las 23'30 horas, **BINGO POPULAR**.



Entrada de toros por la calle Valencia

A las 24 horas, **DOS TOROS EMBOLADOS**.

Día 22, a las 23'30 horas, **BINGO POPULAR**.

A las 24 horas, en la plaza del Olmo, **VERBENA** amenizada por la orquesta **MONTESOL**.

Día 23, a las 23'30 horas, **BINGO POPULAR**.

A las 24 horas **DOS TOROS EMBOLADOS**.

Día 24, a las 23'30 horas, **BINGO POPULAR**.

A las 24 horas, gran **VERBENA** amenizada por la orquesta **ELSSIS**.

A las 3 horas, gran espectáculo con la actuación en directo de **AJEDREZ**.

Día 25, a las 8 horas, **ENCIERRO**.

A las 23'30 horas, **BINGO POPULAR**.

A las 24 horas, **DOS TOROS EMBOLADOS**.

A partir de las 24'30 horas, en la plaza de la Iglesia, **VERBENA** y posterior **DISCOMOVIL «BUENOS DIAS»**.

Día 26, a las 8 horas, **ENCIERRO**.

A las 23 horas, en la plaza del Olmo, **VERBENA**, con la actuación de **ANA MARIA ABRIL** y **LAS JACCARA**.

Al finalizar la verbena, «**MASCLETA**» y **FIN DE FIESTAS**.

**NOTA:** Tanto los festejos taurinos, como el resto de espectáculos de esta semana, están organizados por la **COMISION DE FIESTAS**, que se reserva el derecho de añadir, suprimir o alterar, las actuaciones anunciadas en este programa.

## MIEMBROS DE LA COMISION DE FIESTAS 1993

Antonio Luis Aliaga Cabrera  
 Alicia Arnau Torres  
 Pilar Arnau Torres  
 Alfonso Aucejo Aucejo  
 Marcos Barón Guillén  
 Eduardo Belenguer Belenguer  
 Miguel Benavent Taengua  
 Guillermo Collado Pérez  
 Miguel Angel Collado Pérez  
 José Genovés Badía  
 José María Gómez Rosalén  
 Julio Rosalén Sebastián  
 Carlos Soriano Rosalén  
 José Vicente Torres Escrig

QUADERNS DE LA COL·LECCIÓ UNIVERSITÀRIA

**CONEIXEMENTS  
BÀSICS DE LA FLORA I  
VEGETACIÓ DE LA  
PROVÍNCIA DE CASTELLÓ.  
ITINERARIS**

*Ricardo Pitarch García*



DIPUTACIÓ DE  
CASTELLÓ



*Monumento a Francesc de Vinatea, Padre de la Patria Valenciana, que siendo jurado del Reino de Valencia luchó y consiguió, en 1333, frente a la reina Leonor de Castilla, mujer de Alfonso el Benigno, la integridad territorial del Reino y el respeto de sus fueros. Obra de nuestro paisano Manolo Rodríguez que será instalada el próximo octubre en la plaza del Ayuntamiento de Valencia. (Foto Ferrando).*

